

# El desafío de la promoción de empresas sostenibles en América Latina y el Caribe: un análisis regional comparativo



Organización Internacional del Trabajo
Oficina de Actividades para Empleadores
ACT/EMP
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Octubre 2012

Copyright © Oficina Internacional del Trabajo 2012 Primera edición 2013

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a pubdroit@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En www.ifrro.org puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

#### OIT

El desafío de la promoción de empresas sostenibles en América Latina y el Caribe: un análisis regional comparativo. Lima, OIT/ACTEMP, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2013. 104 p.

978-92-2-327384-2 (impreso)

978-92-2-327385-9 (web pdf)

Desarrollo de la empresa, desarrollo sostenible, estudio comparativo, condiciones económicas, condiciones sociales, aspecto político, América Latina, Caribe.

Datos de catalogación de la OIT

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías y en las oficinas locales que tiene en diversos países o pidiéndolas a: Publicaciones de la OIT, Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza o a: Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe, Las Flores 275, San Isidro, Lima 27, Apartado Postal 14-124, Lima, Perú. También pueden solicitarse catálogos o listas de nuevas publicaciones a las direcciones antes mencionadas o por correo electrónico a: pubvente@ilo.org o biblioteca@oit.org.pe

Vea nuestros sitios en la red: www.ilo.org/publns o www.oit.org.pe/publ [sitio web regional]

Impreso en el Perú

ISBN 978-92-2-327384-2



#### **ADVERTENCIA**

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra Organización. Sin embargo, no hay acuerdo entre los lingüistas sobre la manera de hacerlo en nuestro idioma.

En tal sentido y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.

5 OIT / América Latina y el Caribe Prólogo

## Prólogo

La 96<sup>a</sup>. Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) celebrada en junio de 2007 adoptó de manera tripartita, una Resolución que contiene las Conclusiones relativas a la promoción de empresas sostenibles. El informe preparado por la Oficina Internacional del Trabajo para ese debate general, señalaba que "El papel central del sector privado, en todas sus formas, se reconoce cada vez más como elemento clave para hacer frente a los desafíos en materia de desarrollo, incluida la creación de empleo".

El concepto de «empresa sostenible» está relacionado con el de desarrollo sostenible —la forma de progreso que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas propias—, enfoque que postula una perspectiva holística, equilibrada e integrada del desarrollo. No obstante, el desarrollo sostenible no consiste sólo en cuestiones medioambientales, sino que además requiere la integración de los tres pilares del desarrollo: el crecimiento económico, el progreso social y los aspectos medioambientales.

Desde el 2007, la OIT ha venido repitiendo que para promover las empresas sostenibles es preciso fortalecer las instituciones y los sistemas de gobernanza que enmarcan la actividad empresarial —para que haya mercados sólidos y eficientes se requieren instituciones sólidas y eficaces—así como garantizar que los recursos humanos, financieros y naturales se combinen de manera equitativa y eficiente con el fin de promover la innovación y el aumento de la productividad, que son aristas aún débiles en la región de las Américas.

Por ello, es necesario establecer nuevas modalidades de cooperación entre los gobiernos, las empresas y la sociedad para asegurar que la calidad de la vida y la del empleo, presente y futura, se potencien al máximo preservando al mismo tiempo la sostenibilidad global.

Esta visión sobre el entorno propicio tiene un valor fundamental, no solo al reconocer las condiciones bajo las cuales las empresas pueden realizar una aportación crucial al desarrollo social y económico, sino también al evidenciar que el trabajo decente florece en un ambiente de sostenibilidad empresarial, sin el cual la baja productividad y la informalidad se asocian a la escasa calidad del empleo.

Al finalizar la XVII Reunión Regional Americana en diciembre de 2010, en las Conclusiones del encuentro, de forma tripartita los constituyentes reconocieron que "entre los temas respecto de los cuales se debe avanzar y hacer un examen en profundidad por medio del diálogo social más efectivo, figuran los siguientes: La creación de nuevas oportunidades de trabajo decente y productivo mediante la promoción y el desarrollo de empresas sostenibles".

Estas conclusiones, así como aquellas adoptadas en anteriores Reuniones Regionales, sirven de guía para las labores de la Oficina y por ello se incluyó entre las prioridades de trabajo para las Américas en el bienio 2012-2013, el tema de las empresas sostenibles.

En atención a tal prioridad, la Oficina Regional para América Latina y el Caribe y la Oficina de Actividades para Empleadores (ACT/EMP) de la OIT, han sumado esfuerzos para analizar las condiciones del entorno para el desarrollo de las empresas sostenibles en América Latina y el Caribe y, a la luz de los diecisiete pilares incluidos en las Conclusiones adoptadas por la CIT en 2007, intentar determinar la situación y sus características en la región.

La idea que impulsó este análisis es seguir aportando elementos para el debate tripartito sobre cómo promover el desarrollo empresarial de una manera que concilie el crecimiento de las empresas con los objetivos del desarrollo sostenible y la creación de empleo productivo y trabajo decente.

Tal y como señala el capítulo I del presente documento, la metodología en la que se basa este informe significó todo un reto. Las limitaciones y debilidades que se especifican sobre algunos indicadores utilizados y la falta de herramientas de análisis más perfeccionadas generan, en ciertos aspectos del texto, algunos cuestionamientos sobre la precisión alcanzada, que estamos convencidos podrán ser perfeccionados en futuras líneas de investigación en este campo.

El análisis realizado, busca determinar el estado de las condiciones del entorno favorable a las empresas sostenibles en América Latina y el Caribe a partir de un análisis comparativo de estas condiciones en otras áreas geográficas. Para ello, se estableció una base de comparación con los países de altos ingresos de la OCDE en el período previo a la actual crisis, porque en ese tiempo

reunían características favorables al desarrollo de las empresas sostenibles, que funcionan como una suerte de "benchmark" a efectos de dicho análisis.

El ejercicio ha resultado innovador, ha mostrado conclusiones que permiten hacer recomendaciones útiles para mejorar el entorno, de manera tal que sea más favorable al desarrollo de las empresas sostenibles, y evidencia la necesidad de seguir profundizando el análisis y perfeccionando los indicadores de que se dispone. El objetivo es aportar elementos para la reflexión y el debate.

El tripartismo, teniendo como base fundamental el diálogo social, es un elemento esencial en el debate de la promoción de las empresas sostenibles y en la generación de un ambiente más propicio para su desarrollo. Desde la OIT, esperamos poder seguir estudiando el tema y promoviendo los procesos de análisis que favorezcan el avance de los países en esta materia.

Nunca se subrayará demasiado la importancia que reviste la empresa como principal fuente de crecimiento y empleo. Lo que impulsa el crecimiento económico es, ante todo y sobre todo, la creatividad y la ardua labor de los empresarios y de los trabajadores.

Confiamos que el análisis desarrollado y que ahora presentamos resulte útil para gobiernos, empleadores, trabajadores y empresas, lo mismo que para las personas interesadas en abordar los retos multidimensionales de la sostenibilidad de las empresas.

Elizabeth Tinoco ADG y Directora Regional Oficina de la OIT para para América Latina y el Caribe

Deborah France-Massin Directora Oficina de Actividades para Empleadores de la OIT 7 OIT / América Latina y el Caribe Motivación al lector

## Motivación al lector

En un mundo globalizado, las empresas se esfuerzan por ser competitivas y de esto depende su supervivencia. Sin embargo, debemos destacar que hoy es prácticamente imposible pensar en ser competitivo sin ser sostenible y viceversa; es decir, ambos conceptos se refuerzan mutuamente en la práctica. Existe una mayor conciencia en relación con los factores clave de la sostenibilidad, así como con el rol de los gobiernos, empresas privadas, organizaciones de empleadores y de trabajadores, en la creación de las condiciones adecuadas para impulsar el desarrollo empresarial y para favorecer, así, la crucial contribución de la empresa en la creación de empleo decente y productivo.

La fase reciente de crecimiento económico y desarrollo social de América Latina, fundamentalmente desde 2004, que este documento analiza, ha tenido en el sector privado un actor crucial en diferentes sectores de la actividad productiva. Se puede decir, por tanto, que asistimos a una revitalización del papel empresarial en la región, y de su importancia en el desarrollo económico y social de la misma. El sector privado ha contribuido al PIB de la región con más del 60% y 15% del consumo y la inversión, respectivamente, entre 1995 y 2011. Esta revitalización ha sido posible, principalmente, porque la región ha gozado de paz y estabilidad democrática, lo que a su vez en buena medida ha asegurado la adopción de políticas macroeconómicas estables; ambos, factores fundamentales para que las empresas sientan seguridad de afincar sus inversiones y emprendimientos.

Es así que, gracias al crecimiento económico sostenido, a la consolidación de una economía de mercado y a la generación de riqueza que este contexto ha propiciado, la región ha registrado importantes progresos sociales, tales como cifras bajas de desempleo, así como una importante reducción de la pobreza y de la mortalidad infantil. Incrementos considerables en el empleo formal y en la cobertura de la seguridad social, de la educación y de los servicios básicos, son otros aspectos que merecen ser destacados. Solo nos queda imaginar, por tanto, lo que puede lograrse en la región si los Estados, con la colaboración de los actores sociales, adoptan las reformas de políticas necesarias en aquellos ámbitos que son cruciales para que las empresas puedan desarrollar su actividad de forma segura y sostenible.

No obstante, aunque el papel de la empresa como pieza básica del engranaje económico-social de nuestra sociedad ha evolucionado positivamente en la última década, convirtiéndose en el actor clave del proceso hacia el desarrollo sostenible, en nuestra región todavía queda un camino importante por recorrer. En América Latina, por ejemplo, las cifras del año 2009 indican que alrededor de 59 millones de unidades productivas generaron más de 200 millones de puestos de trabajo, debiéndose destacar que 11 millones de estas unidades son negocios o empresas con trabajadores, mientras que los restantes (80%), principalmente, emprendimientos unipersonales. La elevada presencia de este último tipo de unidad productiva en el tejido económico de la región está, frecuentemente, asociada a los importantes niveles de informalidad y uno de sus grandes déficits, el de la productividad. Ambos fenómenos –alta informalidad y baja productividad– son claves para entender los desafíos de cohesión social y progreso social y económico que la región debe afrontar. Sin duda, la definición de medidas de política exitosas en estos ámbitos tendría un impacto claro en el crecimiento del ingreso promedio y en la mejora de las condiciones laborales de sus trabajadores, así como en la mejora de la competitividad de las economías de la región.

Al adoptarse en la Conferencia Internacional del Trabajo de 2007 de manera tripartita las "Conclusiones Relativas a la Promoción de las Empresas Sostenibles", se abrió una oportunidad a la Oficina para involucrarse activamente, con sus mandantes, en lo que significa la promoción de un entorno propicio para la creación y el desarrollo de empresas sostenibles, asegurando la promoción de las tres dimensiones fundamentales de las empresas sostenibles: social, económica y ambiental.

En la perspectiva de la OIT, la sostenibilidad de las empresas se fundamenta en 17 condiciones de política que aluden al conjunto de normas e instituciones que impactan en la actividad empresarial, y que recorren ámbitos tradicionalmente considerados en el enfoque de la sostenibilidad –como los factores medioambientales– hasta otros que implican un enfoque novedoso en la sostenibilidad empresarial –referidos a la estabilidad política de los países, el respeto a los derechos de propiedad, a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, la buena gobernanza, el diálogo o la protección social, por citar algunos–. Esta visión más amplia de la OIT sobre el entorno empresarial

tiene, además, un valor fundamental, no solo al reconocer las condiciones bajo las cuales las empresas pueden realizar una aportación crucial al desarrollo social y económico, sino también al evidenciar que el trabajo decente –el trabajo de calidad en la definición de la OIT– solo puede ser creado en un entorno de sostenibilidad empresarial, sin el cual la baja productividad y la informalidad se asocian recurrentemente al escaso desarrollo de la calidad del empleo, como más arriba se refiere.

A partir de este enfoque, este documento reconoce que, para lograr una promoción eficaz y duradera de las empresas sostenibles en América Latina y el Caribe, es indispensable reforzar y/o reformar las instituciones y los sistemas de gobernanza que fomentan y alientan la creación de empresas. Un mercado fuerte, dinámico y eficiente necesita de instituciones sólidas y transparentes. Con igual importancia, garantizar una combinación equitativa y eficiente de los recursos humanos, financieros y naturales en un marco adecuado de políticas macroeconómicas, educativas, de infraestructura y de protección social, permitirá a las empresas alcanzar la innovación requerida y aumentos importantes en la productividad, tan necesarios para avanzar hacia una mayor cohesión social, en el marco de la agenda de trabajo decente. Desde esta perspectiva, los grandes desafíos para la creación de trabajo decente y productivo en la región requieren del impulso de un entorno favorable a las empresas sostenibles. Liberar el potencial de miles de micro y pequeñas empresas, y en general de los sectores de baja productividad en la informalidad, tan importantes en la realidad económica de la región, para convertirse en actores creadores de riqueza y eficiencia productiva, exige una agenda que permita identificar reformas necesarias en las políticas, estructuras e instituciones que rigen el entorno empresarial. Consolidar y ampliar los importantes avances que se han generado en este período de crecimiento sostenido con empleo, es indispensable para atender los grandes desafíos económicos y sociales de la región.

La Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe, junto con la Oficina de Actividades para Empleadores de la OIT, han sumado esfuerzos con el fin de intentar evaluar cuáles son los retos más importantes en América Latina hoy para la promoción de empresas sostenibles, procurando identificar aquellas áreas de políticas en las que la región acusa un déficit, y que pueden eventualmente transformarse en obstáculos para el desarrollo empresarial y la creación de empleo productivo.

Esperamos que el presente informe contribuya a la reflexión y que las conclusiones y sugerencias a las que llega generen acciones que promuevan nuevas y duraderas formas de cooperación entre los gobiernos, las empresas y los actores sociales, orientadas a promover una mejor calidad de vida y de empleo, con entornos regulatorios e institucionales favorables, para que la empresa pueda desempeñar el papel clave que le corresponde como dinamizador del crecimiento y el desarrollo. Es aquí donde la OIT desempeña un papel importante por su cercanía con los protagonistas del mundo del trabajo.

Deborah France-Massin Directora Oficina de Actividades para los Empleadores de la OIT ACT/EMP 9 OIT / América Latina y el Caribe Índice

# Índice

PRÓL	OGO	5
RESU	MEN EJECUTIVO	11
INTRO	DDUCCIÓN	13
	TULO 1: LA PROMOCIÓN DE LAS EMPRESAS SOSTENIBLES METODOLOGÍA DE ANÁLISIS	15
1.1 1.2 1.3	La promoción de empresas sostenibles El entorno propicio para el desarrollo de las empresas sostenibles Consideraciones metodológicas para el análisis cuantitativo	17 19 22
	TULO 2: DESEMPEÑO RECIENTE ECONÓMICO, SOCIAL Boral de la región	27
2.1 2.2 2.3 2.4	Evolución y perspectivas económicas Evolución de la productividad Evolución de la pobreza y la desigualdad Evolución del empleo	29 33 34 37
CAPÍ	TULO 3: CONTEXTO ECONÓMICO	43
3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 3.6 3.7 3.8	Política macroeconómica acertada y estable y buena gestión de la economía Comercio e integración económica sostenible Entorno jurídico y reglamentario propicio Estado de derecho y garantía de los derechos de propiedad Competencia leal Innovación y tecnologías de la información y la comunicación Acceso a los servicios financieros Infraestructura material	45 48 50 52 53 54 55
CAPÍ	TULO 4: CONTEXTO SOCIAL	59
4.1 4.2 4.3 4.4	Cultura empresarial-emprendimiento Educación, formación y aprendizaje permanente Justicia social, inclusión social y oportunidades laborales Protección social	61 62 64 67
CAPÍ	TULO 5: CONTEXTO POLÍTICO-INSTITUCIONAL	71
5.1 5.2 5.3 5.4	Paz y estabilidad política Buena gobernanza Diálogo social Respeto de los derechos humanos universales y de las normas internacionales del trabajo	73 74 75 78

10

El desafío de la promoción de empresas sostenibles en América Latina y el Caribe

Índice

CAP	CAPÍTULO 6: CONTEXTO MEDIOAMBIENTAL	
6.1 6.2 6.3	Institucionalidad medioambiental La transición a una economía más verde Las empresas y la gestión medioambiental	84 84 83
CON	CLUSIONES	87
ANE	XOS	92
BIBL	LIOGRAFÍA	99
ΔCR	ÓNIMOS	102

1 1 OIT / América Latina y el Caribe Resumen ejecutivo

## Resumen ejecutivo

El presente estudio examina el estado de la promoción de empresas sostenibles en América Latina y el Caribe (ALyC) en la última década. Se utiliza para ello el concepto de promoción de empresas sostenibles de la OIT del año 2007. El análisis se realiza en términos de un examen comparativo regional entre ALyC y los países de alto ingreso de la OCDE (HIC-OCDE). Se evalúan una serie de indicadores relacionados con el entorno de empresas sostenibles, lo cual ha permitido efectuar un examen cuantitativo y cualitativo de los temas centrales concernientes a los contextos económico, social, político-institucional y medioambiental.

En la década de los años 2000 a 2010, ALyC vivió un período importante de crecimiento económico, estabilidad macroeconómica, reducción de la pobreza, y leves mejoras en los indicadores de empleo y protección social. Hacia fines de 2012, en el momento de completar este reporte, las previsiones económicas para la próxima década todavía mostraban tendencias positivas para ALyC, aun cuando se revisaban a la baja las perspectivas en el contexto de la crisis global.

El contexto de progreso y crecimiento económico y social de ALyC es un avance importante en la construcción de un entorno propicio para el desarrollo de empresas sostenibles. Las empresas sostenibles, aquellas que también toman en cuenta objetivos y perspectivas de mediano y largo plazo, requieren que la economía crezca pero, al mismo tiempo, que se resuelvan temas donde estructuralmente la región se encuentra en desventaja respecto de otras partes del mundo. El concepto de «empresa sostenible» está relacionado con el enfoque general del desarrollo sostenible –la forma de progreso que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas propias—, enfoque que postula una perspectiva holística, equilibrada e integrada del desarrollo, y que difiere del enfoque de desarrollo empresarial per se, que concibe a las empresas como relaciones insumo-producto de carácter lineal dedicadas exclusivamente a maximizar el valor económico en el corto plazo.

El desarrollo sostenible requiere la integración de elementos esenciales del desarrollo: el crecimiento económico, el progreso social, el sistema institucional y los aspectos medioambientales. El análisis de estas dimensiones muestra que ALyC todavía mantiene enormes brechas con respecto de países más avanzados, brechas que pueden ser objeto de políticas e intervenciones específicas.

En las condiciones básicas vinculadas al *contexto económico*, ALyC ha tenido un desempeño importante en algunos aspectos específicos respecto a HIC-OCDE. Sin embargo, ALyC muestra grandes deficiencias, especialmente en lo relacionado con tecnologías de información, acceso a servicios financieros, reglamentación, infraestructura, que en gran parte determinan las diferencias en productividad y niveles de vida entre las regiones. Las empresas se hacen económicamente sostenibles no solo sobre la base de un buen contexto de corto plazo, sino sobre todo incentivando el desarrollo de factores que promuevan su competitividad de largo plazo.

En las condiciones básicas relacionadas con el *contexto social*, ALyC ha experimentado reducciones significativas en la pobreza y obtiene mejores resultados en comparación con HIC-OCDE en términos de potencial emprendedor. La mayoría de los emprendimientos lo son por falta de otras oportunidades, lo cual está relacionado, sin duda, con el hecho de que la región sigue siendo la más desigual en el ámbito mundial y persisten altos níveles de exclusión social. Esto se ve reflejado en fenómenos como el alto porcentaje de personas que forman parte del sector informal, donde los esquemas de protección social son difíciles de implementar y la vulnerabilidad es más patente.

En las condiciones básicas concernientes al *contexto político/institucional*, un avance especialmente significativo ha sido, sin duda, la tendencia predominante en la región de estabilidad política en democracia y la ratificación de los principales convenios de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, así como los convenios fundamentales de la OIT sobre derechos laborales. Sin embargo, los altos niveles de corrupción, la inseguridad ciudadana y la violencia dificultan la sostenibilidad de las empresas. Asimismo, si bien se han multiplicado las instancias de diálogo social, lo que sin duda es un desarrollo positivo que muestra el ánimo de los actores sociales para abordar de manera conjunta temas de la relación laboral, persiste el desafío de fortalecer estos espacios y los actores sociales que participan del diálogo social.

Finalmente, la gestión responsable del medioambiente tiene como gran desafío la dependencia económica de ALyC de sus recursos naturales, lo cual vuelve a la región altamente vulnerable a los efectos del cambio climático y al impacto de los desastres naturales. Otros retos medioambientales que enfrenta la región son la extensa deforestación, la pérdida de biodiversidad terrestre y marina, la gestión de desechos y la contaminación del agua y del aire en las ciudades.

En suma, el contexto de ALyC en la última década ha presentado una mejoría en las condiciones para el desarrollo de empresas, proceso al cual ha contribuido el sector privado. No obstante, en el futuro, el desarrollo de empresas sostenibles en la región dependerá de la atención que se le brinde a los enormes déficits en temas claves como la competitividad y las brechas sociales, político-institucionales y medioambientales, que aún persisten en la región. En general, se ha observado un progreso importante de ALyC al haber avanzado hacia mejores niveles de desarrollo intermedio con crecimiento económico-social; sin embargo, ello contiene el riesgo de acostumbrarse a lo ya logrado. En un contexto globalizado, dicho riesgo puede llevar rápidamente a perder los logros alcanzados. Para confrontar estos y otros desafíos, ALyC necesita políticas más estratégicas que apoyen la transformación productiva de las economías de la región dentro de esquemas de políticas integradas de crecimiento y transformación productiva, y de promoción de empresas sostenibles.

13 OIT / América Latina y el Caribe Introducción

## Introducción

El término «empresa sostenible» nació como consecuencia del desarrollo del concepto de trabajo decente. La Organización Internacional de Empleadores (OIE), a la luz de los debates sobre creación de empleo y trabajo decente, solicitó a la OIT en 2004 que presentase al Consejo de Administración, para el orden del día de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT), un punto que definiera el marco y los parámetros necesarios donde las empresas pudieran crearse y desarrollarse de manera consolidada. En esas condiciones, las empresas podrían contribuir abiertamente a la creación de trabajo decente y productivo.

En el año 2007, la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT adoptó una Resolución donde concluye que el desarrollo de empresas sostenibles abarca un gran abanico de factores, cuya importancia relativa puede variar en diferentes etapas del desarrollo y en contextos distintos, pero que existen algunas condiciones que se consideran esenciales. En particular, explicitó 17 pilares básicos: paz y estabilidad política, buena gobernanza, diálogo social, y respeto de los derechos humanos universales y normas internacionales del trabajo; política macroeconómica acertada y estable y buena gestión de la economía, comercio e integración económica sostenible, entorno jurídico y reglamentario propicio, estado de derecho y garantía de los derechos de propiedad, competencia leal, acceso a los servicios financieros, infraestructura material y tecnologías de información y la comunicación; cultura empresarial, educación, formación y aprendizaje permanente, justicia social e inclusión social y protección social adecuada; y gestión responsable del medioambiente.

En el presente informe se revisa la situación en la que se encuentran estos 17 pilares en la región de América Latina y el Caribe (ALyC), proponiendo para ellos indicadores operativos específicos, elaborados sobre la base de la información disponible. Con la finalidad de tener un patrón de referencia, se comparan estos indicadores con la situación que presentaban los países de altos ingresos de la OCDE (HIC-OCDE) en los años previos a la crisis internacional.

Se encuentra que el crecimiento económico que ha alcanzado ALyC en esta década, es un avance importante en la construcción de un entorno propicio para el desarrollo de empresas sostenibles. Sin embargo, existen pilares de tipo estructural donde la región se encuentra en clara desventaja respecto de los países de HIC-OCDE. Estas brechas son significativas en los cuatro contextos –económico, social, político-institucional y medioambiental–, en particular en áreas que afectan su competitividad (tecnología, informalidad, infraestructura, etcétera), pero también en áreas sociales, institucionales y de gobernanza, que inciden en su sostenibilidad de largo plazo. Para que las empresas se desarrollen de manera sostenible, con viabilidad y perspectiva de largo plazo, estos déficits deben ser reducidos, principalmente a partir de las políticas públicas.

El documento está organizado en seis capítulos, aparte de esta introducción. El primero de ellos describe el concepto de empresas sostenibles y detalla la metodología utilizada. El segundo capítulo hace un recuento del desempeño económico, laboral y social de ALyC en la década de los años 2000-2010. Los capítulos 3, 4, 5 y 6 analizan, respectivamente, los entornos económico, social, institucional y medioambiental. Finalmente, se presentan brevemente algunas conclusiones e implicancias para la acción.

Capítulo uno: La promoción de las empresas sostenibles y la metodología de análisis

El presente estudio está fundamentado en el análisis de la promoción de empresas sostenibles, con un foco particular en el análisis de las condiciones del entorno propicio para su desarrollo. Con el fin de definir los aspectos centrales de dichos conceptos y la base analítica del estudio, este capítulo trata los siguientes temas:

- 1.1 La promoción de empresas sostenibles;
- 1.2 El entorno propicio para el desarrollo de empresas sostenibles; y
- 1.3 La metodología analítica para examinar estos temas en el ámbito regional, en América Latina y el Caribe.

La Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) abordó estos temas en el año 2007 y adoptó una Resolución¹ que contiene las conclusiones relativas a la promoción de empresas sostenibles. Los conceptos definidos a continuación tuvieron como fuente dicha Resolución y el Informe VI², que sirvió de base a la discusión del año 2007, los cuales presentan el análisis completo en la materia.

#### 1.1 La promoción de empresas sostenibles<sup>3</sup>

La promoción de empresas sostenibles es un tema de carácter amplio y de gran alcance, no solo porque las empresas adoptan muy diversas formas en cuanto a su tamaño, sector y dimensiones espaciales, sino también en lo que respecta a la forma en que se administran y dirigen, a su condición jurídica y a sus objetivos operativos. Todos los tipos de empresas forman parte de la sociedad, configuran las comunidades en las que actúan y se ven, a su vez, configuradas por estas.

Para promover las empresas sostenibles es preciso fortalecer las instituciones y los sistemas de gobernanza que enmarcan la actividad empresarial –para que haya mercados sólidos y eficientes se requieren instituciones sólidas y eficaces–, así como garantizar que los recursos humanos, financieros y naturales se combinen de manera equitativa y eficiente con el fin de promover la innovación y el aumento de la productividad. Por ello, es necesario establecer nuevas modalidades de cooperación entre los gobiernos, las empresas y la sociedad para asegurar que la calidad de la vida presente y futura (y del empleo) se potencie al máximo, preservando al mismo tiempo la sostenibilidad medioambiental.

Se parte del principio de que la empresa es la base y principal fuente de crecimiento y empleo; pues lo que promueve el crecimiento económico es, ante todo y sobre todo, la creatividad y la ardua labor de los empresarios y los trabajadores. Impulsadas por la búsqueda de beneficios, las empresas innovan, invierten, y generan empleo e ingresos derivados del trabajo.

Al ser su función principal producir para abastecer el mercado según la demanda, las empresas proporcionan, compitiendo entre sí, los bienes y servicios que las personas necesitan, siendo útiles para la sociedad. Para poder cumplir su función, las empresas deben ser sostenibles. Es decir, ser viables, lucrativas, capaces de existir y desarrollarse en el tiempo, estar dirigidas y organizadas por personas con formación empresarial y gerencial, realizar sus actividades de forma eficiente y eficaz, y conciliar su desarrollo con los objetivos del desarrollo sostenible. Al ser sostenibles, las empresas se convierten en una herramienta importante para lograr trabajo decente, el desarrollo sostenible y la innovación, que a la larga mejora los niveles de vida y las condiciones sociales.

Las empresas tienen que asegurarse de que sus actividades fundamentales añadan valor y se realicen de manera eficiente y eficaz. Las empresas necesitan también un entorno propicio que las respalde, caracterizado, entre otras cosas, por la existencia de mercados abiertos, reglamentados, previsibles y no discriminatorios, marcos regulatorios claros que respeten y fortalezcan la democracia y la propiedad privada, y una economía exenta de corrupción y con una buena gobernanza. Las empresas se benefician al operar en cadenas de valor caracterizadas por la existencia de industrias de alta calidad, y con consumidores e inversionistas prósperos. También se benefician de los mecanismos de consulta establecidos (en las empresas, los sectores y en el ámbito nacional) para lograr un diálogo social efectivo.

Se establece una distinción entre el desarrollo empresarial per se y el desarrollo de empresas sostenibles. El concepto de «empresa sostenible» está relacionado con el enfoque general del desarrollo sostenible –la forma de progreso que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas propias—, enfoque que postula una perspectiva holística, equilibrada e integrada del desarrollo. El desarrollo sostenible requiere de la integración de los pilares esenciales del desarrollo: el crecimiento económico, el progreso social, político e institucional, y los aspectos medioambientales.

La dimensión social del desarrollo sostenible consiste ante todo en el compromiso de "promover la integración social fomentando sociedades

Véase el sitio http://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file\_publicacion/resoluciones\_promocion\_de\_empresas\_sostenibles.pdf
Véase el sitio http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc96/pdf/rep-vi.pdf

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Esta sección ha sido elaborada sobre la base de OIT (2007a). *Informe VI: La promoción de empresas sostenibles.* Ginebra, Suiza: OIT pp. v-viii).

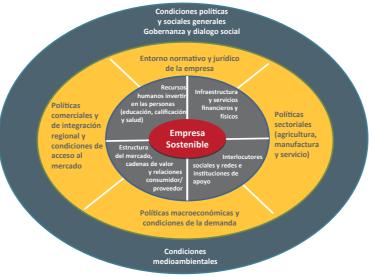
estables, seguras y justas, y que estén basadas en la promoción y protección de todos los derechos humanos, así como en la no discriminación, la tolerancia, el respeto de la diversidad, la igualdad de oportunidades, la seguridad y la participación de todas las personas, incluidos los grupos y las personas desfavorecidas y vulnerables". Un principio fundamental del pilar social del desarrollo sostenible es la generación de medios de vida seguros mediante un empleo productivo libremente elegido. Así pues, el desarrollo sostenible constituye un marco en el que se inscribe no sólo el diálogo mundial general sobre el crecimiento y el desarrollo, sino también la discusión más específica acerca del desarrollo empresarial y, en este sentido, proporciona un marco

sólido para el debate sobre la reglamentación y la acción voluntaria en la esfera empresarial.

En contraposición con las perspectivas restringidas y tradicionales que conciben las empresas como relaciones insumo-producto de carácter lineal dedicadas exclusivamente a maximizar el valor económico a corto plazo, el enfoque integrado del desarrollo empresarial sostenible es más holístico, integrado y a largo plazo. En el gráfico 1 se ilustra la distinción entre lo que, en la práctica, son esferas operativas y políticas parcialmente coincidentes e interdependientes (el micronivel, el macronivel y el metanivel). En el centro se sitúan las empresas sostenibles, que engloban las diferentes partes involucradas, entre ellas los accionistas, los

#### **GRÁFICO 1**

#### Las empresas sostenibles y las influencias exteriores



Fuente: OIT (2007 a: vii)

empleadores, los trabajadores y los consumidores, así como las relaciones con los proveedores, los gobiernos y la comunidad en general.

El enfoque integrado del desarrollo empresarial sostenible se puede presentar de la siguiente manera.

El micronivel se refiere, fundamentalmente, a lo que sucede en el seno de la empresa o en su entorno inmediato (la gestión de los recursos humanos y

En el nivel macro hay una serie de esferas de políticas que determinan, directamente, la competitividad y la

financieros, y el uso de los recursos materiales, como la energía y los sistemas de transporte y comunicaciones) y a la conexión directa entre las empresas y sus consumidores y proveedores. También se refiere a la organización del lugar de trabajo, a las redes e instituciones de apoyo y, en ese sentido, al papel que desempeña el diálogo social en el fomento de las empresas sostenibles. Por lo tanto, en el micronivel es necesario considerar la sostenibilidad de una empresa en función de la estructura del sector o del mercado en que opera y, en particular, de su relación con los proveedores y los consumidores a lo largo de la cadena de valor.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup>Consenso de Copenhague, resumen de los principales compromisos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague, 1995, compromiso número 4 (Nota del original: OIT (2007a). *Informe VI: La promoción de empresas sostenibles.* Ginebra, Suiza: OIT, p. vi).

idoneidad del entorno, así como la sostenibilidad y el potencial de crecimiento de las empresas. Se trata de las políticas macroeconómicas (fiscal, monetaria y cambiaria), en particular las que afectan a las condiciones de la demanda; políticas de ámbito sectorial (agricultura, manufactura y servicios), políticas de desarrollo empresarial de ámbito geográfico o regional, políticas industriales y de promoción de la inversión; políticas de integración –comercial y regional—y de acceso a los mercados; y del marco jurídico y normativo específico que enmarca la actividad empresarial.

En el metanivel se sitúan las condiciones económicas, sociales y medioambientales generales que determinan, entre otras cosas, la calidad de las instituciones y la gobernanza de una sociedad. Este plano abarca una serie de factores que podrían no ser privativos de la empresa, pero que sí influyen de forma determinante en el desarrollo del sector privado en el sentido más amplio y en circunstancias sociales generales como la estabilidad, la integración y los desafíos que plantean problemas como la desigualdad y la corrupción. La gestión sostenible del medioambiente también se sitúa en este plano, así como las cuestiones relativas a la gobernanza y al papel que el diálogo social puede desempeñar en la promoción de las condiciones necesarias para la sostenibilidad de las empresas.

La expansión de la globalización y el papel, cada vez más amplio y decisivo, que cumple el sector privado en las economías nacionales han generado nuevos desafíos y oportunidades. Todos estos cambios han dado lugar a una relación nueva y cambiante entre la empresa y el desarrollo.

Existe una relación simbiótica entre la empresa y el desarrollo -la empresa prospera cuando la sociedad prospera-, en la que el sector privado debe ejercer una función capital en ese sentido, ayudando a los países a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), así como la meta principal de reducir a la mitad el número de personas que viven por debajo del umbral de pobreza extrema (con menos de 1.25 dólares de los Estados Unidos al día). Por otro lado, en el ODM número 8 se especifica que los esfuerzos internacionales deberían sustentarse en una asociación mundial para el desarrollo, en la que se contemplaría la cooperación con el sector privado, entre otras cosas. Por ello, la creación de las condiciones adecuadas para el desarrollo empresarial, provechoso y sostenible, y la inversión privada es una de las mayores prioridades de las políticas de desarrollo y del Programa de Trabajo Decente.

Las empresas sostenibles requieren de políticas que propicien su desarrollo, tales como fortalecer el Estado de derecho, las instituciones y los sistemas de gobernanza, garantizar que los recursos humanos, financieros y naturales se combinen de manera equitativa para lograr una innovación sostenible y un aumento de la productividad, así como atender otras necesidades para el desarrollo de las empresas. Esto significa que las empresas sostenibles requieren un entorno que aliente la inversión; la iniciativa empresarial; la creación, el crecimiento y el mantenimiento de empresas, conciliando las necesidades y los intereses de la empresa con la aspiración de la sociedad de seguir un modelo de crecimiento que respete los valores y principios del trabajo decente, la dignidad humana y la sostenibilidad del medioambiente.

# 1.2 El entorno propicio para el desarrollo de las empresas sostenibles

El entorno propicio para el desarrollo de empresas sostenibles abarca un gran abanico de factores, cuya importancia relativa puede variar en diferentes etapas del desarrollo y en contextos culturales y socioeconómicos distintos. Algunas condiciones básicas, que se interrelacionan y se refuerzan mutuamente, y que se consideran esenciales, son las siquientes:

- 1) Paz y estabilidad política. La paz y la estabilidad política son condiciones previas básicas para impulsar la constitución y el crecimiento de empresas sostenibles, mientras que la guerra y los conflictos civiles son factores importantes que desincentivan la inversión y el desarrollo del sector privado.
- 2) Buena gobernanza. Instituciones políticas democráticas, entidades públicas y privadas transparentes y que rindan cuentas, medidas eficaces de lucha contra la corrupción y una gobernanza empresarial responsable, son condiciones claves para que las economías de mercado y las empresas obtengan mejores resultados y se adecuen mejor a los valores y los objetivos a largo plazo de la sociedad.
- 3) Diálogo social. El diálogo social basado en la libertad sindical y de asociación y el derecho de negociación colectiva –en particular, a partir de marcos institucionales y normativos– es esencial para lograr resultados eficaces, equitativos y mutuamente beneficiosos para los gobiernos, los empleadores, los trabajadores y la sociedad en su conjunto.
- 4) Respeto de los derechos humanos universales y de las normas internacionales del trabajo. La competitividad debería fundarse en valores. El respeto de los derechos humanos y de las normas internacionales del trabajo –especialmente la libertad sindical y de asociación, y

la negociación colectiva; la abolición del trabajo infantil, del trabajo forzoso y de todas las formas de discriminación— es un rasgo distintivo de las sociedades que han logrado integrar con éxito la sostenibilidad y el trabajo decente.

- 5) Cultura empresarial. El reconocimiento, por parte de los gobiernos y la sociedad, de la función clave que cumplen las empresas en el desarrollo y el firme apoyo, tanto público como privado, a la iniciativa empresarial, la innovación, la creatividad y el concepto de tutoría –sobre todo en el caso de las nuevas empresas, las pequeñas empresas, y grupos específicos, tales como las mujeres y los jóvenes–, son determinantes importantes de un entorno propicio para la empresa. El respeto de los derechos de los trabajadores debería incorporarse en los programas relativos a la cultura empresarial.
- 6) Política macroeconómica acertada y estable y buena gestión de la economía. Las políticas monetarias, fiscales y cambiarias deberían garantizar condiciones económicas estables y predecibles. Una gestión económica racional debería equilibrar los objetivos de crear más y mejores empleos y de combatir la inflación, y prever políticas y reglamentaciones que estimulen la inversión productiva en el largo plazo. También se debería prestar atención a aumentar la demanda agregada como fuente de crecimiento económico, en función de las condiciones nacionales. En el caso de los países en desarrollo y menos desarrollados, el logro de condiciones macroeconómicas adecuadas requiere, por lo general, del apoyo decisivo de la comunidad internacional, mediante el alivio de la carga de la deuda y de la ayuda oficial para el desarrollo.
- 7) Comercio integración económica sostenible. Al suprimir los obstáculos que impiden el acceso a los mercados nacionales y extranjeros, se deben tener en cuenta los distintos niveles de desarrollo de los países. Los aumentos de la eficiencia generados por la integración económica pueden tener efectos positivos en el empleo, ya sea en términos de cantidad o de calidad o una combinación de ambos. No obstante, dado que la liberalización del comercio también puede dar lugar al desplazamiento de puestos de trabajo, una mayor informalidad y el aumento de las desigualdades en materia de ingresos, los gobiernos deben adoptar medidas, en consulta con los interlocutores sociales, para evaluar mejor la incidencia de las políticas comerciales en el empleo y el trabajo decente. Asimismo, es necesario adoptar medidas en los niveles regional y multilateral para eliminar las distorsiones comerciales y ayudar a los países

- en desarrollo a fortalecer su capacidad para exportar productos de valor añadido, gestionar el cambio y desarrollar una base industrial competitiva.
- 8) Entorno jurídico y reglamentario propicio. Una reglamentación mal concebida y la imposición de cargas burocráticas innecesarias a las empresas limitan la creación de nuevas empresas y las actividades empresariales en curso de las ya existentes, y conducen a la informalidad, la corrupción y costos derivados de la pérdida de eficiencia. Las reglamentaciones bien concebidas, transparentes, responsables y debidamente difundidas, comprendidas las que respaldan las normas laborales y medioambientales, son buenas para los mercados y la sociedad, facilitan la formalización e impulsan la competitividad sistémica. La reforma reglamentaria y la eliminación de los obstáculos a los que hacen frente las empresas no deberían menoscabar dichas normas.
- 9) Estado de derecho y garantía de los derechos de propiedad. Un sistema jurídico formal y eficaz que garantice a todos los ciudadanos y empresas que los contratos se respetan y se cumplen, que se respeta el imperio de la ley y que se garantizan los derechos de propiedad, es una condición fundamental, no solo para atraer la inversión sino también para generar certidumbre, y cultivar la confianza y la justicia en la sociedad. La propiedad es más que la mera titularidad; la ampliación de los derechos de propiedad puede ser una herramienta de habilitación y puede facilitar el acceso al crédito y el capital. Esos derechos también implican la obligación de cumplir las normas y los reglamentos establecidos por la sociedad.
- **10) Competencia leal.** Es necesario establecer normas sobre la competencia para el sector privado que incluyan el respeto universal de las normas laborales y sociales, y eliminar las prácticas anticompetitivas.
- 11) Acceso a los servicios financieros. Un sistema financiero que funciona bien es el catalizador del crecimiento de un sector privado dinámico. Si se facilita el acceso de las PYME, con inclusión de las cooperativas y las empresas incipientes, a la financiación –por ejemplo, al crédito, el arrendamiento financiero, los fondos de capital de riesgo u otros tipos de instrumentos similares o nuevos—, se crean las condiciones apropiadas para un proceso más incluyente de desarrollo de las empresas. Habría que alentar a las instituciones financieras, particularmente las multilaterales e internacionales, a incluir el trabajo decente en sus prácticas crediticias.

- 12) Infraestructura material. La sostenibilidad de las empresas y el desarrollo humano dependen fundamentalmente de la calidad y cantidad de la infraestructura existente, como la infraestructura material para las empresas, los sistemas de transporte, las escuelas y los hospitales. El acceso seguro y asequible al agua y la energía también constituye un gran desafío, en especial en los países en desarrollo. Ayuda también, en particular a las empresas, el acceso local a sectores de actividad auxiliares, como los proveedores de servicios y los proveedores y fabricantes de maquinaria.
- 13) Tecnologías de la información y la comunicación. Ampliar el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) es otro desafío fundamental en la era de la economía del conocimiento. El uso de las TIC es clave para el desarrollo de empresas sostenibles, por lo que debería facilitarse el acceso a la tecnología de banda ancha, pues es de suma importancia para los países y las empresas.
- 14) Educación, formación y aprendizaje permanente. El talento humano es el factor productivo más importante de la economía contemporánea. Es importante centrarse en el desarrollo de una fuerza de trabajo calificada y el aumento de las capacidades humanas a partir de sistemas de educación, formación y aprendizaje permanente de alta calidad, para ayudar a los trabajadores a encontrar buenos empleos y a las empresas a encontrar los trabajadores calificados que necesitan. Asimismo, se debería proporcionar

- apoyo financiero para mejorar el acceso de los trabajadores pobres al sistema de formación y al perfeccionamiento de las calificaciones. De ese modo, la sociedad podrá alcanzar el doble objetivo del éxito económico y el progreso social.
- 15) Justicia social e inclusión social. La desigualdad y la discriminación son incompatibles con el desarrollo de empresas sostenibles. Se requieren políticas claramente definidas, con miras a la justicia social, la inclusión social y la igualdad de oportunidades en el empleo. El ejercicio efectivo del derecho a organizarse y a la negociación colectiva también constituye un medio eficaz para garantizar la distribución equitativa de los aumentos de productividad y la remuneración adecuada de los trabajadores.
- 16) Protección social adecuada. Un modelo de seguridad social universal sostenible, basado en los impuestos o cualquier otro modelo nacional que proporcione a los ciudadanos acceso a servicios esenciales, tales como una atención de salud de calidad, prestaciones de desempleo, la protección de la maternidad y una pensión básica, es fundamental para mejorar la productividad y propiciar las transiciones a la economía formal. La protección de la salud y la seguridad de los trabajadores en el lugar de trabajo también es vital para el desarrollo de empresas sostenibles.
- **17) Gestión responsable del medioambiente.** En ausencia de reglamentaciones e incentivos adecuados, los mercados pueden generar resultados no deseados para el medioambiente. Se

#### **CUADRO 1**

#### LAS 17 CONDICIONES AGRUPADAS POR CONTEXTO

Contexto económico	Contexto político / institucional	Contexto social	Contexto medioambiente
- Política macroeconómica acertada y estable y buena gestión de la economía  - Comercio e integración económica sostenible  - Entorno jurídico y reglamentario propicio  - Estado de derecho y garantía de los derechos de propiedad  - Competencia leal  - Acceso a los servicios financieros  - Infraestructura material  - Tecnologías de la información y la comunicación	- Paz y estabilidad política  - Buena gobernanza  - Diálogo social  - Respeto derechos humanos universales y normas internacionales del trabajo	- Cultura empresarial  - Educación, formación y aprendizaje permanente  - Justicia social e inclusión social  - Protección social adecuada	- Gestión responsable del medioambiente

deberían utilizar los incentivos y las reglamentaciones fiscales, incluidos los procedimientos de contratación pública, para promover pautas de consumo y producción que sean compatibles con las exigencias del desarrollo sostenible. Las soluciones basadas en los mercados privados, como el empleo de criterios medioambientales al evaluar el riesgo de crédito o el rendimiento de la inversión, constituyen igualmente medios eficaces para hacer frente a ese problema.

De manera organizativa, estas 17 condiciones se pueden agrupar en 4 contextos, tal como se puede apreciar en el cuadro 1.

Estos 4 contextos constituyen los temas examinados en los principales capítulos (del 3 al 6) del presente estudio. El foco analítico se centra en estos 17 factores que sirven de marco de referencia para analizar el entorno de las empresas sostenibles en ALyC, de acuerdo con el enfoque de medición señalado a continuación.

# 1.3 Consideraciones metodológicas para el análisis cuantitativo

#### Análisis regional

El análisis se realiza en términos regionales, focalizado en América Latina y el Caribe<sup>5</sup>. Con el fin de establecer una base de comparación con otra región y para establecer un *benchmark*, se escogió al grupo de

países de alto ingreso de la OCDE<sup>6</sup>. La determinación de los períodos por analizar en estas dos regiones tuvo en consideración: (i) para ALyC, la información disponible de los años más recientes; (ii) para la OCDE, los años pre-2009 (período precrisis) como los más representativos para fines de comparación. En ambos casos, la información disponible corresponde principalmente al período pre-2009, aunque con algunas excepciones<sup>7</sup>.

#### Método cuantitativo de análisis

Para realizar el análisis se han construido indicadores cuantitativos específicos8, que permiten una aproximación empírica para cada uno de los 17 pilares mencionados anteriormente<sup>9</sup>. Los valores de los 17 indicadores se calculan de manera individual para cada país; posteriormente, los datos de cada país se agregan y se procede al cálculo de un promedio simple que permite obtener los valores agregados para cada una de las regiones comparadas. Luego, los datos de los promedios simples se reescalaron, homogenizando los índices para que sean comparables ordinalmente, y con el objetivo de tener una idea de la distancia con respecto a ALyC10, se tomó como base los datos HIC-OCDE que se igualaron a 10 en todos los casos. Con la información así procesada, se elaboraron gráficos radiales que permiten observar las brechas relativas entre ALyC y los HIC-OCDE para la mayoría de las 17 condiciones.

Así, por ejemplo, en el gráfico 2 se pueden apreciar las diferencias existentes en el nivel agregado en cada uno de los contextos analizados en este documento. En los capítulos 3, 4, 5 y 6, se detallan los pilares mencionados en cada uno de estos contextos.

#### Limitaciones analíticas

Este ejercicio, con el enfoque cuantitativo propuesto, es solamente una aproximación pragmática e imperfecta para medir y comparar los valores de 17 indicadores entre dos regiones (ALyC y HIC-OCDE). La utilidad de este enfoque radica en su capacidad de producir valores cuantitativos que pueden ser comparados. A pesar de dicha utilidad, es necesario mencionar que existen importantes limitaciones e inconvenientes en dicho enfoque analítico, tales como:

 Algunos de los indicadores que se utilizan para calcular los índices compuestos no contaban con información para ciertos países. Sin embargo, para un grupo importante de los países se pudo disponer de información para los indicadores, lo que permitió calcular promedios por región. Cuando el promedio se ha calculado con información para un número menor de países, dicha situación se especifica en los casos respectivos.

S Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana).

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Países de alto ingreso de la OCDE (HIC-OCDE) en 2009: Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Republica Checa, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Italia, Japón, Corea, Luxemburgo, Holanda, Nueva Zelanda, Noruega, Portugal, Eslovaquia, España, Suecia, Suiza, Reino Unido y Estados Unidos.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Por ejemplo, para la OCDE se han utilizado datos de 2010 en algunos indicadores, como el acceso a servicios básicos y obtención de electricidad. La tasa de alfabetización de mayores de 15 años, la esperanza de vida al nacer y la cobertura de salud corresponde al año 2009. Para el caso de ALyC, el acceso a agua y desagüe y la mortalidad infantil son datos de 2010; mientras que la información del acceso a electricidad, la esperanza de vida al nacer y la mayoría de casos en cobertura de salud es de 2009.

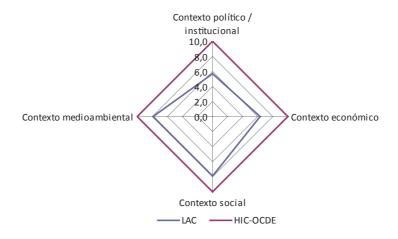
<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> La construcción de cada uno de los 17 indicadores se realizó con una serie de índices existentes en otras fuentes secundarias. Al final de este capítulo, véase la lista completa de índices que conforman cada uno de los 17 indicadores.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> La información se procesó de acuerdo con la metodología descrita en Rausch A. y R. Carrasco (2008). "Entorno sostenible y desarrollo de empresas sostenibles en América Latina y el Caribe".

¹º El cálculo se hace con la simple aplicación de la regla de tres. La escala se construyó con el principio metodológico de «más es mejor», independientemente de los valores de los indicadores utilizados para el cálculo. Para obtener el valor de cada una de las 17 condiciones, se promedian los valores re-escalados de sun indicadores. De dicha manera, todos los datos presentados en forma gráfica se encuentran en las mismas unidades. El resultado con los valores finales de los indicadores de cada pilar para ALyC y HICOCDE se presenta en el anexo.

#### **GRÁFICO 2**

#### ALyC y HIC OECD: contextos económico, social, político-institucional y medioambiental



Elaboración propia.

- Algunos indicadores no han sido incluidos en el cálculo de sus respectivos 17 pilares porque son únicamente cualitativos. En dichos casos, se han incluido solo de manera descriptiva o como apoyo a la interpretación de resultados.
- Hay un conjunto de indicadores cuyo valor absoluto no necesariamente indica una mejor o peor posición. Estrictamente, el análisis correcto sería calcular un valor óptimo del ratio y considerar negativa cualquier desviación, por encima o por debajo. Debido a que dicho valor óptimo no es evidente para cada uno de los países de la región, se ha optado por excluirlos del cálculo de índices únicos por pilar, aunque se reportan en el texto como parte del análisis.
- De la misma forma, los indicadores Inicio de negocios y Pago de impuestos (en el pilar ambiente regulatorio) han sido calculados a partir de los datos del Banco Mundial. En la base de datos original de esta institución, el indicador de Inicio de negocios se encuentra compuesto por el índice de procedimientos requeridos (en número), tiempo para llevarlos a cabo (en días calendario), costo (en porcentaje del ingreso per cápita) y capital mínimo pagado (en porcentaje del ingreso per cápita). Con relación al Pago de impuestos, el Banco Mundial indica que en su cálculo se toma en cuenta el número de pagos por año, el tiempo que toma realizar el pago y la tasa del impuesto. En el primer caso se excluyó

- el capital mínimo pagado y en el segundo, la tasa impositiva.
- Los indicadores de resultado del sector público y de dispersión arancelaria han sido excluidos del análisis cuantitativo. Sin embargo, estos datos son considerados en el análisis cualitativo del capítulo correspondiente.
- El cálculo de promedios simples regionales es uno de síntesis, sumamente agregado, que solo permite obtener una aproximación general de las condiciones regionales.

Estas y otras limitaciones deben ser tomadas en cuenta en la interpretación de los resultados. Los valores producidos son solamente aproximaciones analíticas a temas que presentan un gran nivel de complejidad, razón por la que requieren un análisis más detallado. Por lo tanto, la visión es solo de conjunto, como una perspectiva regional muy agregada, lo cual no revela profundas diferencias ni las características de los países de manera individual.

## Revisión de literatura como complemento analítico

Para complementar y fortalecer el análisis, se realizó una revisión de otros trabajos importantes que han sido elaborados por diferentes instituciones y autores en los temas respectivos (véase el cuadro 2). Así, con el fin de reforzar una visión más integral, se complementa el examen cuantitativo con otras evidencias existentes.

#### CUADRO 2

# LISTA DE ÍNDICES INDIVIDUALES QUE SE UTILIZAN PARA CALCULAR LOS INDICADORES ÚNICOS DE LAS 17 CONDICIONES

17 condiciones	Indices individuales utilizados para obtener indicadores únicos para cada una de las 17 condiciones (fuente)
Paz y estabilidad política	Estabilidad política y ausencia de violencia (Banco Mundial)
	Libertad de prensa (Freedom House)
Buena gobernanza	Transparencia presupuestaria (Fundar)
	Participación y rendición de cuentas (BM)
	Efectividad del gobierno (BM)
	Percepción de la corrupción (Transparencia Internacional)
Diálogo social	Tasa de densidad sindical (OIT)
	Tasa de cobertura de la negociación colectiva (OIT)
	Trabajadores involucrados en huelgas y cierres patronales sobre la PEA (por mil) (OIT)
Respeto derechos humanos y normas	Adhesión a acuerdos sobre derechos humanos:
nternacionales del trabajo	Convención sobre la Prevención y Sanción del delito de genocidio (Organización de las Naciones Unidas - ONU)
	Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (ONU)
	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ONU)
	Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ONU)
	Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (ONU)
	Adhesión a convenios fundamentales sobre el trabajo:
	Convención sobre el Trabajo Forzoso (OIT)
	Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación (OIT)
	Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva (OIT)
	Convenio sobre igualdad de remuneración (OIT)
	Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso (OIT)
	Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación) (OIT)
	Convenio sobre la edad mínima (OIT)
	Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil (OIT)
	Trabajo infantil (porcentaje de población entre 5-17 años que trabaja) (OIT)
Política macroeconómica acertada y	Tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB) per cápita (FMI)
stable y buena gestión de la economía	Tasa de crecimiento promedio del índice de precios al consumidor (FMI)
	Superávit en cuenta corriente como porcentaje del PIB (CEPAL)
	Tasa de inversión total (como porcentaje del PIB) (BM)
	Tasa de inversión pública (como porcentaje del PIB) (FMI)
	Resultado del sector público (como porcentaje del PIB) (CEPAL)
	Calificación soberana S&P
Comercio e integración económica sostenible	Volumen de comercio (como porcentaje del PIB) (CEPAL)
C	Flujos netos de inversión directa (como porcentaje del PIB) (CEPAL)
	Facilidad para comerciar internacionalmente (WEF)
	Arancel efectivo (OMC)
	Dispersión arancelaria (OMC)
	Concentración de destinos de exportación
	Concentración de productos exportados (Hirsch-Herfindahl)
intorno jurídico y reglamentario propicio	Índice de calidad regulatoria (BM)
one janaise j regiamentano propiete	Inicio de negocios (BM): procedimientos; tiempo; costo; capital mínimo pagado.
	Cierre de una empresa (BM): tiempo; costo; tasa de recuperación.
	Pago de impuestos (BM): pagos, tiempos, tasa de impuesto total.
Stado de derecho y garantía de los	Derechos de propiedad (WEF)
lerechos de propiedad	Cumplimiento de contratos (BM): tiempo, costo, procedimientos.
ac propiedad	Índice Fortaleza de protección de las inversiones (BM): grado de transparencia; responsabilidad de los directores;
	facilidad para juicios de accionistas.
Competencia leal	Intensidad de competencia local (WEF)
ompetencia icai	Efectividad de políticas antimonopolio (WEF)
	Dominancia de mercado (WEF)
acces a las conjeise financi	
Acceso a los servicios financieros	Indice de información crediticia (BM): alcance de la información crediticia; fortaleza de los derechos legales; cobertura de registros públicos; cobertura de organismos privados.

17 condiciones	Indices individuales utilizados para obtener indicadores únicos para cada una de las 17 condiciones (fuente)
	Spread de tasas de interés bancarias promedio (BM)
	Crédito doméstico agregado, como porcentaje del PIB (BM)
	Nivel de sofisticación de los mercados financieros (BM)
	Capitalización bursátil, como porcentaje del PIB (BM)
Infraestructura material	Indice general de calidad de infraestructura (WEF)
	Indice de infraestructura de transporte y comunicaciones (WEF): caminos; aeropuertos; ferrocarril.
	Índice de calidad de infraestructura portuaria (WEF)
	Obtención de electricidad (BM): procedimientos; tiempo; costo.
	Viviendas con acceso a agua potable, porcentaje del total (OMS)
	Viviendas con acceso a electricidad, porcentaje del total (CEPAL)
	Viviendas con acceso a servicios sanitarios, porcentaje del total (OMS)
Tecnologías de la información y la	Usuarios de internet (BM)
comunicación	Acceso a celulares (BM)
	Gasto en investigación y desarrollo (BM)
	Solicitudes de patente (por millón de habitantes) (BM)
Emprendimiento / Educación y capacitación	Percepción de oportunidades (GEM)
	Miedo a fallar (GEM)
	Tasa de nuevos emprendimientos (GEM)
	Tasa de alfabetización (BM)
	Inscripción escolar, nivel secundario, porcentaje bruto (BM)
	Inscripción escolar, nivel terciario, porcentaje bruto (BM)
	Gasto público en educación, como porcentaje del PIB (BM)
	Calidad de la educación (WEF)
Justicia e inclusión social	Justicia social e inclusión:
	Indice de Desarrollo Humano (PNUD)
	Coeficiente de Gini (PNUD)
	Mortalidad infantil (OMS)
	Tasa de alfabetización, mujeres jóvenes (BM)
	Esperanza de vida al nacer (OMS)
	Oportunidades laborales:
	Tasa de desempleo urbano (OIT)
	Tasa de desempleo juvenil urbano (OIT)
	Tasa de desempleo mujer/hombre (OIT)
	Relación salario mujeres/hombres (CEPAL)
	Participación laboral de la mujer (BM)
	Trabajadores pobres (OIT)
	Producto por trabajador (BM)
	Empleo en el sector informal (como porcentaje del empleo total)
Protección social	Cobertura de salud: seguro (OIT)
	Cobertura de salud: camas por 1000 habitantes
	Cobertura de pensiones (OIT)
	Gasto público en salud, como porcentaje del PIB (BM)
	Protección masculina/femenina (OIT)
Medioambiente	Cambio promedio anual de emisión de CO2 (BM)
	CO2 per cápita (BM)
	PM 10 (microgramos por metro cúbico) (BM)
	PIB por unidad de uso de energía (BM)

Elaboración propia.

Capítulo dos: Desempeño reciente económico, social y laboral de la región

En esta sección se analiza, de manera general, el desempeño económico, laboral y social de la región en la última década y su vinculación con el desarrollo de empresas sostenibles.

En 2009, la región de ALyC contaba con 603 millones de habitantes, de los cuales aproximadamente 275 millones de personas eran económicamente activas (PEA); es decir, que trabajaban o deseaban trabajar. Entre estas, 254 millones trabajaban y 21 millones se encontraban en condición de desempleo abierto<sup>11</sup>.

El empleo generado por negocios privados –es decir, el empleo total menos el empleo público y el empleo doméstico– representa 201 millones de trabajadores (79% del total). Los datos de 2009 indican que estos empleos fueron generados por unas 59 millones de unidades productivas, de las cuales cerca de 48 millones son unidades unipersonales (cuenta propia) y alrededor de 11 millones son negocios o empresas con trabajadores. De este total de empresas, 8.5 millones tienen hasta 5 trabajadores

#### **CUADRO 3**

#### ALyC. NÚMERO DE PERSONAS QUE DECLARAN TENER NEGOCIOS (2009)

	Urbano	Rural	Total
Total (millones)	53.4	5.4	58.8
Negocios unipersonales (cuenta propia)	75.7%	4.8%	81.6%
Negocios con trabajadores (patronos)	15.1%	4.4%	18.4%
Hasta 5 trabajadores	11.5%	3.7%	14.2%
Más de 6 trabajadores	3.6%	0.7%	4.2%

Fuente: OIT (2011b) y estimaciones propias sobre la base de datos del SIALC.

y 2.5 millones tienen 6 o más trabajadores<sup>12</sup>. Los anexos 2 al 4 presentan datos más detallados sobre el comportamiento del crecimiento y del empleo en la región.

El desempeño económico y social de la región en la última década ha estado marcado por una mayor estabilidad macroeconómica, mejoras en los indicadores de pobreza y de consumo, y un importante dinamismo de la iniciativa privada; aun cuando se evidencian enormes brechas que persisten, sobre todo, en indicadores estructurales como la productividad.

del número de personas que declaran tener negocio en las encuestas

### 2.1 Evolución y perspectivas económicas

El PIB de América Latina y el Caribe ha crecido a una tasa promedio anual de 3.3%, según el Fondo Monetario Internacional (FMI), durante el período 2000-2010 y, en particular, en el período 2004-2008 creció a 5.3% anual (véase el gráfico 3). Aun con el riesgo de crisis en Europa, en octubre 2012, el FMI esperaba un crecimiento de 4.3% para el período 2010-2015. Las previsiones son alentadoras, sobre todo por el tipo de inserción de la región en la economía internacional y por las reformas económicas que han sentado nuevas bases de crecimiento, lo cual contrasta con las perspectivas de otras regiones en el período post 2012<sup>13</sup>.

El crecimiento económico ha sido impulsado por factores externos e internos. Por un lado, el crecimiento de las exportaciones ha estado asociado a la evolución del tipo de cambio, así como al incremento de los precios de los commodities en los mercados internacionales (mejoramiento de los términos de intercambio), sobre todo en los países sudamericanos, alentado por el incremento significativo de la demanda en los mercados internacionales, en especial de las economías asiáticas. Asimismo, contribuyeron al crecimiento el incremento de la inversión extranjera directa (IED)

OIT (2012c). Global Employment Trends. Ginebra, Suiza: OIT.
 El número de unidades productivas se ha estimado sobre la base

de hogares que se aplican en la mayoría de los países de la región.

BI Banco Mundial (2012a) añade que las predicciones de crecimiento para los países de ALyC son bastante heterogéneas, dependiendo de interacciones complejas entre factores externos y factores específicos a cada país. Añade que los principales riesgos de la región continúan viniendo del sector externo; en particular, de la evolución esperada de Europa y la China. [Banco Mundial (2012a). The Labor Market Story Behind Latin America`s Transformation. Office of the Chief Economist for the Latin American and Caribbean Region. Washington, D. C.: Banco Mundial].

y el acceso fluido al financiamiento internacional<sup>14</sup>, sumados a la adopción de políticas, reformas y regulaciones como las que se detallan más adelante, en la sección 3.1.

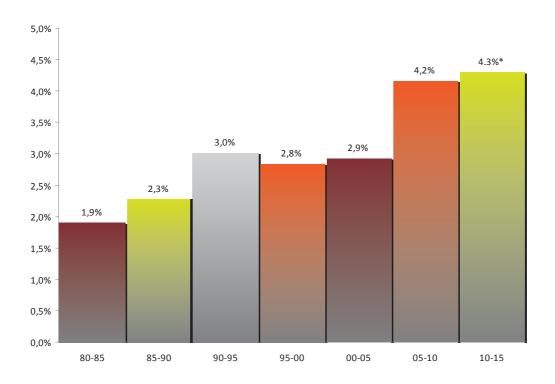
Por otro lado, la expansión de la demanda interna ocurrió de manera simultánea a mejoras –aunque leves– en el empleo y los salarios, y a una reducción importante de la pobreza (véase el gráfico 4). El crecimiento de la demanda interna, a su vez, ha

reforzado el crecimiento de la economía. Por esta razón, una forma de consolidar el crecimiento de la región es profundizar el impacto social y laboral de este proceso, principalmente porque ALyC aún es la región con la peor distribución del ingreso del mundo.

En el ámbito regional, las fluctuaciones económicas han moderado este período de crecimiento, pero no lo han detenido. En el año 2009, luego de dicho

#### **GRÁFICO 3**

#### ALyC. Tasa de crecimiento promedio anual del PIB (%)



<sup>\*:</sup> Proyección

Fuente: Fondo Monetario Internacional (2012). Perspectivas de la economía mundial. Washington, D. C.: FMI, octubre.

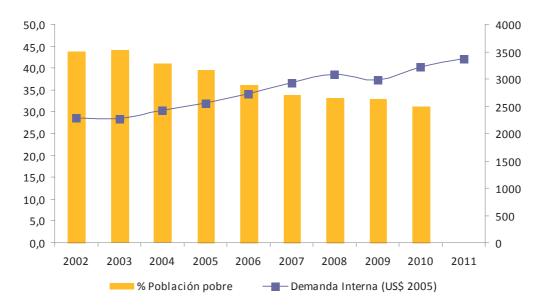
período, la región se vio afectada por la crisis financiera global. En ese momento, a pesar de la solidez del sistema bancario, el crédito se restringió y su costo aumentó ante la incertidumbre imperante. El comercio también se vio afectado, tanto en volumen como en el valor y en el precio de las principales exportaciones. Otros canales de transmisión de la crisis internacional hacia la región estuvieron dados por la caída en las remesas y la retracción del turismo.

No obstante, a partir de una buena situación fiscal, de equilibrios macroeconómicos y del bajo endeudamiento, varios países de la región pudieron implementar una serie de medidas de carácter anticíclico para moderar la contracción en el

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Importantes diferencias se deben notar al interior de la región. Según las indicaciones de la CEPAL (2012b), el nuevo escenario económico es benéfico para los países que son exportadores netos de recursos naturales; pero repercute de manera negativa en aquellos que tienen una situación inversa en este ámbito. [CEPAL (2012b). Cambio estructural para la igualdad. Una visión integrada de desarrollo. Trigésimo cuarto período de sesiones. San Salvador, 27 al 31 de agosto. Santiago de Chile: CEPAL]. Asimismo, Izquierdo y Talvi (2011) señalan que las oportunidades y los retos del nuevo orden económico internacional tienen efectos diferenciados, dependiendo de las ventajas que tiene cada país para aprovechar el entorno internacional. [Izquierdo, A. y E. Talvi (2011). One Region, Two Speeds?: Challenges of the New Global Economic Order for Latina America and the Caribbean. Washington, D. C.: BID].

#### **GRÁFICO 4**

#### América Latina. Pobreza (%) y demanda interna (miles de millones de US\$ constantes de 2005)



Fuente: CEPALSTAT y CEPAL (2011b)

crecimiento económico que se venía registrando, y atenuar así los efectos negativos sobre el bienestar de las personas. Estas medidas, así como la evolución de China y otros países en Asia, que llevaron a una rápida recuperación de la demanda de los principales commodities que la región exporta, motivaron que la recesión fuera muy breve en la región comenzaron un ciclo de recuperación económica que se hizo mayor a lo largo del año 2010. Una característica saliente de dicha recuperación es la generación de empleo, que permitió retomar el proceso de reducción del desempleo que se había consolidado desde el año 2003.

En 2012 se observa una desaceleración del crecimiento mundial: mientras Europa está registrando tasas de crecimiento nulo y cayendo nuevamente en recesión; la economía de los Estados Unidos ha mantenido un crecimiento positivo pero bajo, China ha mostrado una desaceleración y Japón ha presentado un crecimiento bajo. América Latina no ha sido inmune a estas tendencias globales; así, las sucesivas proyecciones de crecimiento de la

Existe también la preocupación respecto de que los esfuerzos de reactivación de los países avanzados, sobre todo de tipo monetario, puedan significar modificaciones en los tipos de cambio de las monedas de ALyC. De hecho, ya se han observado tendencias a la apreciación de las monedas en los años recientes, y estas se podrían agudizar. El Banco Mundial (2012a) reporta evidencia de que la apreciación del tipo de cambio real, asociada al *boom de commodities*, ha favorecido la expansión del empleo en los servicios y la construcción en relación con los empleos del sector manufacturero<sup>16</sup>.

Existen otros elementos, más de largo plazo, que podrían ayudar a configurar un escenario de expectativas de crecimiento positivo, a pesar de las fluctuaciones internacionales para la siguiente década. Por un lado, se espera un contexto también favorable desde el punto de vista demográfico. Según proyecciones del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), para la próxima década, y con algunas diferencias entre países, ALyC como un todo espera todavía un período de incremento de la relación entre el número de perceptores y el número de dependientes en los hogares, lo cual aumentaría la capacidad de ahorro e inversión de los hogares. Este incremento, sin embargo, llegará a su pico en el año 2025 y a partir de ahí, este índice empezará a decaer, tal como se puede apreciar en el gráfico 5.

Por otro lado, en la última década se ha producido un incremento notable en la penetración de nuevas

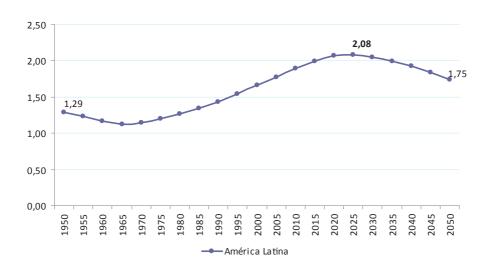
región, realizadas en el curso del presente año, han sido revisadas a la baja.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Los países de América del Sur lideraron este proceso, mientras que Centroamérica, México y el Caribe mostraron cierto rezago en su recuperación (véase CEPAL/OIT (2010). *Informe sobre crisis 2010*. Santiago de Chile).

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Banco Mundial (2012a). *The Labor Market Story Behind Latin America`s Transformation*. Office of the Chief Economist for the Latin American and Caribbean Region. Washington, D. C.: Banco Mundial,

#### **GRÁFICO 5**

#### ALyC. Inversa de la relación de dependencia económica



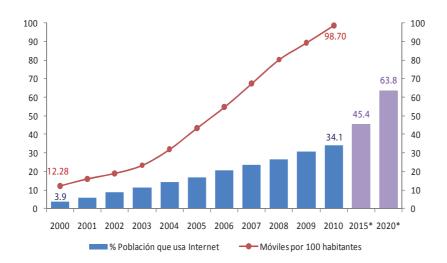
Fuente: Bases de datos CELADE.

tecnologías de información en la región. Según datos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, el porcentaje de personas que usa Internet pasó de 3.9% en el año 2000 a 34.1% en el año 2010; y el número de teléfonos móviles por cada 100 habitantes pasó de 12 a 99 en similar período (véase el gráfico 6). Una

proyección simple de estas tendencias indica que este proceso se consolidará en la década de los años 2010 a 2020. Un mayor uso de las tecnologías de información, manteniendo todo lo demás constante, genera un incremento en la productividad, variable clave para el desarrollo de los mercados de trabajo

#### **GRÁFICO 6**

#### ALyC. Uso de las TIC en la región



<sup>\*-</sup> Estimaciones sobre la base de la tendencia

Fuente: Unión Internacional de Telecomunicaciones (www.itu.int)

en la región. No obstante, también puede ser una variable de exclusión, sobre todo para quienes no tienen acceso a estas tecnologías de información y comunicación (TIC). Como se muestra más adelante, esta es quizá el área donde la región se encuentra más rezagada respecto de países como los de la OECD. Sin embargo, tiene el potencial de contribuir mucho en el crecimiento de la productividad regional.

#### 2.2 Evolución de la productividad

El gran desafío de ALyC reside en el bajo crecimiento de la productividad. Al año 2010, la región generó un nivel promedio del PIB por habitante que ascendió a unos 5,500 dólares, en tanto que el producto por trabajador alcanzó los 12,515 dólares por año (poco más de 1,000 dólares al mes)<sup>17</sup>. El indicador de productividad es un elemento determinante para el progreso económico y social, pues es un mecanismo de transmisión importante entre el mundo de la producción y el mercado de trabajo. Es claro que existe alta dispersión respecto de estos promedios, dado que la región combina países de diversos tamaños y características.

Sea cual sea el indicador que se utilice -la productividad total de los factores o el producto por trabajador-, los niveles de estas variables se rezagaron en la región respecto de otras partes del mundo en las décadas anteriores y, a pesar del crecimiento observado en años recientes, aún estamos lejos de alcanzarlas. Según un estudio del BID (2010), el ingreso per cápita promedio de la región ha pasado de representar una cuarta parte del de los Estados Unidos en 1960 a una sexta parte en la actualidad. Al mismo tiempo, varios países asiáticos, cuyos niveles de ingreso en 1960 eran muy inferiores a los de ALyC, hoy en día los superan y se acercan a los de los países desarrollados. Este estudio encuentra también que la ampliación progresiva de las brechas de productividad entre ALyC y los países más desarrollados no se ha

debido solamente a la falta de inversión en capital físico o humano (lo que vendría a ser, estrictamente, la acumulación de factores de producción), sino al déficit crónico en el crecimiento de la productividad total de los factores (PTF)18. Moreno (2011), por su parte, añade que la productividad de América Latina asciende a cerca de la mitad de su potencial y no se está poniendo a la par de la frontera conocida. Además, hace un ejercicio interesante: si la región emplease sus recursos actuales de capital físico y humano con la eficiencia productiva de los Estados Unidos, el ingreso per cápita se duplicaría y el ingreso relativo al de ese país sería un tercio (actualmente es un sexto)<sup>19</sup>. El segundo panel del gráfico 7 muestra que, en perspectiva, el crecimiento del producto por trabajador de la región ha mantenido una pequeña tendencia positiva<sup>20</sup>, aunque aun así resulta bastante menor de lo observado en otras regiones del mundo.

¿Qué factores determinan el crecimiento de la productividad? Existe una amplia literatura internacional al respecto, que no se detalla aquí. Sin embargo, se debe enfatizar que la productividad tiene dimensiones macro, meso y microeconómicas, y que su impulso requiere intervenciones en cada uno de estos niveles²¹. Así, por ejemplo, el crecimiento de la productividad requiere innovación, políticas de desarrollo productivo y mejoras tecnológicas, pero también alinear incentivos, asegurar una competencia justa por los recursos, ofrecer a las empresas buenas ideas, especialmente a las más pequeñas, la oportunidad de prosperar, etcétera.

En particular, un entorno propicio para el desarrollo empresarial contribuye al crecimiento de la productividad. En esta perspectiva, ALyC tiene un amplio margen en la mejora de las políticas e instituciones que conforman el entorno de las empresas para incrementar la productividad, especialmente en los aspectos relacionados con los derechos de propiedad, reglamentación y respeto a la ley, acceso a las TIC y educación, tal y como refleja este informe en el capítulo 3 y siguientes.

Uno de los temas que la OIT ha enfatizado, en años recientes, es que la heterogeneidad productiva que existe en América Latina también puede constituir un obstáculo para el crecimiento de la productividad (OIT, 2007a), lo que se puede apreciar en el gráfico 8. En él se observa que, en el nivel de sectores económicos, coexisten sectores de alto producto por trabajador con sectores donde ese indicador es muy bajo, y son estos los que emplean a una gran proporción de los trabajadores. Lo mismo ocurre por tamaño de empresas. Un estudio de la CEPAL (2012a), con datos de 7 países de la región, encuentra que las empresas más grandes (de más de 200 trabajadores) explican entre el 20% al 25% del empleo, y entre el 60% al 78%

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> US dólares constantes de 2005.

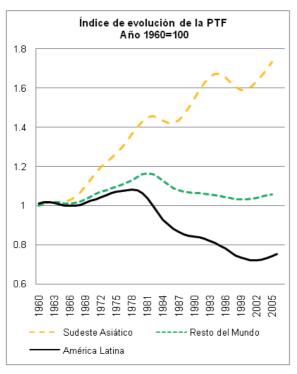
<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Según la CEPAL (2012a), el crecimiento del PIB de la región en el período 1981-2010, de 3% anual, se debió a un crecimiento de 1.6% del empleo, 1.3% del capital y 0% en la productividad total de los factores. En contraste con el período 2003-2010, en donde el crecimiento fue de 4.8% y el aporte del empleo fue 1.8%, el del capital, 1.7% y el de la productividad total de los factores, de 1.2%. Esto destaca la necesidad de incentivar la inversión de largo plazo y promover un mayor crecimiento y convergencia en los niveles de productividad del conjunto de la economía.

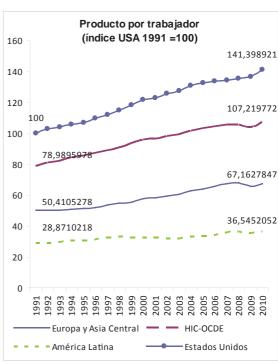
Moreno, L. (2011). La década de América Latina y el Caribe. Una oportunidad real. Segunda edición ampliada. Washington, D. C.: BID.
 CEPAL/OIT (2012). Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe: productividad laboral y distribución. Boletín N° 6. Santiago de Chile.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Para una mayor discusión al respecto, véase BID (2010). *La era de la productividad. Cómo transformar la economía desde sus cimientos.* Washington, D. C.: BID.

#### **GRÁFICO 7**

#### ALyC. Evolución de la productividad





Fuente: BID (2010) y bases de datos del Banco Mundial.

de la producción<sup>22</sup>. Según Infante y Sunkel (2012), en los países de la Unión Europea (UE), las grandes empresas explican el 33% del empleo y el 51% del valor agregado.

Para que la productividad global crezca y beneficie a todos, el crecimiento de los sectores de alta productividad tiene que ser complementado con políticas deliberadas que los vinculen con los sectores de más baja productividad. Es necesario desarrollar políticas complementarias en el mercado de trabajo, que permitan aprovechar el crecimiento de los sectores más dinámicos con el fin de impulsar el desarrollo de la productividad en los sectores más rezagados. Al mismo tiempo, se deben

desarrollar políticas de diversificación económica, con el objetivo de reducir el riesgo de cambios en los términos de intercambio y en las fluctuaciones de la demanda. Como ha enfatizado Rodrik (2005), los países en desarrollo que, además de exportar productos intensivos en recursos naturales o mano de obra barata, también exportan algunos productos propios de países desarrollados, tienden a crecer de manera más rápida, con aparente independencia de su capital humano y su calidad institucional. Aunque no existen recetas universales, este tipo de políticas serían altamente rentables, no solo en lo que respecta a la inclusión social y laboral, sino también en términos económicos<sup>23</sup>.

#### 2.3 Evolución de la pobreza y la desigualdad

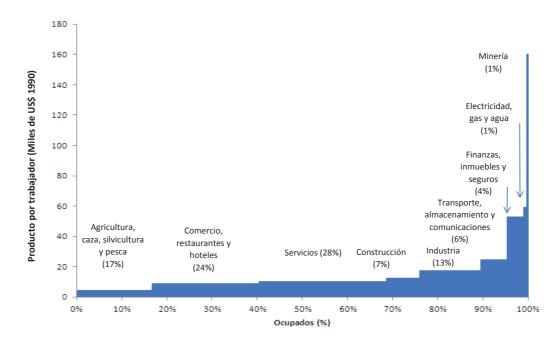
El crecimiento económico, basado en un contexto externo favorable, ha permitido una reducción considerable de la pobreza. Mientras que en el año 2002 el 44% de la población se encontraba en una situación de pobreza y el 19.3% en pobreza extrema; en el año 2011, la pobreza se situó en, aproximadamente, 30.4% y la pobreza extrema en 12.8% de la población (véase el gráfico 9). Desde fines de la década de los años de 1980, no se había experimentado una reducción relativa de la pobreza tan significativa.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Los países analizados son: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú, México, Costa Rica. Véase Infante R y Sunkel, O (2012). La heterogeneidad de la estructura productiva latinoamericana. Notas preliminares. Documento de Trabajo. Santiago, Chile: CEPAL.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Castro (2010) añade que estructuras más diversificadas contribuyen a reducir la inequidad, ya que algunos recursos naturales se desarrollan como sectores de enclave, mientras que el resto de la economía se concentra en actividades de baja productividad. [Castro, L. (2010). "Recursos naturales y diversificación productiva. El desafío de América Latina con el Asia emergente". Buenos Aires, Argentina: CIPPEC].

#### **GRÁFICO 8**

#### América Latina. Producto por trabajador por sectores (2009)



Nota: Cálculo para 14 países de América Latina con información de ocupados al año 2009.

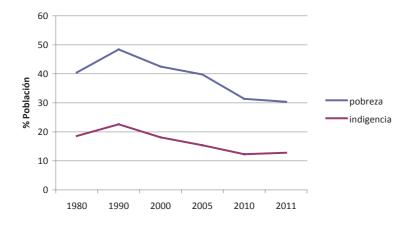
Fuente: Elaborado sobre la base de datos de SIALC-OIT y CEPALSTAT.

La reducción porcentual de la pobreza y de la pobreza extrema ha ido acompañada también de reducciones en términos absolutos. En el año 2002, 225 millones de personas eran pobres y 99 millones de personas

se encontraban en pobreza extrema. En el año 2011, los pobres se redujeron a 174 millones de personas y la población en pobreza extrema sumaba 73 millones de personas. La reducción de la pobreza ocurre en la

#### **GRÁFICO 9**

#### América Latina. Evolución de la pobreza (población pobre e indigente) (%)



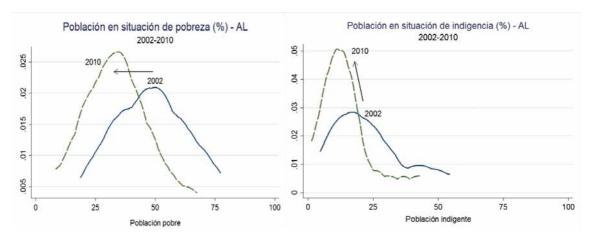
Fuente: CEPAL (2011b)

mayor parte de los países, aunque no en todos. Esto se puede apreciar mejor en el gráfico 10, que muestra una distribución de las tasas de pobreza e indigencia. Se observa claramente un traslado de la distribución en los índices de pobreza hacia la izquierda. Sin embargo, este traslado no es tan claro en el caso de la pobreza extrema, lo cual confirma que a medida que se reduce la pobreza, las reducciones marginales son más complejas. A pesar de estos avances, la pobreza y la pobreza extrema siguen siendo muy altas en ALyC.

En esta década se ha observado también una leve reducción en los niveles de desigualdad. Según la CEPAL (2011a), el coeficiente de Gini, principal medida de la desigualdad en la distribución del ingreso de los hogares, ha disminuido en la década pasada, especialmente en el período 2002-2008, cuando pasó de un índice de 0.532 a 0.515<sup>24</sup>. Por su parte, el Banco Mundial (2012a) analiza la distribución de los ingresos laborales de individuos entre 16 y 65 años que estaban trabajando en 2000 y 2010, y reporta

### **GRÁFICO 10**

## Distribución de los países de ALyC según sus niveles de pobreza e indigencia<sup>1/</sup>



1/ Las distribuciones son de países, cada uno con su nivel de indicador.

Fuente: CEPAL (2011b)

una caída mayor (de 4 puntos en el coeficiente Gini asociado)<sup>25</sup>.

Otro indicador de dispersión de ingresos es el promedio simple de la relación o cociente entre los ingresos promedio del quintil 5 (más rico) y el quintil 1 (más pobre), que ha pasado de 23.8 a 18.5 entre los años 2002 y 2010. Esto no ha sido uniforme en todos los países. Una comparación de la distribución

(véase el gráfico11) de los coeficientes Gini y del ratio Q5/Q1 para la mayoría de países de la región muestra que la distribución empírica, para 2002 y 2010, tiende a sobreponerse, lo cual indica que los cambios en el nivel de distribución han sido menores.

Es importante sostener y profundizar este proceso. Estudios recientes muestran que los países más pobres han tenido éxito iniciando períodos de crecimiento por algunos años. Lo que es raro es que el crecimiento sea sostenido. Más importante aún, estos estudios también muestran que episodios más prolongados de crecimiento se asocian, claramente, a reducciones en la desigualdad<sup>26</sup>. El mercado de trabajo tiene una gran importancia para la desigualdad agregada, ya que alrededor del 80% de los ingresos de los hogares corresponde a ingresos laborales. Por esta razón, es necesario tener presente que el análisis de la distribución personal del ingreso requiere ser complementado con el de la distribución funcional del ingreso. En este punto, un informe de la CEPAL/OIT (2012) reporta que la bonanza del ciclo expansivo aún no ha sido aprovechada en la mayoría de los países para implementar políticas que apunten a una mejora distributiva, según este criterio. Junto

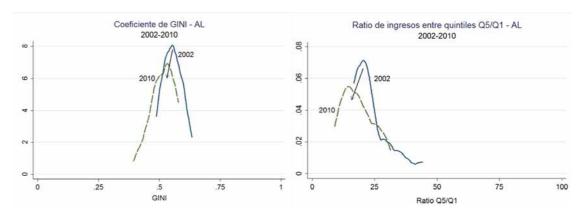
<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> El coeficiente de Gini mide cómo se distribuyen o concentran los ingresos entre los hogares de un país. Sería 1 si todos los ingresos estuvieran concentrados en un solo hogar y el resto no tuviera nada. Sería cero, si todos tuvieran los mismos ingresos. [CEPAL (2011a). Estudio económico de América Latina y el Caribe 2010-2011. Santiago de Chile: CFPAL I.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Este estudio asocia la caída reportada en la desigualdad de ingresos laborales con una caída en los retornos a la educación, que mide cuánto ganan las personas en relación con su nivel educativo. Esto podría deberse a una caída en la calidad de la educación terciaria con relación a su demanda, o a que la demanda de trabajo capacitado no ha sido tan alta como se esperaba. Añade que ambas explicaciones son plausibles. [Banco Mundial (2012a). *The Labor Market Story Behind Latin America's Transformation*. Office of the Chief Economist for the Latin American and Caribbean Region. Washington, D. C.: Banco Mundial].

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Berg, A. y J. D. Ostry (2011). *Inequality and Unsustainable Growth: Two Sides of the Same Coin?* IMF Staff Discussion Note. April 8. Washington, D. C.: IFM.

# **GRÁFICO 11**

# Distribución de los países de ALyC según la distribución de la desigualdad $^{1/}$



1/ Las distribuciones son de países, cada uno con su nivel de indicador.

Fuente: CEPAL (2011b)

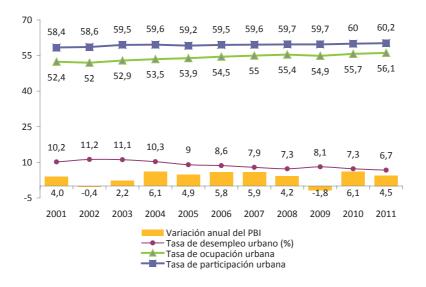
a ello, tal como este reporte lo destaca, un entorno adecuado de políticas integrales para el desarrollo empresarial a todo nivel tiene también un impacto positivo en la elevación de la productividad y, como resultado de la misma, en el ingreso de los ciudadanos de la región<sup>27</sup>.

# 2.4 Evolución del empleo

Los datos muestran que, como resultado del crecimiento económico experimentado en la década pasada, los indicadores laborales mejoraron: la tasa de ocupación regional aumentó de 52.4% en 2001 a 56.1% en 2011; la tasa de desempleo regional

#### **GRÁFICO 12**

# América Latina. Evolución del empleo, desempleo y participación laboral urbana (%)



Fuente: OIT (2011b)

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> CEPAL/OIT (2012). Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe: productividad laboral y distribución. Boletín N° 6. Santiago de Chile.

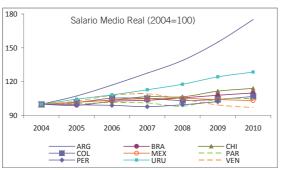
disminuyó de un 10.2% en 2001 a 6.7% en 2011; y la tasa de participación se incrementó de 58.4% a 60.2% en similar período por el incremento de la ocupación, dada la baja en el desempleo. Por cierto, se debe mencionar que existen diferencias por género y edad en estos indicadores<sup>28</sup>.

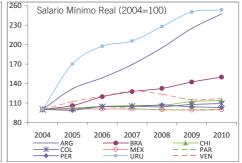
La experiencia de la región en décadas anteriores muestra que el crecimiento económico no siempre se refleja directamente en la creación de empleos de calidad, sino que se deriva hacia el subempleo y los puestos de trabajo de mala calidad, lo cual es un indicador de la amplitud, complejidad y persistencia del fenómeno del subempleo. No obstante, lo observado en años recientes indica que algunos signos de mejora se empezaron a notar, principalmente, en la segunda mitad de la década

Los salarios medios reales se incrementaron a una tasa de 2% en el período 2006-2011<sup>29</sup>. Los salarios mínimos tuvieron un comportamiento similar. Al

## **GRÁFICO 13**

### América Latina. Evolución de los ingresos por trabajo en países seleccionados





Fuente: OIT (2011b)

mismo tiempo, al comparar el quinquenio 2004-2008 con el quinquenio anterior, la tasa de subempleo visible (por horas) tendió a disminuir, aunque no de forma tan generalizada como la tasa de desempleo. Un estudio reciente del Banco Mundial destaca, además, que el largo historial de volatilidad salarial asociada a problemas inflacionarios no ha estado presente en la década anterior, lo cual se vincula a la creciente credibilidad de la política monetaria<sup>30</sup>.

Por otro lado, creció el empleo asalariado, mayormente en el sector privado, y se redujo

Según el BID (2010), en ALyC, el empleo por cuenta propia, junto con el empleo en micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME), representan el 86.5% del empleo; mientras que en la UE, ese tipo de empresas generan el 67.1% del empleo. Una desagregación más exacta de la composición del empleo en las diferentes categorías de empresas es ilustrada en el cuadro 4.

Es evidente que en ALyC hay un porcentaje sumamente alto de empleo por cuenta propia y en microempresas, pues representa dos tercios del empleo total. En contraste, la UE tiene porcentajes más balanceados: los empleados por cuenta propia y las microempresas representan menos de un tercio de los empleos.

ligeramente el empleo no asalariado, sobre todo por cuenta propia. Aun así, las estructuras del empleo siguen implicando que el empleo asalariado solo explique dos de cada tres empleos en la región. Al interior del empleo asalariado privado, que en 2009 explicó el 50% de los empleos en la región, el empleo de empresas de hasta 5 trabajadores representó un 13% (26% del total de empleo asalariado privado). Como consecuencia, la OIT (2012c) reporta una ligera tendencia a la reducción del empleo vulnerable a lo largo de la década<sup>31</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Respecto de la edad, la tasa de desempleo de jóvenes entre 15 y 24 años de edad fue de 15% en 2011, el triple que la de los adultos (25 años o más), que fue 5%. En el caso del género, las tasas de participación de mujeres, en 2011, fueron de 50% frente al 71% de los hombres, y la tasa de ocupación de mujeres fue de 46% frente a 67% de la de los hombres.

 $<sup>^{29}\, {\</sup>rm OIT}\, (2012a).$  "Informe mundial de salarios". Documento en proceso de publicación. Ginebra.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Banco Mundial (2012a). *The Labor Market Story Behind Latin America* 's *Transformation*. Office of the Chief Economist for the Latin American and Caribbean Region. Washington, D. C.: Banco Mundial.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> OIT (2012c). *Global Employment Trends*. Ginebra, Suiza: OIT. El empleo vulnerable se define como la suma del empleo por cuenta propia y el empleo de trabajadores familiares.

#### **CUADRO 4**

# EMPLEO TOTAL POR TAMAÑO DE EMPRESA EN ALYC Y EN LA UE (%)

	ALyC (%)	UE (%)
Empleo por cuenta propia y microempresas	66.5	29.1
Empresas pequeñas y medianas	20.0	38.0
Empresas grandes	13.5	32.9

Fuente: BID (2010)

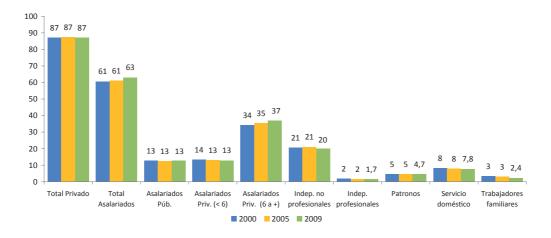
La proporción de trabajadores con cobertura de salud y/o pensiones se incrementó de 52.3% en 2000 a 67.2% en 2009 (véase el cuadro 5). Este incremento se ha debido tanto al crecimiento del asalariamiento antes mencionado, como a la aparición de nuevos esquemas de seguridad social en la región, en algunos casos de tipo no contributivo, que han incorporado otro tipo de trabajadores (no asalariados, por ejemplo) y sobre el cual existe discusión. De todos modos, se trata de un cambio significativo que no debe hacer perder de vista que aún queda mucho por hacer, principalmente en lo referido a la cobertura de la seguridad social en salud.

Una de las características más notorias de las economías latinoamericanas es su bajo nivel de

formalidad; no obstante, algunos progresos en esta área también se han observado, constituyéndose el incremento del trabajo asalariado en un indicador importante. La CEPAL (2011a)<sup>32</sup> reporta índices de empleo (basados en la mayoría de casos en registros administrativos) con grandes variaciones positivas. En un conjunto de 12 países latinoamericanos, si en el año 2000 este índice equivalía a 100, al año 2010 este alcanzó rangos que fluctuaban entre 122 y 173 en todos esos países, ubicándose un mayor número de ellos en los rangos más altos. De manera simultánea al proceso de crecimiento que se ha observado en años recientes, este es uno de los fenómenos más novedosos en el mercado laboral, ya que el registro de trabajadores no era muy frecuente

**GRÁFICO 14** 

# América Latina. Evolución del empleo por categoría ocupacional (%)



Fuente: OIT (2011b)

<sup>32</sup> CEPAL (2011a). Estudio económico de América Latina y el Caribe 2010-2011. Santiago de Chile: CEPAL.

CUADRO 5

## América Latina. Evolución de la protección social en salud y/o pensiones (%)

	Salud		Pensiones		Salud y/o pensiones	
	2000	2009	2000	2009	2000	2009
Total	49.8	60.1	48.5	56.5	52.3	67.2
Asalariados	67.4	76.3	64.7	75.1	68.1	80.1
Público	82.8	93.2	80.7	92.6	84.6	94.4
Privado						
5 o menos trabajadores	30.7	41.6	28.1	38.8	32.1	50.5
6 y más trabajadores	75.8	82.9	72.7	82.8	75.9	86.1
No asalariados	20.7	31.9	22.6	29.9	27.2	49.3
Patronos	44.5	50.7	43.1	48.8	47.3	68.8
Independientes más	14.3	25.3	16.3	22.3	20.7	40.9
trabajadores familiares						
Servicio doméstico	26.4	33.2	23.2	30.3	29.9	45.6

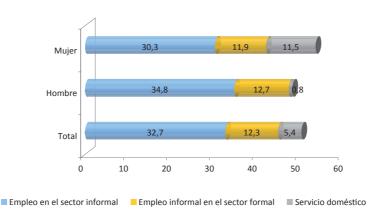
Fuente: OIT (2011b)

en diversos países<sup>33</sup>. Un incremento en el registro de trabajadores ante la autoridad gubernamental (sea esta laboral o de la seguridad social) implica, por ejemplo, mayor cobertura de la legislación laboral o de la seguridad social. A pesar de estos avances, el empleo informal en la región todavía es alto, se

calcula que involucraba a 50.4% de la población en 2010 (OIT, 2011)<sup>34</sup>, lo cual es el resultado de un 32.7% de empleo en el sector informal, sumado a un 12.3% de empleo informal en el sector formal, así como de un 5.4% adicional que proviene del trabajo doméstico (OIT, 2011). Se requerirá, sin duda, un mejoramiento

## **GRÁFICO 15**

# América Latina. Estructura del empleo informal (%)



Fuente: OIT (2011b)

en la calidad del registro de trabajadores para observar las modificaciones en las estructuras de los mercados laborales regionales.

Para facilitar la transición de la informalidad a la formalidad, es necesario incrementar sostenidamente la productividad del sector de trabajadores por

<sup>33</sup> Esto puede ser por la generación de nuevos puestos de trabajo formales o por la regularización de trabajadores que antes se encontraban laborando de manera irregular.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Según cifras de OIT (2011b). *Panorama laboral 2011. América Latina y el Caribe.* Lima, Perú.

cuenta propia y de las empresas más pequeñas. De manera complementaria, en donde sea aplicable, se pueden reconocer las limitaciones que existen en los sistemas regulatorios, registrales, de pago de impuestos y trámites. Finalmente, se deben mejorar sustancialmente los mecanismos de fiscalización, que aparecen concentrados en partes muy limitadas del tejido productivo, con el objetivo de aumentar el costo de oportunidad para una empresa de mantenerse en la informalidad. Lograr un cambio más profundo en los incentivos también exige medidas para modificar la cultura generalizada del incumplimiento de la ley.

La experiencia de América Latina en las décadas anteriores es que la discusión se ha concentrado en el tema de los costos de la formalidad. Por esta razón, se requiere empezar a trabajar de manera significativa el tema de los beneficios de la formalidad. Debe favorecerse un nuevo debate, a partir del diálogo social eficiente, sobre una agenda de reformas amplia que tenga como objetivo abordar de forma integral los factores determinantes de la formalidad (*drivers* de formalización), que defina un nuevo marco de

relación con el Estado de carácter incluyente, y en el cual todos los ciudadanos se sientan llamados a participar y a acatar los mandatos del mismo.

## 2.4.1 El rol del sector privado

El sector privado ha desempeñado un rol principal en los avances logrados. La importancia del sector privado en la economía de un país se puede apreciar en su participación relativa en la producción total. Según cifras de CEPALSTAT, en los últimos 15 años, el consumo y la inversión del sector privado han contribuido al PIB de la región con más del 60% y 15%, respectivamente<sup>35</sup> (véase el cuadro 6). La contribución al PIB regional del crédito interno al sector privado también ha mostrado un importante dinamismo, pues ha pasado de 27% en el año 2000 a 46% en 2011<sup>36</sup>.

Otra forma de ver la importancia del sector privado en la economía es por medio de su contribución a la generación de empleo. Ya se ha mencionado que, en años recientes, el sector de negocios privados de ALyC generó alrededor del 79% del empleo total. La

#### **CUADRO 6**

## América Latina. Indicadores de participación del sector privado en la economía (% PIB)

Indicador	1995	2000	2005	2010	2011
Gasto de consumo final del gobierno general	16%	15%	14%	15%	14%
Gasto de consumo final privado	63%	63%	63%	65%	66%
Formación bruta de capital fijo del sector público	4%	3%	5%	6%	3%
Formación bruta de capital fijo del sector privado	16%	16%	16%	16%	15%
Crédito interno al sector privado (% PIB)	34%	27%	26%	41%	46%

Fuente: Elaboración propia con datos de CEPALSTAT.

desagregación de la contribución del sector privado a la creación de empleo en ALyC muestra que 50% de los ocupados fueron asalariados privados en el año 2009, cifra superior a la de inicio de la década.

En suma, para que el sector privado mantenga y amplíe su contribución en términos de aportación al PIB regional y a la generación de empleo, es

importante consolidar el crecimiento económico que se ha alcanzado en esta década y profundizar en la construcción de un entorno propicio al desarrollo de empresas sostenibles. Las empresas sostenibles,

de empresas sostenibles. Las empresas sostenibles, aquellas con objetivos y perspectivas de mediano y largo plazo, requieren que la economía crezca, pero, al mismo tiempo, que se resuelvan temas donde estructuralmente la región se encuentra en desventaja respecto de otras partes del mundo.

<sup>35</sup> La tasa de crecimiento del consumo del sector privado alcanzó el 47% en la década pasada, mientras que en el mismo período dicha tasa llegó a 34% en el sector público.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> El crédito interno al sector privado se refiere a los recursos financieros otorgados al sector privado, por ejemplo mediante préstamos, compra de valores que no constituyen una participación de capital y créditos comerciales y otras cuentas por cobrar, que crean un derecho de reembolso. En el caso de algunos países, estos derechos incluyen el crédito a empresas públicas (definición de World Bank Database).



Bajo este capítulo del contexto económico, se consideran 8 de los 17 pilares del entorno requeridos para el desarrollo de empresas sostenibles: política macroeconómica acertada y estable y buena gestión de la economía; comercio e integración económica sostenible; entorno jurídico y reglamentario propicio; estado de derecho/garantía derechos propiedad; competencia leal; acceso a los servicios financieros; infraestructura material; y tecnologías de información y la comunicación.

El resultado de los cálculos realizados, sobre la base de los indicadores para cada uno de los pilares del contexto económico y en comparación con los países de alto ingreso de la HIC-OCDE, muestra que ALyC se ubicaba en el período 2000-2008 en todos los pilares por debajo de la HIC-OCDE (véase el gráfico 16), aunque en el caso del índice de políticas macroeconómicas estables, los valores promedio de ALyC se acercaban bastante a los valores de HIC-OCDE. En las otras variables, que miden dimensiones

más estructurales, los índices para ALyC presentaban niveles inferiores, sobre todo en lo relacionado con las tecnologías de información y conectividad.

Estos elementos están directamente relacionados con el entorno que determina la competitividad de las empresas y contribuyen a hacerlas sostenibles. Los índices de competitividad, medidos por el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), muestran claramente que, en comparación con los países de HIC-OCDE, los países de América Latina aún deben transitar un gran camino para alcanzar tales niveles de competitividad. El gráfico 17 presenta la distribución de los scores de competitividad reportados por el WEF para ambas regiones, y se observa que la distribución de países HIC-OCDE se concentra en scores más altos. Se puede argumentar que algunos países de América Latina están a la par de competitividad que los países menos competitivos de HIC-OCDE pero, en términos distribucionales, la HIC-OCDE supera largamente la competitividad latinoamericana.

## **GRÁFICO 16**

## ALyC y HIC-OCDE. Indicadores agregados de contexto económico



Fuente: Elaboración propia a partir de información recopilada por BM, FMI, International Trade Centre, OCDE, OMC WEF.

A continuación se analiza en detalle cada uno de los pilares que conforman el entorno económico, con énfasis en las diferencias con los países de altos ingresos de la OCDE.

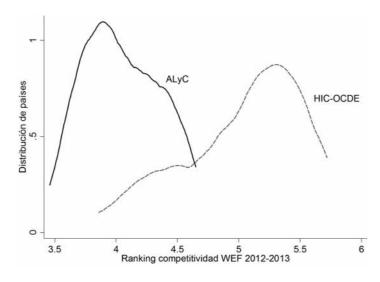
# 3.1 Política macroeconómica acertada y estable y buena gestión de la economía

Las políticas monetarias, fiscales y cambiarias deberían garantizar unas condiciones económicas estables y predecibles. Una gestión económica racional debería equilibrar los dos objetivos de crear más y mejores empleos y de combatir la inflación, y prever políticas y reglamentaciones que estimulen la inversión productiva a largo plazo. También se debería prestar atención a aumentar la demanda agregada como fuente de crecimiento económico en función de las condiciones nacionales. En el caso de los países en desarrollo y menos desarrollados, lograr unas condiciones macroeconómicas adecuadas requiere generalmente el apoyo decisivo de la comunidad internacional a través del alivio de la carga de la deuda y de la ayuda oficial para el desarrollo. 37

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> OIT (2008a). Conclusiones relativas a la promoción de empresas sostenibles. Conferencia Internacional del Trabajo, junio 2007. Ginebra, Suiza: OIT

#### **GRÁFICO 17**

# ALyC y HIC-OCDE. Comparación entre los rankings de competitividad



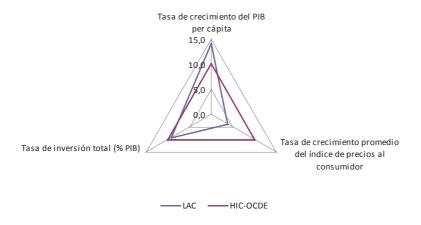
Elaboración propia sobre la base de información recopilada por el WEF (2012).

Este pilar incluye indicadores de tasa de crecimiento del PIB per cápita, la tasa de inflación y la tasa de inversión con relación al PIB. En el primer indicador, América Latina superó a los países de HIC-OCDE en el período 2000-2008; mientras que en el segundo y en el tercero, los índices para HIC-OCDE fueron superiores (véase el gráfico 18). En rigor, en el período 2000-2008, la región ha logrado importantes avances en el ámbito de la gestión macroeconómica: se ha contenido la inflación respecto de décadas pasadas,

la situación fiscal ha mejorado y se han reducido fallas estructurales relacionadas con la mayor probabilidad de crisis de los mercados de capital, como la dolarización de los pasivos financieros y la estructura inadecuada de los plazos de la deuda. Esto, unido a la evolución de la economía mundial, ha permitido un período de crecimiento importante, a pesar de las turbulencias internacionales y de casos específicos de países donde la crisis afectó en mayor medida.

#### **GRÁFICO 18**

## ALyC y HIC-OCDE. Pilar de políticas macroeconómicas estables



El antecedente de importantes reformas implementadas en décadas previas se ha constituido en una base sólida, sin la cual el crecimiento económico alcanzado no hubiera sido posible y la actual crisis habría afectado a ALyC con mayor dureza. Se podría resaltar, a manera de ejemplos, las siguientes reformas y cambios:

- La deuda pública se redujo drásticamente, y su perfil y composición es más equilibrada; y los ingresos fiscales y la presión tributaria promedio aumentaron. La disminución del pago de intereses generó espacios fiscales importantes (CEPAL, 2011a)
- En varios países se plasmaron reformas institucionales de los bancos centrales – dotándolos de mayor autonomía para controlar la inflación–, lo que generó un mejor marco de transparencia y coordinación de la política monetaria (FMI, 2010)
- Los sistemas financieros han sido objetos de reformas, sobre todo de supervisión, y las crisis bancarias han sido menos frecuentes en este período.
- Los precios relativos han sido liberados de muchas distorsiones, aun cuando todavía persisten distorsiones de mercados y precios en diferentes países y sectores.
- La liberalización comercial ha permitido una mayor inserción internacional de ALyC. Dentro de este contexto, medidas de reactivación aplicadas principalmente por países en Asia permitieron que ALyC estuviera bien posicionada para aprovechar una rápida recuperación de la demanda de los principales commodities que la región exporta, produciendo así una recuperación rápida en sus precios (CEPAL-OIT, 2010).

A pesar de los aspectos positivos resaltados, existen otras áreas en las cuales ALyC se encuentra claramente en una posición de rezago con respecto de HIC-OCDE:

- La carga tributaria promedio de los países de ALyC es casi la mitad de la registrada por los países de la OCDE y la estructura tributaria está sesgada hacia impuestos indirectos, no progresivos (CEPAL, 2011a).
- En lo que va de la década, se han experimentado revaluaciones cambiarias que afectan la competitividad de las exportaciones y someten a las MIPYME a grandes presiones competitivas.

- Aun cuando las diferencias en el indicador de inversión como porcentaje del PIB son pequeñas, este indicador solo evalúa el nivel de la inversión mas no su calidad, la cual está muy por debajo de los países HIC-OCDE.
- En los años de análisis existió un déficit en cuenta corriente de alrededor de 1.5% del PIB en promedio en ALyC, largamente superior a lo encontrado en HIC-OCDE.
- La estructura productiva de ALyC, comparada con HIC-OCDE, mantiene niveles poco diversificados y con mercados segmentados y poco desarrollados. En los mercados internos de ciertos países existe concentración de pocos proveedores, y en los mercados internacionales existe una dependencia de las exportaciones basadas en recursos naturales.
- Persisten brechas enormes en términos de productividad con los países de HIC-OCDE. Diversos estudios han mostrado que el bajo nivel de productividad observado en varias economías de la región se explica no solo por problemas de acumulación de recursos productivos, sino también – y en algunos casos principalmente– por un crecimiento insuficiente de la PTF, lo cual indica que existen fuertes restricciones en los planos macro, meso y microeconómico. El crecimiento de la productividad, como ha enfatizado la Agenda Hemisférica para el Trabajo Decente, se asocia tanto a mejoras en la competitividad como también al desarrollo humano y la reducción de pobreza<sup>38</sup>.
- La mayoría de las economías de la región presenta una elevada heterogeneidad productiva, a partir de la cual coexisten algunos estratos empresariales de alta productividad junto con otros que tienen niveles de productividad bastante inferiores al promedio, y con escasa articulación entre ambos.
- Como veremos más adelante, el apoyo de la inversión pública al desarrollo de empresas es aún débil en ALyC frente a HIC-OCDE, principalmente en materia de precondiciones para el desarrollo de negocios, sea mediante programas específicos o como incentivos al desarrollo de investigación y tecnología, infraestructura, etcétera.

Por esta razón, es necesario reforzar y consolidar el crecimiento económico experimentado, tratando de evitar la volatilidad en las producciones nacionales, generada por variables como los flujos de capital especulativos. En ese sentido, cabe señalar que:

 En materia monetaria, es necesario garantizar la autonomía de los bancos centrales, lo cual es una reforma necesaria para dotar a los países de un mejor y mayor control de la inflación,

<sup>38</sup> OIT (2007b). Una agenda hemisférica para América Latina. Lima, Perú.

en equilibrio con los otras variables bajo su control<sup>39</sup>. Del mismo modo, es importante desarrollar contratos a futuro en los mercados de divisas, pues podrían ofrecer una salvaguardia contra las grandes oscilaciones de los tipos de cambio

- Son también importantes las regulaciones eficaces y ajustables que promuevan los flujos de capital dedicados a la inversión productiva, no especulativa, y que sean consistentes con un entorno macroeconómico estable. Por otro lado, reglas fiscales claras y contra cíclicas podrían ayudar a reducir la volatilidad de la demanda agregada. Al mismo tiempo, son necesarios mecanismos concretos de evaluación de la calidad del gasto público, así como esquemas de priorización de gastos.
- Con respecto a la situación fiscal actual, no se debe opacar la necesidad de políticas que amplíen la base tributaria, que controlen las exoneraciones, la evasión y elusión de impuestos, así como mejores prácticas administrativas que potencien la capacidad de recaudación. Los regímenes tributarios especiales para las MIPYME, que se han aplicado en algunos países, han aportado algunos aspectos positivos, aunque coexisten con altos niveles de evasión y pueden limitar el potencial de crecimiento de las empresas. Mecanismos de evaluación de costos y beneficios, al igual que el enfoque correcto para la aplicación de dichos programas, son necesarios para asegurar su utilidad y maximizar sus objetivos.

En general, la región requiere políticas deliberadas que permitan diversificar y consolidar su crecimiento en el largo plazo. Según la CEPAL (2012b), el crecimiento de la región en el período 1981-2010, de 3% anual, fue impulsado por una contribución de 1.6% del empleo, 1.3% del capital y 0% de la PTF. En contraste, en el período 2003-2010, el crecimiento económico fue de 4.8%, con un aporte del empleo del 1.8%, de 1.7% del capital y de 1.2% de la PTF<sup>40</sup>. Esto destaca la necesidad de incentivar la inversión de largo plazo y promover un mayor crecimiento y convergencia en los niveles de productividad del conjunto de la economía. Además, si bien la región

# 3.2 Comercio e integración económica sostenible

Al suprimir los obstáculos que impiden el acceso a los mercados nacionales y extranjeros se deben tener en cuenta los distintos niveles de desarrollo de los países. Los aumentos de la eficiencia generados por la integración económica pueden dar lugar a efectos positivos en el empleo ya sea en términos de cantidad o de calidad o una combinación de ambos. No obstante, dado que la liberalización del comercio también puede dar lugar al desplazamiento de puestos de trabajo, una mayor informalidad y el aumento de las desigualdades en materia de ingresos, los gobiernos deben adoptar medidas, en consulta con los interlocutores sociales, para evaluar mejor la incidencia de las políticas comerciales en el empleo y el trabajo decente. También es necesario adoptar medidas a nivel regional y multilateral para eliminar las distorsiones comerciales y ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad para exportar productos de valor añadido, gestionar el cambio y desarrollar una base industrial competitiva.41

Este pilar se compone de indicadores asociados al volumen de comercio en relación con el PIB, flujo de IED, índice de facilidad para comercio internacional y dos índices de concentración de las exportaciones. A pesar de que en años recientes en la mayoría de los países de la región se han hecho esfuerzos importantes en ese campo, los datos muestran que todavía existe una distancia importante en comparación con los países HIC-OCDE.

- Si bien el volumen del comercio con respecto al PIB muestra valores similares a los países HIC-OCDE, lo que evidencia un alto grado de apertura comercial, los flujos de IED hacia la región todavía distan mucho de lo que son en los países HIC-OCDE.
- El índice de facilidad para comerciar internacionalmente, calculado por el WEF, ha mejorado, pero la región se encuentra aún por debajo de HIC-OCDE.
- En el caso de ALyC, el número de empresas involucradas en actividades de exportación es limitado. Las empresas exportadoras son principalmente grandes, con capacidad de producción y economías de escala para servir mercados externos, con logística y capacidad de financiamiento e inteligencia de mercado. Los países de HIC-OCDE tienden a tener una mayor participación de empresas en actividades de exportación. En particular, el índice de concentración de productos de exportación es cinco veces el del HIC-OCDE y el índice de concentración de destinos de exportación es el doble, lo que evidencia una alta vulnerabilidad en el comercio y la integración económica.

se ha visto beneficiada por un auge de precios de las materias primas, lo cual ha sido muy importante para la inversión y cuentas fiscales en el corto plazo, es también vulnerable por su dependencia de los ciclos económicos internacionales.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Cukierman (1992), por ejemplo, señala que según varios estudios para países desarrollados, se observa que la independencia del Banco Central y la inflación están inversamente correlacionadas. [Cukierman, A. (1992). *Central Bank Strategy, Credibility and Autonomy*. Cambridge, Mass: MIT Press].

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> CEPAL (2012b). Cambio estructural para la igualdad. Una visión integrada de desarrollo. Trigésimo cuarto período de sesiones. San Salvador, 27 al 31 de agosto. Santiago de Chile: CEPAL.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> OIT (2008a). Conclusiones relativas a la promoción de empresas sostenibles. Conferencia Internacional del Trabajo, junio 2007. Ginebra, Suiza: OIT.

 El arancel efectivo de ALyC sigue siendo alto, a pesar de la firma de importantes acuerdos comerciales<sup>42</sup>.

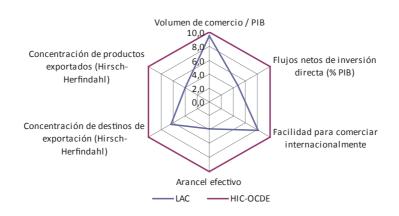
En parte, los costos de transporte explican algunas de las limitaciones del comercio que presenta ALyC. Los factores que influyen en este alto costo incluyen: i) el hecho de que, al ser la región productora de materias primas, la relación peso - valor en las exportaciones tiene una influencia importante en el costo del flete (las materias primas son exportaciones con mayor peso, en promedio, con relación a otros productos); ii) la transferencia de rentas a expedidores de fletes monopolísticos u operadores de puertos,

aeropuertos y carreteras; y iii) los problemas de eficiencia operativa con la que funcionan muchas de las infraestructuras conectadas a actividades de comercio externo.

La apertura comercial genera efectos positivos en las empresas, asociados a la mayor competencia, pero al mismo tiempo efectos negativos, como una mortalidad prematura de empresas en crecimiento. El balance final de estos efectos es una cuestión empírica que depende de circunstancias nacionales (OIT, 2007a). En ese sentido, un buen equilibrio entre apertura comercial y promoción de la demanda/ consumo interno también es importante.

#### **GRÁFICO 19**

## ALyC y HIC-OCDE. Indicadores de comercio exterior



Elaboración propia sobre la base de datos recogidos por BM, International Trade Centre y OMC.

Un tema clave es enfatizar la necesidad de promover y diversificar las exportaciones, su valor agregado y sus mercados de destino, incluyendo la atracción de IED con ese fin, acompañados de una mayor apertura comercial<sup>43</sup>. Al respecto, hay que tomar en cuenta que no solamente importa la diversificación del comercio, sino también su calidad; es decir, en qué área nueva el país entra a comerciar. Al respecto, los datos del gráfico 20, basados en el índice Hirsch-Herfindahl (IHH) –donde los valores más bajos indican alta diversificación y valores

Asimismo, es importante profundizar los procesos de integración regional y subregional, así como una mayor movilidad de factores. En la década reciente, en diversos países también se han profundizado acuerdos comerciales preferenciales o tratados de libre comercio con los Estados Unidos, Europa, los países asiáticos, entre otros, cuyos resultados aún deben evaluarse, y es muy probable que varíen entre países. De cualquier forma, lo cierto es que el extraordinario crecimiento de las exportaciones en varios países de la región a estas zonas, no solo en valor sino también en volumen, ha apuntalado de forma fundamental el crecimiento económico sostenido de la región, lo que ha coincidido con la apertura comercial lograda con los Acuerdos de Libre

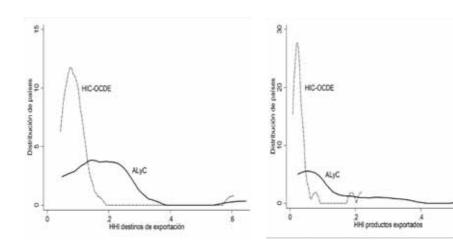
elevados indican alta concentración—, muestran que la región se caracteriza por una alta concentración, tanto en destinos de exportación como en productos exportados.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> El arancel efectivo es el cociente entre la recaudación tributaria por aranceles sobre el total de importaciones.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Una correlación simple de la relación entre IED y grado de apertura en América Latina, para el período 1990-2010, muestra una relación no monotónica. Al parecer, sería creciente en los niveles bajos de apertura, pero el signo seria incierto en los niveles más altos. Una mayor evaluación y análisis sobre estos temas son necesarios.

## **GRÁFICO 20**

# ALyC y HIC-OCDE. Distribución de países según índices HH



Elaboración propia sobre la base de datos recogidos por International Trade Centre.

Comercio que sostenidamente se vienen negociando e implementando. Al respecto, Jansen y Lee (2007) mencionan que en el nivel internacional ha sido difícil encontrar evidencia robusta del impacto de la liberalización comercial en el empleo<sup>44</sup>. No obstante, Görg (2011) argumenta que si bien en el corto plazo se puede generar más rotación laboral, no hay evidencia de que en el largo plazo el comercio implique más desempleo, aunque sí es posible que la mano de obra no calificada reduzca su empleo y que la mano de obra calificada se expanda<sup>45</sup>.

Sobre las condiciones específicas en que ALyC comercia en la actualidad, es evidente que se debe promover mayor competencia y propiciar mayor eficiencia y calidad en las operaciones de los puertos, aeropuertos, carreteras y servicios de transporte, con una mejor regulación; simplificar trámites aduaneros, coordinar servicios aduaneros y fitosanitarios, y entre agencias aduaneras de diversos países; disminuir gastos de transporte nacionales, afectados por falta de competencia intermodal y la deficiente calidad del sistema vial.

Un aspecto relevante de la apertura comercial también está relacionado con medidas de protección no arancelarias; en particular, con los productos

Los gobiernos deben adoptar medidas, en consulta con los interlocutores sociales, para evaluar mejor la incidencia de las políticas comerciales en el empleo y el trabajo decente. Por esta razón, además de políticas macro para incrementar la competitividad en un contexto de apertura, se deben incluir políticas micro como, por ejemplo, mejorar las cadenas de valor, las políticas de educación y formación, políticas activas en el mercado de trabajo y el aumento de la protección social. Estas conforman un conjunto básico de políticas complementarias a la apertura (OIT, 2007a).

# 3.3 Entorno jurídico y reglamentario propicio

Una reglamentación mal concebida y la imposición de cargas burocráticas innecesarias a las empresas limitan la creación de nuevas empresas y las actividades empresariales en curso de las empresas existentes y conducen a la informalidad, la corrupción y costos derivados de la pérdida de eficiencia. Las reglamentaciones bien concebidas, transparentes, responsables y debidamente difundidas, comprendidas las que respaldan las normas laborales y medioambientales, son buenas para los mercados y la sociedad, facilitan la formalización e impulsan la competitividad sistémica. La reforma reglamentaria y la supresión de los obstáculos a los que hacen frente las empresas no deberían menoscabar dichas normas 46.

de valor agregado. Si bien en la última década los niveles y la incidencia de los aranceles y las restricciones cuantitativas han disminuido en HIC-OCDE, persisten aún prácticas no-arancelarias muy restrictivas, que se incrementaron últimamente como respuesta proteccionista ante la crisis económica. El resultado de dichas prácticas sobre el desarrollo de empresas es muy negativo, tanto en lo referente al alto costo de cumplir con normas estrictas como a cerrar mercados completamente.

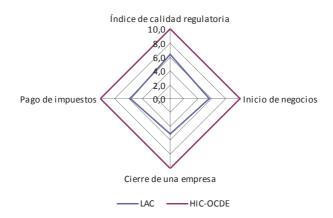
<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> Jansen, M. y E. Lee (2007). Comercio y empleo. Los retos de la investigación sobre las políticas. Estudio conjunto de la Oficina Internacional del Trabajo y la Secretaría de la Organización Mundial del Comercio. Ginebra, Suiza: OIT, OMC.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Görg, H. (2011). "Globalization, Offshoring and Jobs". En: Marc Bacchetta y Marion Jansen. *Making Globalization Socially Sustainable*. Ginebra: WTO, ILO, pp. 21-47.

<sup>46</sup> OIT (2008a). Conclusiones relativas a la promoción de empresas sostenibles. Conferencia Internacional del Trabajo, junio 2007. Ginebra, Suiza: OIT.

# **GRÁFICO 21**

# ALyC y HIC-OCDE. Índices de entorno jurídico y reglamentario



Elaboración propia sobre la base de cálculos del BM.

En la última década, ALyC ha realizado importantes reformas para mejorar el entorno jurídico y reglamentario que regula la actividad de las empresas. A pesar de las reformas iniciadas, existe todavía mucha ineficiencia en los procedimientos relacionados con la formación de empresas. La medición de este pilar muestra que la región se encuentra en clara desventaja frente a HIC-OCDE, por deficiencias en la calidad regulatoria. Dentro de las dificultades que enfrentan las empresas, se puede mencionar la gran debilidad en la capacidad de aplicación efectiva de legislaciones y reglamentaciones. A manera ilustrativa, el tiempo que toma iniciar un negocio en ALyC es de 71 días en promedio, en tanto que en los países de HIC-OCDE es de 12 días<sup>47</sup>. Asimismo, los procedimientos para el pago de impuestos toman 497 horas en ALyC y 186, en HI-OCDE48.

Como se ha mencionado, el ambiente regulatorio es un ámbito esencial para la sostenibilidad empresarial. Debido a dicha importancia, los gobiernos deben garantizar el adecuado funcionamiento de las instituciones que inciden en la supervisión del mercado, la concesión de servicios, la vigilancia y aplicación de las normas o el registro, y la autorización de empresas para operar. Una mejor

Los resultados indican que el índice de calidad regulatoria en América Latina se ubica en un 64% de lo que existe en HIC-OCDE<sup>49</sup>. En cuanto a la facilidad para iniciar negocios, el porcentaje es 55%. Para incrementar la eficiencia de los marcos regulatorios se requiere un esfuerzo importante para disminuir trámites y/o procedimientos para la apertura y cierre de negocios, así como para el funcionamiento de las empresas. En otros casos, es necesario mejorar la capacidad del Estado para implementar de manera expeditiva las regulaciones existentes. Las acciones orientadas a la facilitación del inicio de negocios deben ser complementadas con medidas específicas para reducir la mortalidad de muchos emprendimientos, que son fuente de empleo para grandes porciones de la población.

En relación con los aspectos tributarios, el índice de ALyC sobre el pago de impuestos muestra un nivel de 57% respecto de HIC-OCDE. Es importante notar que altas tasas impositivas a las ganancias empresariales, bajos niveles de recaudación y amplios niveles de evasión configuran un escenario desalentador, no solo para el estímulo a la actividad empresarial sino también por el efecto negativo sobre las políticas

regulación no significa la ausencia de reglas ni que sean menos estrictas, sino que sean claras, factibles de cumplir y estables. En ese sentido, se necesitan marcos regulatorios que sean transparentes, comprensibles, sencillos, y que proporcionen certidumbre y predictibilidad jurídica a las empresas. Además, que incentiven la innovación y promuevan la competencia. Estos son elementos básicos del entorno de las empresas sostenibles y de la creación de empleo decente y productivo.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Banco Mundial/Corporación Financiera Internacional (2011). Doing Business 2012: haciendo negocios en un mundo más transparente. Washington, D. C.

<sup>48</sup> Ibid.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> El indicador calculado por el Banco Mundial toma valores entre -2.5 y 2.5, con media 0. Para facilitar el cálculo del indicador de calidad regulatoria, se incrementó la media, de modo que el nuevo indicador toma valores entre 0 y 5.

fiscales y de redistribución en la región. Asimismo, los procedimientos para cumplir con las obligaciones tributarias, el número de veces que se devengan los impuestos y que deben realizarse los pagos, imponen costos adicionales a las empresas. Importantes medidas deben ser adoptadas respecto de estos problemas.

Sin duda, otro aspecto a abordar es el impacto de la evasión fiscal en los entornos de la informalidad, como elemento que genera una evidente desventaja con relación al sector formal. Aquí, una línea de acción es aumentar los esfuerzos para asegurar una mayor fiscalización sobre aquellos segmentos que se encuentran al margen de las inspecciones tributarias, especialmente en el sector informal, e imponer sanciones a quienes no cumplan con sus obligaciones tributarias o no registren a sus trabajadores. Sin embargo, es igualmente importante incluir otras alternativas, tales como, por ejemplo: i) informar sobre los deberes tributarios antes de aplicar sanciones; ii) asegurar una mayor inclusión de las MIPYME en el diseño e implementación de las leyes que afecten el cumplimiento de ellas, con un enfoque hacia la formalización; iii) adaptar leyes y sanciones tomando en cuenta las particulares circunstancias que rodean el ambiente de negocios de las MIPYME; y iv) crear incentivos para el cumplimiento.

En el caso de países con regímenes fiscales especiales, se debe asegurar que estos ayuden a consolidar procesos de emprendimientos y la promoción de nuevas empresas. Al mismo tiempo,

es necesario establecer claros vínculos o transiciones con los regímenes generales, quizá por medio de incrementos más continuos de la escala tributaria. Esto es importante, porque la informalidad en el ámbito de las empresas dificulta luego los procesos de formalización laboral.

En suma, el desarrollo de empresas sostenibles depende de regulaciones coherentes e integradas, tanto para iniciar actividades empresariales como para la supervivencia y desarrollo empresarial. En ese sentido, es muy importante también la capacidad institucional en el nivel nacional y subnacional, para propiciar que la formalidad sea vista como un beneficio y no como un costo innecesario para el crecimiento.

# 3.4 Estado de derecho y garantía de los derechos de propiedad

Un sistema jurídico formal y eficaz que garantice a todos los ciudadanos y empresas que los contratos se respetan y se cumplen, que se respeta el imperio de la ley y que se garantizan los derechos de propiedad es una condición fundamental no sólo para atraer la inversión, sino también para generar certidumbre y cultivar la confianza y la justicia en la sociedad. La propiedad es más que la mera titularidad; la ampliación de los derechos de propiedad puede ser una herramienta de habilitación y puede facilitar el acceso al crédito y el capital. Esos derechos también conllevan la obligación de cumplir las normas y los reglamentos establecidos por la sociedad<sup>50</sup>.

En la medición de este pilar se puede observar un rezago significativo de ALyC en todas las dimensiones respecto de los niveles alcanzados por los países de HIC-OCDE, sobre todo en lo que se refiere al

## **GRÁFICO 22**

#### ALyC y HIC-OCDE. Índices de estado de derecho y garantía de los derechos de propiedad



Elaboración propia sobre la base de cálculos del BM.

<sup>50</sup> OIT (2008a). Op. cit.

índice de derechos de propiedad y cumplimiento de contratos (véase el gráfico 22). Cabe notar que los indicadores de medición de este pilar y el anterior no son cuantitativos, más bien reflejan percepciones y contienen, por tanto, valoraciones subjetivas. No obstante, estos aspectos son claves para entender las dificultades que enfrentan la creación y el desarrollo de empresas en la región.

El desarrollo de las empresas sostenibles requiere de sociedades en las que el estado de derecho funcione adecuadamente. La existencia de disputas comerciales es algo normal en una economía de mercado, pero su adecuada resolución puede complicarse si las instituciones y los marcos legales respectivos son débiles o no existen. De la misma manera, los derechos de propiedad y su adecuada preservación y observancia son un aspecto fundamental de la sostenibilidad empresarial.

Una economía de mercado es un sistema de intercambio y, para que este sea exitoso y contribuya al bienestar general, debe estar basado en la confianza en las instituciones y marcos legales. La predictibilidad y la observancia de los contratos y los acuerdos suscritos operan a favor de dicha confianza. En la medida que la propiedad de los activos, cualquiera que sea su naturaleza, sea respetada, se favorece esta confianza, lo que impulsa el crédito y, a su vez, incentiva la formación de capital, condición básica para la actividad empresarial. Sin este elemento, los costos para compensar la falta de certeza y observancia pueden representar una

importante distorsión en la correcta asignación de recursos y en el crecimiento de una economía.

Es claro que con respecto a estos pilares la región tiene todavía un largo camino por recorrer, especialmente aquellos países en donde existe un entorno de baja confianza empresarial en las instituciones y reglas que no favorecen el desarrollo empresarial. Las recomendaciones en relación con este pilar y el anterior son comunes, y están encaminadas a que la legislación se cumpla para brindar confianza a los inversionistas. Ante la baja percepción de un estado de derecho pleno, es necesario reforzar los mecanismos que aseguran el respeto a la propiedad, reformar los códigos civiles y procesales, mejorar los sistemas judiciales y los mecanismos para hacer valer la ley (Fiscalía, Poder Judicial, Policía). Es decir, es necesario reforzar y fortalecer los marcos institucionales para implementar las legislaciones que garanticen la vigencia de la ley y, en particular, los derechos de propiedad. En esta dirección, se requiere un sistema de administración de justicia que sea efectivo y predecible.

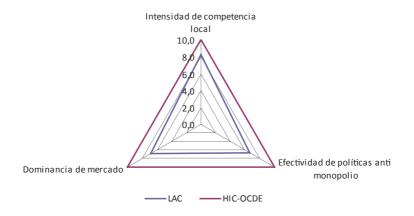
# 3.5 Competencia leal

Es necesario establecer normas sobre la competencia para el sector privado que incluyan el respeto universal de las normas laborales y sociales, y eliminar las prácticas anticompetitivas a nivel pacional.<sup>51</sup>

En el pilar sobre competencia, si bien todavía se observa una brecha entre la región y los países HIC-OCDE, esta es más pequeña que en los

# **GRÁFICO 23**

# ALyC y HIC-OCDE. Indicadores de competencia leal



Elaboración propia a partir de datos del WEF.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> OIT (2008a). Op. cit.

pilares anteriores. El indicador de intensidad de la competencia local está en 84% de lo que ocurre en países HIC-OCDE; el indicador de dominancia de mercado se ubica en un 71%; y el indicador de efectividad de las políticas antimonopolio es el más bajo de los indicadores incluidos, con un 64%, el cual se relaciona con la percepción de elevados niveles de concentración empresarial en todos los sectores de la economía (véase el gráfico 23).

Se debe tener presente que algunas economías de América Latina y ciertos sectores de estas son de un tamaño muy reducido, razón por la cual la concentración sería un resultado natural. Sin embargo, se debe tener especial cuidado al examinar país por país y sector por sector, al interior de cada uno de ellos, sobre la existencia, o no, de problemas de competencia. En varios países, la competencia del sector informal es una carga que limita la competitividad de las empresas que sí cumplen con la legislación.

Así, los países deben modernizar sus legislaciones para incluir mecanismos que garanticen la competencia, como, por ejemplo, organismos independientes de supervisión de la competencia o control de fusiones previo y ex post, y limitar el abuso de posición de dominio al interior de sus mercados.

# 3.6 Innovación y tecnologías de la información y la comunicación

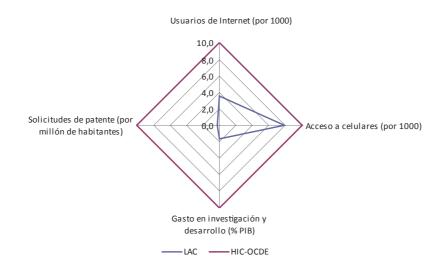
Ampliar el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) es otro desafío fundamental en la era de la economía del conocimiento. El uso de las TIC es, pues, fundamental para el desarrollo de empresas sostenibles, por lo que debe ser plenamente utilizado a dicho fin. La tecnología de banda ancha asequible es también de suma importancia para los países y empresas, y debería facilitarse. 52

Este pilar incluye indicadores relacionados con las TIC y con la investigación y desarrollo, así como con el registro de patentes, cuyo fomento crea las condiciones para impulsar la innovación y la producción de bienes de mayor valor agregado y sofisticación tecnológica. Es en este pilar que la región muestra el mayor rezago en comparación con los países HIC-OCDE, tal como se aprecia en el gráfico 24, en particular:

- El gasto en investigación y desarrollo en HIC-OCDE es, aproximadamente, 6 veces más de lo que se gasta en ALyC, y se registran casi 51 veces más patentes.
- En la HIC-OCDE, el acceso a Internet es largamente superior al de ALyC.
- En el acceso a teléfonos celulares se registra una situación más cercana a la de los países HIC-OCDE.

## **GRÁFICO 24**

# ALyC y HIC-OCDE. Indicadores de innovación y uso de las TIC



Elaboración propia sobre la base de cálculos del BM.

<sup>52</sup> OIT (2008a). Op. cit.

La innovación y desarrollo, así como las tecnologías de la información y la comunicación, constituyen un elemento básico para el desarrollo de las empresas por sus efectos sobre la productividad, el crecimiento económico y la aparición de nuevos modelos de negocio que generan el desarrollo de nuevos servicios, los cuales son fundamentales para la diversificación de la economía. De esa manera, se crean mayores oportunidades para las empresas y los trabajadores.

La producción de bienes de mayor sofisticación tecnológica, algo muy escaso en la región, exige una calificación mayor de la mano de obra, lo que a su vez crea mayores oportunidades de generación de riqueza. El hecho de no impulsar la producción de bienes con mayor contenido tecnológico implica que tampoco se estimule la generación de una oferta de trabajo con mayor sofisticación.

Los resultados, por lo tanto, confirman la importancia que los gobiernos de ALyC continúen realizando esfuerzos por:

- Desarrollar y consolidar sistemas nacionales de ciencia, tecnología e innovación (que incluyan incentivos), y avanzar en los sistemas de certificación de calidad y las revisiones técnicas de los bienes y equipos de transporte y otros servicios.
- Desarrollar instrumentos de evaluación de programas e incentivos dirigidos a la promoción de la ciencia, tecnología e innovación.
- Ampliar la oferta de servicios e infraestructura tecnológica proveniente de centros de investigación y desarrollo, universidades y empresas de consultoría, entre otros, promoviendo una mayor vinculación entre las empresas y los centros de investigación.
- Eliminar obstáculos sistémicos a la innovación y desarrollo en aspectos como el financiamiento, facilidad y cierre de start-ups, y protección de la propiedad intelectual.
- Ampliar los programas de desarrollo de capital humano para la innovación y desarrollo en el sector educativo, cambiando las políticas de desarrollo del recurso humano; es decir, de profesionales de formación avanzada a la formación de grados intermedios en campos técnicos.

En el marco del acceso a las TIC y la conectividad, se necesita establecer políticas y prácticas de acceso a servicios informáticos, que permitan que las poblaciones vulnerables y jóvenes puedan acceder a y capacitarse en estas tecnologías<sup>53</sup>. Al mismo tiempo, propiciar la competencia entre proveedores de servicios de banda ancha en los países y subsidiar el servicio en zonas rurales.

#### 3.7 Acceso a los servicios financieros

Un sistema financiero que funciona bien es el catalizador del crecimiento de un sector privado dinámico. Si se facilita el acceso de las PYME, con inclusión de las cooperativas y las empresas incipientes, a la financiación, por ejemplo, al crédito, el arrendamiento financiero, los fondos de capital de riesgo u otros tipos de instrumentos similares o nuevos, se crean las condiciones apropiadas para un proceso más incluyente de desarrollo de las empresas. Habría que alentar a las instituciones financieras, particularmente las multilaterales e internacionales, a incluir el trabajo decente en sus prácticas crediticias. <sup>54</sup>

En América Latina, el crédito otorgado al sector privado, como porcentaje del PIB, fue de un 31% en el período 1965-2003, con un incremento de la PTF de -0.5%. En los países desarrollados y en los países asiáticos, el crédito otorgado al sector privado, como porcentaje del PIB, fue de entre el 70% y el 80% en el mismo período, con un crecimiento de la PTF del 0.6% y del 1.3%, respectivamente (BID, 2010).

Los indicadores sobre este pilar muestran que las mayores brechas de ALyC están relacionadas con problemas de riesgo, cobertura, acceso al mercado financiero e información sobre uso de servicios. El índice del nivel de sofisticación de los mercados financieros se sitúa en un 72% de los niveles en HIC-OCDE (véase el gráfico 25). Asimismo, el crédito doméstico agregado como porcentaje del PIB, en el período de análisis, fue el 30% de los niveles alcanzados en HIC-OCDE

En el caso del spread de las tasas de interés, las diferencias son muy notables, siendo el índice reescalado en ALyC el 10% de lo alcanzado por HIC-OCDE<sup>55</sup>. En el gráfico 26 comparamos también las distribuciones de los valores absolutos (sin reescalar) de estos spreads y se muestra, claramente, que en todos los países de la OCDE estos niveles se encuentran por debajo de los países de América Latina. Algunos estudios, del FMI por ejemplo, han encontrado que los spreads en América Latina son altos por la existencia de menos bancos eficientes (lo cual, a su vez, es un reflejo de una competencia más débil), relativos altos niveles de tasas de interés y requerimientos de reservas más altos<sup>56</sup>. Por lo tanto, es importante propiciar una mayor competencia en el sector bancario para solucionar esta problemática.

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> Un ejemplo interesante al respecto es el programa "Una computadora, un niño", aplicado en Uruguay y en algunas zonas del Perú.

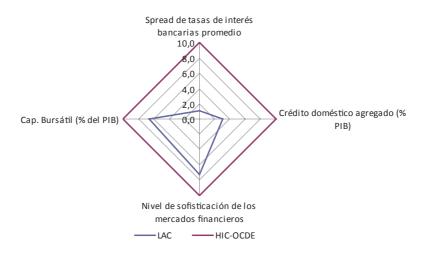
<sup>54</sup> OIT (2008a). Op. cit.

 $<sup>^{55}</sup>$  Tal como se comentó en la sección metodológica, todos los indicadores se transformaron de tal manera que se lean «más es mejor».

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> Véase Gelos, G. (2006). *Banking Spreads in Latin America.* IMF Working Paper, WP/06/44. Washington, D. C.: FMI.

# **GRÁFICO 25**

## ALyC y HIC-OCDE. Indicadores de acceso a servicios financieros



Elaboración propia sobre la base de cálculos e información recopilada por el BM.

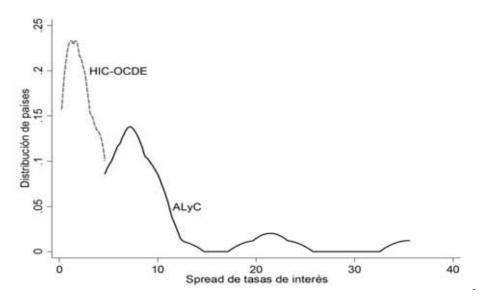
El acceso a los mercados de crédito permite a las empresas crecer, desarrollarse y consolidarse, aumentando su productividad mediante la adquisición de tecnologías modernas en forma de bienes de capital, el fomento de la innovación tecnológica y la obtención de capital de trabajo. Por otro lado, el acceso a financiamiento no bancario –capital de riesgo y capital semilla— es un elemento

indispensable para fomentar el desarrollo de nuevos emprendimientos.

Para muchas empresas, una limitación del acceso al crédito es la falta de garantías bancarias que se deben obtener en la solicitud de préstamos. Este problema está relacionado con el escaso desarrollo de fondos de garantías en los contratos de crédito.

# **GRÁFICO 26**

## ALyC y HIC-OCDE. Distribución empírica de los spreads de tasas de interés



Elaboración propia sobre la base de información recopilada por el BM.

Aun para las empresas formales, sobre todo micro y pequeñas empresas, el acceso al crédito es difícil. En todo caso, la facilitación del acceso al crédito favorece la formalización. En la práctica hay un porcentaje alto de empresas, básicamente pequeñas, que se financian en mercados de crédito informales, con costos no regulados.

Una forma de mejorar el acceso es la formalización empresarial y el fomento de una mayor competencia en el sector bancario implica permitir el acceso de nuevos agentes, sin descuidar la supervisión del sistema bancario. Por otro lado, es importante promover medidas tales como: desarrollar fondos de avales y garantías para empresas que no tengan con qué responder a préstamos bancarios; fomentar el desarrollo y ampliar la cobertura de las agencias de calificación; y fomentar la cooperación para compartir información crediticia.

En algunos países se ha avanzado en sistemas, por ejemplo, de microcrédito o microfinanzas; incluso, en algunos casos, se cuenta con regulación de las autoridades bancarias al respecto. Sin embargo, el costo de dicho crédito es alto y tiende a limitar la viabilidad económica de muchas MIPYMES. Por ello, varios países han logrado introducir marcos reglamentarios de quiebra de empresas para que los acreedores principales tengan posibilidad de recuperar sus préstamos. En otros países de la región es necesario introducir también mejoras regulatorias para supervisar que no se impongan

costos no-competitivos y excesivos de los mercados de crédito. Finalmente, una medida complementaria consiste en desarrollar programas para el fomento del emprendedurismo, que incluyan fondos de capital de riesgo y fondos de capital semilla, vitales para fomentar la gestación de nuevas empresas. Este tema será retomado en el capítulo sobre Entorno social.

### 3.8 Infraestructura material

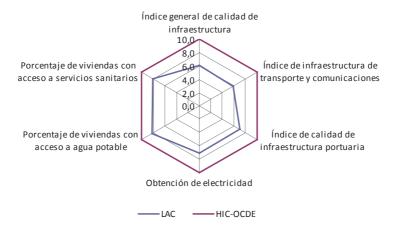
La sostenibilidad de las empresas y el desarrollo humano dependen fundamentalmente de la calidad y cantidad de la infraestructura existente, como la infraestructura material para las empresas, los sistemas de transporte, las escuelas y los hospitales. El acceso seguro y asequible al agua y la energía también constituye un gran desafío, especialmente en los países en desarrollo. Ayuda también particularmente a las empresas el acceso local a sectores de actividad auxiliares como los proveedores de servicios y los proveedores y fabricantes de maquinaria<sup>57</sup>.

Como se puede apreciar en el gráfico 27, los indicadores de este pilar constatan el atraso de la región en infraestructura material:

 El índice general de infraestructura está en un 63% de lo observado en los países HIC-OCDE, el índice de infraestructura de transporte y comunicaciones es de 60% y el índice de calidad de la infraestructura es de 73%. Esto refleja la insuficiencia de la infraestructura existente -carreteras, puertos y aeropuertos- y su baja calidad.

#### **GRÁFICO 27**

## ALyC y HIC-OCDE. Índices de infraestructura



Elaboración propia sobre la base de datos del BM, OMS y WEF.

<sup>57</sup> OIT (2008a). Op. cit.

 Los resultados de los indicadores en materia de infraestructura básica están más cerca de los países HIC-OCDE. Sin embargo, el promedio regional distorsiona la realidad de algunos países en los que el acceso a servicios básicos es aún muy limitado, tanto en zonas urbanas como –en especial– en zonas rurales.

Las empresas son sostenibles en la medida en que exista una infraestructura con la que puedan operar y desarrollarse (electricidad, calles, puertos, aeropuertos, conectividad, entre muchas otras), que además esté en buen estado –de calidad– y la gestión alrededor de ella sea oportuna. La construcción de infraestructura es, además, una fuente importante de generación de empleo y de impulso al desarrollo económico.

Por otra parte, la infraestructura social básica (acceso a agua potable, electricidad y servicios sanitarios) incide en la reducción de la desigualdad y la pobreza. El acceso a este tipo de infraestructura tiene efectos positivos sobre los ingresos y el bienestar de los segmentos más pobres, genera un mejor acceso al mercado de trabajo e incide de manera positiva en el desarrollo del capital humano. Se estima que en ALyC, al menos, una tercera parte de la población rural –40 millones de personas– sigue sin acceso a electricidad y la cobertura de agua potable también es baja, aunque hay importantes diferencias entre países.

El desarrollo de la infraestructura ha sido tradicionalmente una función del Estado. A raíz de la crisis de los años 1980, algunos países de la región incursionaron en formas alternativas de financiamiento de infraestructura, mediante el esquema de concesiones a la empresa privada. Sin embargo, la incursión del sector privado en la construcción de infraestructura no ha sido suficiente para contrarrestar la caída de la inversión total en este campo (en la mayoría de los países de la región no se han recuperado los niveles de inversión que se tenían antes de la crisis de los años 1980), y no pareciera ser que en un futuro cercano dicha situación vaya a cambiar.

Las propuestas en este campo están relacionadas con:

 Aumentar la inversión en infraestructura por medio de mecanismos innovadores de financiamiento; por ejemplo, a partir de alianzas público-privadas, concesiones, la participación de Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) o bancos nacionales de desarrollo, donde existan, dado que las políticas fiscales y de endeudamiento externo probablemente no serán suficientes para financiar todas las necesidades.

- Instaurar mecanismos rigurosos de selección y evaluación de proyectos de inversión pública, a partir de una visión integral del territorio e incorporando mecanismos de participación pública en la planificación y decisión (calidad de proyectos, transparencia, participación de las comunidades).
- Eliminar el sesgo hacia la inversión y en contra de los gastos de mantenimiento, que en muchos casos tendrían mayor rendimiento económico.
- Abordar el área relativa a la gobernanza de las empresas públicas de infraestructura, dadas las deficiencias que siguen existiendo en este campo.
- Fortalecer sistemas tarifarios e impositivos para captar los rendimientos económicos del gasto en infraestructura.
- Crear o fortalecer autoridades nacionales o regionales responsables de la provisión de infraestructuras básicas, con miras a facilitar la toma de decisiones de política y de financiamiento.
- Fomentar proyectos de infraestructura que potencien el desarrollo del emprendedurismo y del empleo.

En el ámbito específico de la electrificación rural, se requiere reforzar los cuadros profesionales, técnicos y administrativos de los proveedores del servicio, ya sea para la extensión de redes a partir de líneas existentes o para la creación de sistemas aislados de energía renovable. Asimismo, seleccionar un esquema de administración que garantice la sostenibilidad de los proyectos y, en la medida de lo posible, que se cuente con la participación de las comunidades en las que estas instalaciones se realizan, y se intente que el suministro se provea a los usuarios según su capacidad de pago.



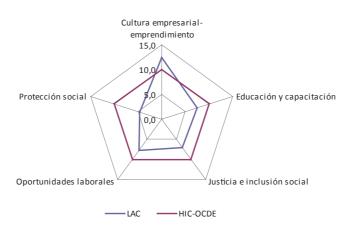
61 OIT / América Latina y el Caribe Contexto social

De las 17 condiciones del entorno propicio para las empresas sostenibles, 4 se relacionan con el contexto social. Los indicadores presentados en este capítulo miden componentes fundamentales del desarrollo humano, entre ellos: el nivel educativo de la población, la inclusión social y la protección social. Países con indicadores positivos en el

contexto social tienen poblaciones con altos niveles de educación y muestran altos índices de desarrollo, lo que además de favorecer la cohesión social, posibilita a los oferentes de mano de obra satisfacer mejor la demanda de trabajo de las empresas, mejorar la productividad total y generar mayores beneficios en el conjunto de la sociedad.

#### **GRÁFICO 28**

## ALyC y HIC-OCDE. Indicadores agregados del contexto social



Elaboración propia sobre la base de datos del BM, CEPAL GEM, OMS, PNUD y WEF.

#### 4.1 Cultura empresarial-emprendimiento

El reconocimiento por parte de los gobiernos y la sociedad de la función clave de las empresas en el desarrollo y el firme apoyo, tanto público como privado, a la iniciativa empresarial, la innovación, la creatividad y el concepto de tutoría, sobretodo en el caso de las nuevas empresas, las pequeñas empresas, y grupos específicos tales como las mujeres y los jóvenes, son determinantes importantes de un entorno propicio para la empresa. El respeto de los derechos de los trabajadores debería incorporarse en los programas relativos a la cultura empresarial. <sup>58</sup>

A partir de los datos del Global Entrepreneurship Monitor (GEM)<sup>59</sup>, se observa que la región de ALyC obtiene mejores resultados en comparación con HIC-OCDE en términos de oportunidades percibidas y el

porcentaje de personas con intención de abrir un negocio. A la vez, la densidad de empresas formales por cada 1.000 habitantes en los países de HIC-OCDE es mayor que en los países de ALyC<sup>60</sup>. Esta situación demuestra que, en la mayoría de los casos, la intención de abrir un negocio no se traduce en el establecimiento formal de una empresa. En ALyC hay un porcentaje relativamente bajo de nuevos empresarios que abrieron sus empresas motivados por oportunidad y no por necesidad. Este indicador muestra un mejor resultado en HIC-OCDE. La mayoría de los emprendedores en ALyC lo son por falta de otras oportunidades; es decir, porque no consiguen empleo, el salario que perciben es muy bajo o las condiciones laborales son precarias<sup>61</sup>.

Los datos confirman la necesidad de mejorar la cultura empresarial en la región, con énfasis en el emprendedurismo por vocación. Siguen existiendo debilidades en lo relacionado con el andamiaje institucional que facilite la creación de empresas en sus fases de gestación, creación, desarrollo y consolidación. La evidencia muestra una persistente dificultad de los programas de fomento de la micro y pequeña empresa a la hora de lograr un impacto real sobre las pequeñas empresas con potencial de crecimiento<sup>62</sup>. Los trabajadores con espíritu

<sup>58</sup> OIT (2008a). Op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> El Global Entrepreneurship Monitor monitorea la actividad empresarial en los países, iniciada en el año 1999 por el London School of Economics y Babson College.

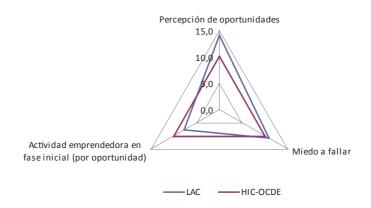
<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> Eurostat (2009). *European Business: Facts and Figures 2009.* Luxemburgo: European Commission, Eurostat.

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> OIT (2010b). *Trabajo decente y juventud en América Latina*. Lima, Perú: OIT/ Proyecto Promoción del Empleo Juvenil en América Latina (Prejal).

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> Véase, por ejemplo, Bonilla C. A. y C. A. Cancino (2011). *El impacto del Programa de Capital Semilla del Sercotec en Chile*. Working paper series, 279. Washington, D. C. BID.; y Kulfas, M. (2008). *Las pymes argentinas en el escenario post convertibilidad*. *Políticas públicas, situación y perspectivas*. Santiago de Chile: CEPAL.

## **GRÁFICO 29**

## ALyC y HIC-OCDE. Cultura empresarial



Elaboración propia sobre la base de datos de GEM.

emprendedor están en mejor capacidad de contribuir al incremento de la productividad y a la innovación en las empresas. Si bien en los últimos años se ha generado una mayor conciencia al respecto, la inserción del emprendedurismo en los contenidos de estudio en escuelas, colegios y universidades es un proceso aún incipiente en la región. Las estrategias para fomentar la cultura empresarial en la región deben orientarse, en primer lugar, a la reducción del nivel de riesgo que enfrentan quienes inician un negocio por primera vez, así como de los niveles de incertidumbre propios de la economía para facilitar un entorno propicio para el desarrollo de nuevos emprendimientos. En segundo lugar, deben eliminarse las restricciones al inicio de nuevos negocios, con lo que se finaliza el trabajo de simplificación de trabas burocráticas iniciado en varios de los países.

Un área importante por reforzar son los mecanismos que facilitan la creación de la empresa, tales como el acceso a servicios de desarrollo empresarial, financiamiento convencional y no convencional, y, en general, esquemas de acompañamiento para reducir las tasas de mortalidad de los nuevos emprendimientos. Las políticas públicas de promoción de las MIPYMES necesitan ser más específicas en términos de medidas de apoyo a las empresas con mayor potencial. La revisión de la situación de las capacidades institucionales de fomento requeridas en los territorios y el fortalecimiento de estas capacidades debieran ser parte integral de una estrategia de dinamización del emprendedurismo.

# 4.2 Educación, formación y aprendizaje permanente

El talento humano es el factor productivo más importante de la economía contemporánea. Es importante centrarse en el desarrollo de una fuerza de trabajo calificada y el aumento de las capacidades humanas a través de sistemas de educación, formación y aprendizaje permanente de alta calidad para ayudar a los trabajadores a encontrar buenos empleos y a las empresas a encontrar los trabajadores calificados que necesitan. Asimismo, se debería proporcionar apoyo financiero para mejorar el acceso de los trabajadores pobres a la formación y el perfeccionamiento de las calificaciones. De ese modo, la sociedad podrá alcanzar el doble objetivo del éxito económico y el progreso social. 63

La educación es una base central para el desarrollo económico y social de un país. Para las empresas, el desarrollo de un sistema educativo y de capacitación adecuado, que sea capaz de formar a profesionales competentes y que se adapte a los constantes cambios del mercado de trabajo, es fundamental para la consecución de sus objetivos y para ser competitivas en una economía global.

Los incrementos de productividad están directamente relacionados, además de otros factores, con la inversión en capital humano. En ese sentido, la falta de calidad de la educación en ALyC constituye una seria limitación al desarrollo, ya que la demanda de conocimientos va en aumento en una economía mundial caracterizada por constantes avances tecnológicos.

Se han producido sólidos avances en la región en cuanto al incremento en las tasas brutas de escolarización en la educación secundaria, pasando del 81% al 90% en promedio entre 1999 y 2007. Sin embargo, las cifras esconden grandes diferencias entre países<sup>64</sup>. Los niveles de escolarización

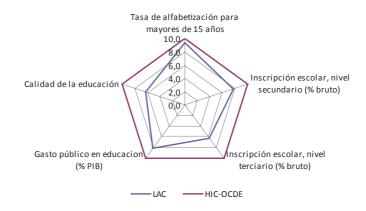
<sup>63</sup> OIT (2008a). Op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> UNESCO (2010). *Education for All Global Monitoring Report 2010.* Reaching the marginalized. Oxford, UK: Oxford University Press.

63 OIT / América Latina y el Caribe Contexto social

## **GRÁFICO 30**

## ALyC y HIC-OCDE. Educación, formación y aprendizaje permanente



Elaboración propia sobre la base de datos del BM y WEF.

comienzan a descender conforme avanza la edad: a los 17 años, un tercio de los jóvenes ya no asiste a la escuela y solo el 51% de ellos termina la educación alta secundaria en la región.

Los países de ALyC necesitan más políticas focalizadas en el mediano y largo plazo para promover y facilitar que los jóvenes en la región terminen la enseñanza secundaria, nivel considerado como condición mínima para su entrada y permanencia en el mercado laboral formal más sólido. Es de suma importancia crear sistemas de educación más integrados, que conecten de una mejor manera la enseñanza básica, la capacitación vocacional, la entrada en el mercado de trabajo y el aprendizaje a lo largo de la vida65.

El incremento de la cobertura educativa no se ha acompañado de una mejora cualitativa sustancial<sup>66</sup>, aunque se registra un leve avance en el desempeño en las pruebas PISA<sup>67</sup> en los últimos diez años. Los datos disponibles de pruebas estandarizadas de medición de la calidad de la educación muestran de manera sistemática, en algunos países de la región, la persistente brecha en materia de aprendizajes a favor de los alumnos de escuelas privadas en comparación con los de escuelas públicas<sup>68</sup>.

Es fundamental mejorar la relación entre la educación y el mercado de trabajo. Un acuerdo y asociación sólidos entre gobiernos, empleadores y trabajadores es esencial para forjar un nexo eficaz entre el mundo del trabajo y el del aprendizaje, con una participación tripartita en el diseño, la implementación y la evaluación de políticas de desarrollo de competencias.

Una situación recurrente en la región es la dificultad que tienen las empresas en algunos sectores en particular para encontrar suficiente recurso humano con las competencias requeridas por ellas, principalmente en aquellos orientados a la exportación. Acciones coordinadas entre gremios empresariales sectoriales, gobiernos y academia deben articularse para, de manera paulatina, intentar cubrir este déficit.

Con relación a la educación profesional y técnica, existe una amplia gama de programas de carácter público y privado en la región, que configuran una oferta muy diversa en cuanto a calidad y correspondencia real con las demandas del mercado de trabajo. El gran desafío que enfrentan las instituciones de educación profesional y técnica es la actualización permanente de sus servicios, teniendo en cuenta las demandas del mundo productivo y los nuevos perfiles de los usuarios. Las empresas de la región están cada vez más conscientes de que una fuerza laboral bien capacitada es clave para lograr una

El promedio del gasto público de los países de ALyC en educación, como porcentaje del PIB, sigue siendo menor que en HIC-OCDE, pero la tendencia en la última década es positiva. Se debe mencionar que Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, México y Uruguay tienen un gasto en educación por encima de la media de la región<sup>69</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>65</sup> OIT (2008b). Conclusiones sobre las calificaciones para la mejora de la productividad, el crecimiento del empleo y el desarrollo. Conferencia Internacional del Trabajo, 2008. Ginebra: OIT.

<sup>66</sup> World Economic Forum (2011). Global Competitiveness Report 2011-2012. Ginebra, Suiza: WEF.

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> El Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE (PISA, por sus siglas en inglés).

<sup>68</sup> CEPAL (2010). La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir. Santiago de Chile: CEPAL.

<sup>69</sup> OCDE/CEPAL (2012). Perspectivas Económicas para América Latina 2012: Transformación del Estado para el desarrollo. Francia: OECD Publishing.

ventaja competitiva en un contexto de acelerados cambios técnicos y del mercado.

El porcentaje de empresas que capacitan a sus trabajadores en ALyC está muy cerca al porcentaje observado en los países industrializados70. No obstante, se registra una brecha importante entre las grandes y medianas empresas, por un lado, y las MIPE, por el otro, ya que las últimas enfrentan problemas para dedicar tiempo y recursos a la capacitación, y aprovechan en menor grado los programas y subsidios existentes. Tales programas, implementados por los gobiernos en algunos casos, han avanzado hacia sistemas nacionales de reconocimiento de competencias, basados en perfiles profesionales y de calificaciones. Estos intentos de adecuar la capacitación a las necesidades reales de empresas y trabajadores, sin embargo, se ven limitados por la ineficiencias de sistemas de monitoreo y evaluación, así como por la poca disponibilidad de información sobre el mercado laboral y sus requerimientos en términos de competencias laborales.

Otra área de acción consiste en crear las condiciones para que las empresas de distintos tamaños puedan generar oportunidades de aprendizaje permanente, ya sea en el propio lugar de trabajo o mediante proveedores de capacitación. Nuevos enfoques y el uso de buenas prácticas -en actividades como pasantías, programas conjuntos empresas-institutos técnicos, cobertura compartida de la capacitación, subsidios claramente dirigidos al desarrollo de competencias, entre otros– deberían ser promovidos de forma más activa. Se requieren regímenes de pasantía flexibles pero que, al mismo tiempo, ofrezcan la protección necesaria a los estudiantes que se forman en las empresas. Nuevas estrategias de apoyo a la formación de los trabajadores de las empresas informales son igualmente necesarias.

Cabe destacar que la presencia de contratos laborales temporales o por faena en sectores productivos, como la agricultura y la construcción, reduce los incentivos de las empresas y trabajadores para invertir en el desarrollo y adquisición de nuevas competencias. A esta situación se suma la problemática de la economía informal, segmento donde no llegan las políticas y subsidios de capacitación laboral. Las mujeres y los grupos vulnerables siguen enfrentando barreras adicionales para acceder a la capacitación laboral.

En ALyC se registra un importante avance en materia de igualdad de género en la educación. Las mujeres

Debe facilitarse a todos los trabajadores la igualdad de oportunidades para acceder a la formación profesional y la capacitación de calidad en el lugar de trabajo, atendiendo también las necesidades de jóvenes y trabajadores que tienen relaciones de trabajo atípicas. Se requiere de políticas para promover y facilitar que las mujeres jóvenes se capaciten en carreras no-tradicionales, en sectores de la economía con potencial de crecimiento. La capacitación laboral se merece una fuerte institucionalidad pública de regulación, encargada de fijar y aplicar las normas de calidad y la relevancia de los programas de capacitación. El papel de los actores sociales en el sistema de capacitación es clave, preferiblemente mediante consejos locales o sectoriales que puedan dirigir las políticas de capacitación acorde con las necesidades de las empresas y los trabajadores.

Se recomienda avanzar hacia sistemas contributivos o deductivos en los sistemas nacionales de capacitación laboral, abordando así los desincentivos que enfrenten las empresas para invertir en sus trabajadores, quienes podrían buscar nuevas oportunidades laborales fuera de la empresa una vez capacitados. Asimismo, se propone una evaluación rigurosa del costo-beneficio de los programas de capacitación laboral en la región, con vistas a mejorar el impacto de las inversiones, públicas y privadas, y adecuar los programas a las necesidades y los desafíos de las MIPE. Existe una necesidad de ampliar las buenas experiencias de algunos países en la región en términos de marcos nacionales de calificaciones, para que las habilidades y los conocimientos de los trabajadores sean reconocidos en pro de una mayor productividad, empleabilidad y equidad social. Al respecto, dos ejemplos relevantes son los sistemas de certificación de competencias laborales creados en Chile y México.

# 4.3 Justicia social, inclusión social y oportunidades laborales

La desigualdad y la discriminación son incompatibles con el desarrollo de empresas sostenibles. Se requieren políticas claramente definidas con miras a la justicia social, la inclusión

superan a los hombres en educación, pero existen enormes desigualdades que derivan principalmente de factores socioeconómicos, territoriales y/o pertenencia a grupos étnicos. Para lograr una menor segmentación del aprendizaje y reducir futuras brechas salariales entre niveles socioeconómicos, territorios, sexos y etnias, es necesario ampliar el acceso a la educación y la formación de calidad a los más desfavorecidos de la sociedad. Se recomiendan políticas orientadas a extender los avances registrados en términos de escolarización de niñas en las zonas rurales y comunidades originarias y afrodescendientes.

Márquez G. (2001). Capacitación de la fuerza laboral en América Latina: ¿Qué debe hacerse? Washington, D. C.: BID; Bassanini, A. et al. (2005). Workplace Training in Europe. IZA Discussion Paper N° 1640. Bonn, Alemania: Institute for the Study of Labor (IZA).

01T / América Latina y el Caribe Contexto social

social y la igualdad de oportunidades en el empleo. El ejercicio efectivo del derecho a organizarse y a la negociación colectiva también constituye un medio eficaz para garantizar la distribución equitativa de los aumentos de productividad y la remuneración adecuada de los trabajadores.<sup>71</sup>

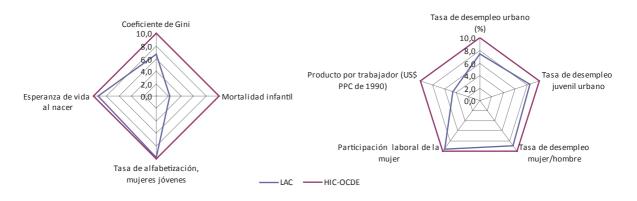
La mejoría en las condiciones de crecimiento económico en los últimos años se ha acompañado con mejoras en los indicadores sociales. La pobreza se ha reducido de manera significativa, afectando en el año 2011 a 30,4% de la población en comparación con el 44% en el año 2002. La pobreza extrema

disminuyó de 19,3% a 12,8% en el mismo período. Como resultado, hubo mejoras importantes en indicadores como la esperanza de vida al nacer y la tasa de alfabetización de las mujeres; y se registró una caída notable en la tasa de mortalidad infantil, aunque con importantes diferencias entre países.

Estos logros, sin duda, tienen relación con el incremento sostenido del gasto público social registrado en la región desde los años de 1990. Sin

#### **GRÁFICO 31**

## ALyC y HIC-OCDE. Justicia social, inclusión social y oportunidades laborales



Elaboración propia a partir de los datos de BM, OMS y PNUD.

embargo, a pesar de los avances logrados, persisten importantes desigualdades y la exclusión sigue siendo una realidad para muchos latinoamericanos. Se afirma que América Latina es el continente más desigual del mundo (10 de los 15 países más desiguales pertenecen a esta región) en términos del ingreso per cápita, medido según el coeficiente de Gini. El ingreso medio por persona de los hogares ubicados en el estrato más rico supera alrededor de 17 veces al del 40% de los hogares más pobres, con mucha variación de un país a otro.

Según los datos de la OIT y CEPAL, en la última década, existe una cierta tendencia a una menor

incidencia del empleo informal en el mercado de trabajo<sup>72</sup>. A pesar de esta tendencia positiva, aún en el año 2010, alrededor de 50 de cada 100 personas ocupadas en el mercado de trabajo no agrícola tenían un empleo informal. Las cifras comprueban que el mercado laboral no cumple todavía su función esencial en las dinámicas de inclusión y cohesión social en la región.

Entre 2002 y 2008, en 13 de los 21 países de ALyC con datos disponibles, la participación de las remuneraciones en el PIB disminuyó<sup>73</sup>. Los salarios en la región crecieron modestamente, mostraron un aumento de 14,8% en términos reales durante la década 1999-2009<sup>74</sup>. La desigualdad en la región está muy relacionada con la heterogeneidad productiva: persisten brechas de productividad importantes entre sectores y tamaños de empresas<sup>75</sup>; por un lado, las MIPE y, por el otro lado, las medianas y grandes empresas. El primer segmento genera más de la mitad del empleo y alrededor del 17% del PIB<sup>76</sup>. Estas asimetrías productivas están directamente relacionadas con los problemas de desigualdad y exclusión social de la región.

<sup>71</sup> OIT (2008a). Op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> OIT (2011b). Panorama laboral 2011. América Latina y el Caribe. Lima, Perú.

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> CEPAL/OIT (2012). Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe: productividad laboral y distribución. Boletín N° 6. Santiago de Chile.

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> OIT (2010a). Informe mundial sobre salarios 2010/2011. Políticas salariales en tiempos de crisis. Santiago de Chile: OIT.

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> CEPAL/ OIT (2012). *Op. cit.* 

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> CEPAL (2010). La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir. Santiago de Chile: CEPAL.

En los mercados laborales persisten importantes brechas y problemas de inserción laboral, sobre todo para las mujeres y los jóvenes, que continúan padeciendo de niveles desfavorables en cuanto a la tasa de desempleo y otros indicadores laborales. Entre la juventud se registra una mayor incidencia del empleo informal en sus distintas modalidades. En el agregado de los 16 países con información disponible en la región, 60 de cada 100 jóvenes tienen un empleo informal<sup>77</sup>. Históricamente, los jóvenes de la región enfrentan mayores dificultades para entrar y permanecer en el mercado laboral, tienden a acceder a empleos precarios y son más vulnerables a los efectos de las crisis económicas. En el año 2011, el promedio simple de la tasa de desempleo juvenil triplicó la tasa de desempleo adulto78. La incidencia del empleo informal es mayor en las mujeres (53,7%) que en los hombres (47,8%), diferencia que se explica por el alto grado de informalidad en el servicio doméstico.

La tasa de desempleo regional promedio de los hombres en el año 2011 era de 5,9% en comparación con la de las mujeres, de 8,3%<sup>79</sup>. A pesar de presentarse una tendencia positiva en la inserción laboral de las mujeres en general, la participación laboral de las mujeres de bajo nivel educativo y que provienen de hogares de bajos ingresos sigue caracterizándose por una alta precariedad. Persiste en la región una importante brecha salarial entre hombres y mujeres, que se explica por la concentración de mujeres en empleos mal remunerados, pero también por prácticas salariales discriminatorias. La relación entre los salarios mensuales de las mujeres y de los hombres varía entre 72% en Brasil y Perú, y 102% en Honduras. El promedio simple de la relación entre los salarios mensuales de mujeres y hombres de los 12 países, con información disponible, es de 85%.

Los programas de transferencias condicionales han desempeñado un papel importante en la disminución de la pobreza en diferentes países de ALyC. Dichos programas operan, en la actualidad, en 18 países y benefician a más de 25 millones de familias (alrededor de 113 millones de personas), es decir, el 19% de la población de ALyC, a un costo de alrededor de 0,4% del PIB regional<sup>80</sup>. La reducción de la pobreza entre personas desempleadas en el ámbito nacional, a partir de estas transferencias, depende del alcance y de los montos, y varía entre 0,4 y 2,5 puntos porcentuales. Aun así, la región necesita un

desarrollo más inclusivo, lo que implicaría beneficios no solo para las empresas sino también para la sociedad en su conjunto. De igual forma, habría que desarrollar investigaciones para determinar si estas transferencias de efectivo dificultan, de alguna manera, la formalización de la fuerza laboral.

La reducción de las desigualdades debe ser un tema central en la agenda pública de todos los países de ALyC. Los gobiernos deben ocuparse de aumentar la participación de los sectores excluidos y vulnerables en los beneficios del crecimiento. El diálogo social es un medio importante para alcanzar la inclusión social.

Remediar la desigualdad significa fortalecer los mecanismos para que la evolución de la productividad en los países se transmita a los salarios. De ahí la importancia de implementar medidas para la formalización de las empresas y trabajadores de la economía informal, de esquemas para vincular las remuneraciones directamente a las variaciones de productividad y de las iniciativas para fortalecer la negociación colectiva. Para que el mercado laboral se convierta en un eje de asignación de oportunidades y beneficios en los procesos de inclusión, es necesario tener en cuenta que su correcto funcionamiento depende de las opciones de política pública, las que deben construirse en forma participativa con el fin de alcanzar consensos y compromisos por parte de los actores productivos. El marco normativo laboral debe estar orientado a lograr niveles progresivos de equilibrio y armonía en las relaciones laborales, estableciendo, por un lado, las garantías mínimas de bienestar socio-laboral y, por el otro, promoviendo el desarrollo y crecimiento de las empresas sostenibles en un entorno de apertura y competitividad global.

Existe una gran necesidad de adoptar mejores y nuevos programas que apoyen el incremento de la productividad y encadenamiento de las actividades de las MIPYME. Esto supone un salto cualitativo en los instrumentos de fomento productivo y desarrollo económico local, una institucionalidad de fomento fortalecida y mejor articulada con las asociaciones de PYME. La construcción de un sistema financiero inclusivo, que ofrezca servicios financieros adecuados para los distintos segmentos de empresas, grandes y pequeñas, exige políticas destinadas a la diversificación de intermediarios financieros y a la administración de riesgos.

De igual manera, se necesita mejorar la calidad y efectividad de otras políticas de fomento y desarrollo industrial para apoyar sectores intensivos en innovación. Ello requiere una mayor inversión en innovación tecnológica aplicada y su difusión hacia las MIPYME. Todos los países, sin excepción, cuentan con programas para impulsar las innovaciones, pero se requiere mejorar la calidad, una mayor focalización, considerando la diversidad de empresas

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> OIT (2011b). Op. cit.

 $<sup>^{78}</sup>$  Promedio simple de 10 países con información disponible. [OIT (2011b). Op. cit.].

 $<sup>^{79}</sup>$  Promedio ponderado de 14 países con información disponible. [OIT (2011b). Op. cit.].

<sup>&</sup>lt;sup>80</sup> Cecchini S. y A. Madariaga (2011). *Programas de transferencias condicionadas: balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe.* Cuadernos de la CEPAL, 95. Santiago de Chile: CEPAL, Asdi.

67 OIT / América Latina y el Caribe Contexto social

y de etapas tecnológicas por las cuales transitan. Además, se necesita la vinculación con los esfuerzos de los actores sociales para mejorar la incorporación de jóvenes en el mercado de trabajo formal, mediante políticas de empleabilidad y formación laboral, esquemas destinados a facilitar la transición escuelatrabajo, el fortalecimiento de la intermediación laboral y, donde aplica, incentivos a la contratación de jóvenes.

Reducir la brecha salarial y de participación laboral de las mujeres implica políticas antidiscriminación y conciliación de la vida laboral y familiar, con especial atención en la situación de las mujeres de bajo nivel educativo y que provienen de hogares de bajos ingresos, así como una mayor inserción de las mujeres en sectores de alta productividad. La disponibilidad de mecanismos de cuidado de niños pequeños aumenta la tasa de participación y los ingresos de las mujeres. Estas medidas tienen que complementarse con la promoción de nuevos tipos de organización del trabajo, a favor de la corresponsabilidad social, y con mejoras en la capacidad de la seguridad social para enfrentar las necesidades de cuidado<sup>81</sup>.

Los gobiernos deben velar por definir y ejecutar políticas y programas para reducir la vulnerabilidad y la exclusión de las unidades económicas y de los trabajadores marginados, mediante su incorporación a la economía formal, abordando el tema de

la informalidad con programas de educación, formación, aprendizaje permanente, seguridad, microfinanciamiento y el fomento de su iniciativa empresarial, además de sistemas de inspección del trabajo y un fácil y rápido acceso a la asistencia jurídica y al sistema judicial, para asegurar la aplicación y el cumplimiento de sus derechos<sup>82</sup>. Nuevos esfuerzos son necesarios para dar coherencia e integrar políticas de desarrollo urbano y rural, objetivos sectoriales y planes de crecimiento general. La identificación de objetivos de integración social, metas cuantitativas de empleo, y mecanismos adecuados de monitoreo y evaluación son acciones que necesitan atención.

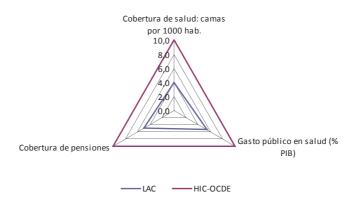
#### 4.4 Protección social

Un modelo de seguridad social universal sostenible basado en los impuestos o cualquier otro modelo nacional que proporcione a los ciudadanos acceso a servicios esenciales tales como una atención de salud de calidad, prestaciones de desempleo, la protección de la maternidad y una pensión básica, es fundamental para mejorar la productividad y propiciar las transiciones a la economía formal. La protección de la salud y la seguridad de los trabajadores en el lugar de trabajo también es vital para el desarrollo de empresas sostenibles.<sup>83</sup>

Los países de ALyC cuentan con una variedad de mecanismos de protección social de carácter contributivo y no-contributivo, público y privado, con afiliación obligatoria y voluntaria. Estos mecanismos coexisten con políticas de asistencia

#### **GRÁFICO 32**

## ALyC y HIC-OCDE. Protección social



Elaboración propia sobre la base de datos de OIT y OMS.

En el período 2000-2010 se ha registrado un avance importante en la cobertura de protección, tanto en salud como en pensiones. Sin embargo, los servicios de seguridad social siguen presentando déficits de calidad, cobertura y financiamiento. A causa de la

social, programas de transferencias condicionadas y no-condicionadas, y con distintos tipos de servicios sociales.

<sup>&</sup>lt;sup>81</sup> OIT/PNUD (2009). *Trabajo y familia: hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social.* Santiago, Chile: OIT y PNUD.

<sup>82</sup> OIT (2002). "Resolución relativa al trabajo decente y la economía informal. Curso que ha de darse a las resoluciones adoptadas por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 90ª reunión (2002)". Ginebra, Suiza: OIT, Consejo de Administración.

<sup>83</sup> OIT (2008a). Op. cit.

fuerte vinculación entre empleo y protección social, una elevada proporción de personas queda excluida de los circuitos de la seguridad social.

La protección en materia de salud tuvo un mejor desempeño que en materia de pensiones. En el año 2010, el 60% de la población ocupada urbana estuvo cubierta por la protección de salud, mientras que solo el 43% de esta población tenía cobertura de pensiones<sup>84</sup>. En los dos ámbitos, la afiliación fue relativamente similar para mujeres y hombres <sup>85</sup>, pero con una menor afiliación de mujeres entre los sectores de menor ingreso<sup>86</sup>. En promedio, al año 2009, el 36% de los hogares de los países con información disponible no cuenta con afiliados a la seguridad social, no dispone de transferencias por jubilaciones y/o pensiones ni recibe transferencias públicas<sup>87</sup>.

Los trabajadores asalariados del sector público y los del sector privado de empresas de mayor tamaño se sitúan en los niveles más altos de cobertura. Los no asalariados, incluyendo a los empleadores, están más abajo, con una cobertura de 37% y 11% para salud y pensiones, respectivamente, en el año 2010. Los independientes y trabajadores domésticos se encuentran entre 33% y 36% de cobertura en salud y entre 9% y 16% en pensiones, respectivamente. En estas dos últimas categorías, las mujeres presentan una situación más precaria que los hombres, principalmente en el trabajo doméstico, donde la diferencia es de hasta 13 puntos porcentuales de menor cobertura en pensiones.

El trabajo independiente es objeto de particular preocupación en materia de protección social. En la región, los trabajadores independientes representan uno de cada cuatro individuos ocupados, aproximadamente, y se encuentran en una situación de informalidad y sin cobertura de protección social en una proporción significativa. Varios países de la región han avanzado en el diseño y la implementación de políticas para integrar a estos trabajadores en los sistemas de seguridad social, con diferentes grados de éxito.

Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Uruguay y Venezuela disponen de un seguro de desempleo que opera sobre bases contributivas y relaciones de trabajo formales. Aunque en estos sistemas incipientes la duración de los beneficios suele ser limitada y los montos de los

Los países, en función de sus circunstancias nacionales, deberían establecer y mantener pisos de protección social, que incluyan garantías básicas en materia de seguridad social. Estas garantías deberían asegurar como mínimo que, durante el ciclo de vida, todas las personas necesitadas tengan acceso a una atención de salud esencial y una seguridad básica del ingreso que aseguren, conjuntamente, un acceso efectivo a los bienes y servicios definidos como necesarios en el ámbito nacional<sup>88</sup>. La actual coyuntura económica, sin embargo, representa una ventana de oportunidad para concretar las reformas necesarias para que estos sistemas se conviertan en instrumentos más eficaces para superar la pobreza y la desigualdad.

La cobertura financiera de la protección social debe recurrir a mecanismos de solidaridad social, desligando la provisión de prestaciones sociales de la condición de cada persona en el mercado de trabajo. De ahí la necesidad de fortalecer los subsidios a las cotizaciones de jóvenes y mujeres de bajos recursos. Es oportuno ampliar las pensiones solidarias ya existentes en varios países de la región, sin abandonar la idea de avanzar hacia un sistema de transferencias universales para los adultos mayores. Las prestaciones por desempleo requieren una especial atención. Los países que aún no cuenten con un seguro de desempleo deberían evaluar la posibilidad de incorporarlo a sus sistemas de protección social. En aquellos en donde sí cuentan con este seguro, es preciso expandir la base de financiamiento y avanzar hacia el desarrollo de este instrumental, tomando en cuenta también su papel de estabilizador automático.

Para disminuir las diferencias de cobertura de protección social entre asalariados e independientes y extenderla hacia estos últimos, es necesario incorporar algunos aspectos en el proceso, tales como: (i) la definición de la obligatoriedad o no de cotización al sistema de protección social por parte de los independientes; (ii) la determinación del régimen bajo el cual se amparará a los trabajadores independientes (régimen general o especial); (iii) la definición de las contingencias que serán cubiertas

mismos bajos, su creación se considera un avance importante para la región. El principal mecanismo de protección en caso de despido sin causa justificada sigue siendo la indemnización, que presenta serias limitaciones, tanto en lo referente al costo para las empresas como a la cobertura. En cuanto a la cobertura de salud en términos de camas por cada 1.000 habitantes, la región muestra una brecha muy amplia con respecto a los países HIC-OCDE. El gasto público en salud, como porcentaje del PIB, es sustancialmente menor, con marcadas diferencias entre los países de la región.

 <sup>&</sup>lt;sup>84</sup> Con base en 12 países para los cuales se tiene información. [OIT (2011b). *Panorama laboral 2011. América Latina y el Caribe.* Lima, Perú].
 <sup>85</sup> OIT (2011b). *Op. cit.*

<sup>&</sup>lt;sup>86</sup> CEPAL (2011b). Panorama social de América Latina y el Caribe 2011. Santiago de Chile: CEPAL.

<sup>87</sup> Ibid.

<sup>88</sup> OIT (2012e). "Texto de la Recomendación relativa de los pisos nacionales de protección social. Actas provisionales N° 14A". 101.a reunión. Ginebra, mayo-junio.

OIT / América Latina y el Caribe Contexto social

por el sistema de protección social; y (iv) la definición de los beneficios que se entregarán en el corto y largo plazo a los beneficiarios<sup>89</sup>.

La tarea pendiente de mejorar la cobertura de protección social entre mujeres pasa, entre otros, por reformas destinadas a que los sistemas reconozcan períodos intermitentes de cotización, así como el trabajo no remunerado. El Convenio 189 de la OIT sobre el Trabajo Doméstico, que define que las condiciones laborales de las trabajadores/trabajadoras domésticas no deberían ser menos favorables que las aplicables a los demás trabajadores, brinda una oportunidad para lograr una mayor inclusión de este grupo de trabajadores.

A la necesidad de reformas en los sistemas de protección social, en muchos países se agrega el imperativo de mejorar la supervisión del cumplimiento de las contribuciones a la seguridad social por parte de empresarios, trabajadores y autoridades. Estas iniciativas deben de ir de la mano con políticas para abordar la baja valoración de las prestaciones, que opera como un desincentivo a la afiliación y un incentivo a la formalidad. En este marco es de suma importancia avanzar hacia un sistema eficaz de financiación de la salud, que permita asegurar el acceso a servicios de salud de buena calidad y, a la vez, fiscalmente sostenibles. Sin guitar mérito a la importante contribución de los programas de transferencias a la reducción de la pobreza en la región, queda pendiente una mayor articulación de estos programas en torno a un sistema integrado de protección social con fuertes pilares solidarios. Asimismo, es necesario fortalecer la institucionalidad para una mejor gestión y eficacia de los programas, evitando un crecimiento mecánico del gasto fiscal, sin que se avance hacia un sistema de protección social integral y con visión al futuro.

Bertranou, F. (2009). Trabajadores independientes y protección social en América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Uruguay. Santiago, Chile: OIT, BPS-Uruguay.



El marco político-institucional de un país es fundamental para el desarrollo de empresas sostenibles; sin la seguridad que otorga un marco político e institucional estable, no hay confianza para que las empresas establezcan operaciones en un determinado país. Este capítulo sobre el contexto político-institucional mide los aspectos relacionados con el grado de estabilidad democrática, la libertad de expresión, el respeto a los derechos humanos, la efectividad de los gobiernos, así como la ausencia de violencia, e incluye los siguientes pilares del entorno para el desarrollo de empresas sostenibles: paz y estabilidad política, buena gobernanza, diálogo social y derechos humanos y laborales.

En el pilar derechos humanos y laborales se puede observar que el indicador cuantitativo de la ratificación de los convenios fundamentales de la OIT no arroja diferencias significativas entre países y entre regiones, dado que estos convenios han sido ratificados por la gran mayoría de los países, tanto de ALyC como de la OCDE. El resultado de los cálculos realizados de los indicadores incluidos en el gráfico 33 muestra que en el contexto político-institucional, la mayor brecha entre ALyC y el promedio de los países de alto ingreso de la OCDE se presenta en el pilar diálogo

social. Aunque los datos son bastante incompletos, se observa que las tasas de sindicalización y de cobertura de la negociación colectiva son más altas en los países de alto ingreso de la OCDE que en ALyC. En otros aspectos, más difíciles de cuantificar, como la existencia de instancias de diálogo social en el nivel nacional, la brecha es menor. En el pilar buena gobernanza, las diferencias también son considerables: ALyC todavía cuenta con importantes déficits en materia de transparencia, eficiencia de las políticas públicas, rendición de cuentas en el sector público; y la corrupción sigue siendo un serio problema. Las mismas conclusiones aplican para el pilar paz y estabilidad política, lo que refleja el sentimiento de inseguridad política e institucional que persiste en la región.

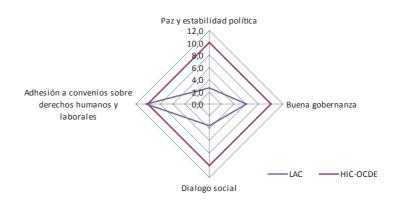
## 5.1 Paz y estabilidad política

La paz y la estabilidad política son condiciones previas básicas para impulsar la constitución y el crecimiento de empresas sostenibles, mientras que la guerra y los conflictos civiles son importantes factores que desincentivan la inversión y el desarrollo del sector privado. 90

En materia de paz y estabilidad política, ALyC ha vivido recientemente el período más largo de

## **GRÁFICO 33**

## ALyC y HIC-OCDE. Contexto político-institucional



Elaboración propia sobre la base de datos de BM, Freedom House, Fundar, OIT, ONU y Transparency International.

democracia en su historia. Sin embargo, aunque se han dado mejoras en materia de transparencia electoral, ordenamiento macroeconómico y capacidad institucional, la democracia y la estabilidad política todavía tienen que generar capacidades para perdurar y consolidarse.

Algunos de los aspectos más problemáticos que se han identificado, a partir del análisis de los indicadores estadísticos y la evidencia más cualitativa, se vinculan a la corrupción, la inseguridad ciudadana y deficiencias en la libertad de prensa. En varios países existen cuestionamientos respecto de la consolidación del estado de derecho, lo cual tiene

<sup>&</sup>lt;sup>90</sup> OIT (2008a). Conclusiones relativas a la promoción de empresas sostenibles. Conferencia Internacional del Trabajo, junio 2007. Ginebra, Suiza: OIT.

implicancias directas en el funcionamiento de las empresas.

También se producen, con niveles de intensidad diferentes, escenarios de intolerancia política, falta de independencia de los poderes del Estado frente al Ejecutivo, restricciones a la libertad de expresión y a la protesta pacífica, un ambiente hostil para el libre ejercicio de la participación política en disenso y para la actividad de monitoreo por parte de las organizaciones de derechos humanos, así como altos niveles de inseguridad ciudadana. Asimismo, en algunas ocasiones se han visto afectados los derechos de propiedad por la aplicación de medidas confiscatorias o atentatorias. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha realizado pronunciamientos específicos al respecto.

Existe un elevado grado de inseguridad en varios países que dificulta el funcionamiento de las empresas y constituye un freno a la inversión, lo cual tiene un impacto económico negativo importante. Según el Latinobarómetro 2011, la inseguridad ciudadana es considerada como el problema más importante por un 28% de la población latinoamericana<sup>91</sup>. La región tiene uno de los índices más altos de violencia delictiva y la mayor tasa de homicidios en el mundo. La violencia y la inseguridad están relacionadas con la exclusión social y la falta de oportunidades, pero también con el narcotráfico<sup>92</sup>.

Entre las repercusiones que esta situación puede tener en el desarrollo político, económico y social de los países de la región, destaca el riesgo de deterioro de las instituciones democráticas y civiles, que implica el refuerzo de expresiones autoritarias, y el debilitamiento del Estado ante las dificultades de hacer valer la legalidad. Los costos de la inseguridad, derivados de la pérdida de vidas, del deterioro de la salud, de los costos de atención médica, del gasto público y privado en seguridad, entre otros, son altos. Una cuantificación del impacto económico de la violencia delictiva en ALyC, realizada en el año 2000, lo situó en un 12.1% del PIB total del subcontinente, lo que equivale a aproximadamente US\$ 250 mil millones<sup>93</sup>.

El análisis de la evidencia sobre la paz y la estabilidad política en ALyC confirma que las recomendaciones en cuanto al papel del Gobierno y la función de los interlocutores sociales, que surgen del texto Conclusiones relativas a la promoción de empresas sostenibles. Conferencia Internacional del Trabajo, junio 2007 (Ginebra, Suiza: OIT, 2008), son plenamente vigentes en la región. En este sentido, es crucial seguir fortaleciendo el estado de derecho, las instituciones y los sistemas de gobernanza. Las medidas correspondientes deberían apuntar, en primer lugar, al fortalecimiento institucional para superar la debilidad del Estado, las debilidades de los sistemas de control de las instituciones y la inseguridad ciudadana. Además, se recomienda remover los obstáculos legales al acceso de los medios a la información pública e incrementar la diversificación de los medios.

## 5.2 Buena gobernanza

Unas instituciones políticas democráticas, unas entidades públicas y privadas transparentes y que rindan cuentas, unas medidas eficaces de lucha contra la corrupción, y una gobernanza empresarial responsable son condiciones clave para que las economías de mercado y las empresas obtengan mejores resultados y se adecuen mejor a los valores y los objetivos a largo plazo de la sociedad. <sup>94</sup>

El pilar de buena gobernanza mide el grado en que los gobiernos luchan contra la corrupción, la claridad

Otro indicador relativo al pilar paz y estabilidad política es la libertad de prensa. Los medios de comunicación tienen la labor de proveer a los ciudadanos de información y, además, ser útiles en la rendición de cuentas, a partir del control de la actividad política. Estas razones hacen que la libertad de prensa, que va unida a la libertad de expresión y a la libertad de opinión, sea un aspecto clave en cualquier país. A pesar de los avances en este campo, todavía subsisten falencias importantes. El índice de libertad de prensa de Reporteros sin Fronteras, que intenta captar limitaciones a la libertad de prensa (mientras más alto el valor, mayores las limitaciones), arroja un valor cuatro veces mayor, en el promedio, para los países de ALyC con relación a HIC-OCDE. Los principales problemas identificados son: una falta de regulación y transparencia en el control estatal sobre la propiedad y el financiamiento de los medios; debilidad de los mecanismos públicos de vigilancia de la acción gubernamental; remoción de obstáculos legales al acceso de los medios a la información pública y necesidad de incrementar la diversificación de los medios. Es decir, la multiplicación de los medios y su democratización, mediante mecanismos de regulación, gestión y financiamiento, servirían para apuntalar el pluralismo mediático y, por lo tanto, para mejorar los mecanismos públicos de control sobre la gestión pública.

<sup>&</sup>lt;sup>91</sup> Corporación Latinobarómetro (2011). *Informe 2011*. Santiago de Chile.

<sup>&</sup>lt;sup>92</sup> Un reciente estudio sobre Chile estima que el costo económico causado por el consumo de drogas ilícitas equivale a 0.45% del PIB. Este costo se atribuye principalmente al control de delitos de drogas u otros cometidos por su causa (47%) y a las reducciones de productividad causadas por años de vida saludable perdidos (46%). [Véase Fernández, M. (2012). "El costo socioeconómico del consumo de drogas ilícitas en Chile". En: *Revista de la CEPAL*, N° 107, agosto. Santiago, Chile: CEPAL, pp. 93-114].

<sup>&</sup>lt;sup>93</sup> Londoño, J. (2000). Asalto al desarrollo: violencia en América Latina. Washington, D. C.: BID.

<sup>94</sup> OIT (2008a). Op. cit.

con que informan sobre su gestión y el grado en que sus políticas son efectivas. En general, los gobiernos que rinden cuentas a los ciudadanos suelen ser menos corruptos y más efectivos, puesto que existe un mayor control por parte de las instituciones creadas para tal efecto, así como por parte de los ciudadanos, propiciando un ambiente de mayor seguridad para los inversionistas.

Existen altos niveles de corrupción en algunos países de la región que se deben a la falta de controles o a la ineficacia de los mismos, y están relacionados con la poca claridad en los sistemas de rendición de cuentas en el ámbito estatal, que tiene repercusiones en el manejo inadecuado de los fondos públicos y en la percepción de la poca efectividad de los gobiernos. La corrupción impone un costo adicional al funcionamiento de las empresas; así, se estima que la corrupción aumenta el costo de hacer negocios hasta en un 10%95.

Existen importantes déficits en materia de transparencia presupuestaria y poca efectividad de los gobiernos. En este sentido, la región se encuentra rezagada con respecto a otras regiones. Saber qué se hace con los impuestos que pagan los ciudadanos y las empresas es fundamental para poder exigir una mayor eficiencia en el gasto y una correcta asignación de los recursos. Una de las críticas generalizadas al sistema de pesos y contrapesos en algunos países de la región es el escaso poder de los parlamentos en el control presupuestario, debido, entre otros, al excesivo poder del Ejecutivo. En muchos casos resulta difícil aplicar, en la práctica, la regla que establece que el Poder Ejecutivo requiere de una autorización legal previa otorgada por el Legislativo para incrementar el nivel de gasto y reasignar partidas presupuestarias, entre otros.

También en el índice de efectividad del Gobierno, la región se encuentra rezagada con respecto a otras regiones. Además de la transparencia para saber en qué se utiliza el gasto público, es importante medir la efectividad del gasto, que es determinante para sentar las bases del desarrollo. La participación ciudadana y mecanismos transparentes de rendición de cuentas pueden contribuir al diseño y a la implementación

de políticas públicas coherentes, sostenibles y efectivas.

Se requieren medidas que permitan contar con instrumentos sólidos, institucionalizados, así como con una fiscalización efectiva de las políticas públicas y de los recursos disponibles para su ejecución.

De la misma manera, es importante seguir fortaleciendo las instituciones con el fin de disminuir los índices de corrupción.

La participación ciudadana y de los actores sociales puede contribuir a una mayor transparencia presupuestaria y a una disminución de la corrupción.

## 5.3 Diálogo social

El diálogo social basado en la libertad sindical y de asociación y el derecho de negociación colectiva, en particular a través de marcos institucionales y normativos, es esencial para lograr resultados eficaces, equitativos y mutuamente beneficiosos para los gobiernos, los empleadores, los trabajadores, y la sociedad en su conjunto. 96

El diálogo social, que incluye todo tipo de negociación, consulta o simple intercambio de informaciones entre representantes de los gobiernos, empleadores y trabajadores sobre cuestiones de interés común relacionadas con la política económica y social, es central para que las empresas sostenibles cuenten con un entorno favorable.

Este pilar se puede aproximar de manera cuantitativa por medio de varios indicadores, entre ellos: la tasa de sindicalización y de negociación colectiva o la existencia de instancias de diálogo social<sup>97</sup>.

El escaso desarrollo de estadísticas en un gran número de países de la región dificulta obtener una visión global. Un análisis de las tasas de sindicalización y de la cobertura de la negociación colectiva, sobre la base de los datos disponibles, muestra niveles bajos en comparación con HIC-OCDE, a pesar de los incrementos que se han dado en algunos países durante los últimos años. El promedio simple de la tasa de sindicalización en ALyC (4 países) es de 12,3% del empleo asalariado, mientras que entre los países de la OCDE (16 países), esta tasa es casi el doble (23,3%). La brecha es aun más grande en cuanto a la cobertura de la negociación colectiva: 5,3% del empleo asalariado en ALyC (6 países) frente a 23,2% en HIC-OCDE (5 países).

Independientemente de lo complejo que resulte medir el ejercicio de libertades, las diferencias porcentuales en estas variables entre ambos grupos de países deben ser contempladas con evidente cautela, entre otros factores, por la elevada incidencia del empleo informal, el importante nivel de empleo por cuenta propia y la escasa cultura de diálogo en ALyC respecto de los países HIC-OCDE. Adicionalmente, la amplitud y dimensión del concepto de diálogo social hace que su medición a partir de datos específicos sobre tasas

<sup>95</sup> International Chamber of Commerce (ICC); Transparency International, United Nations Global Compact y the World Economic Forum Partnering Against Corruption Initiative (PACI) (2008). *The Business Case against Corruption*. Paris, Francia: ICC.

<sup>96</sup> OIT (2008a). Op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>97</sup> Véase OIT (2012b). Decent Work Indicators: Concepts and Definitions. Ginebra, Suiza: OIT. Entre los indicadores recomendados por la OIT para la dimensión de diálogo social, se incluyen la tasa de sindicación, la tasa de empresas afiliadas a organizaciones de empleadores y la tasa de cobertura de la negociación colectiva. Entre los indicadores legales asociados, se menciona la consulta tripartita. No se pudo conseguir información para la tasa de empresas afiliadas a organizaciones de empleadores.

de afiliación o cobertura de la negociación colectiva, solo muestre una parte reducida de todo lo que tal concepto implica, según la definición tradicional acuñada por la OIT.

Otro hallazgo interesante es que, a pesar de la menor sindicalización y negociación colectiva observada, el número de trabajadores involucrados en huelgas y cierres patronales como porcentaje de la PEA es superior en ALyC que en HIC-OCDE. Sin embargo, estas conclusiones están muy influenciadas por los valores muy altos que pocos países mostraron. Para poder obtener conclusiones más definitivas, se requeriría hacer el cálculo sobre una muestra que incluya un mayor número de países.

Respecto de las instancias de diálogo social en el ámbito nacional, en la década de 2000, en comparación con los esfuerzos más aislados de los

años de 1990, se puede mencionar un cierto proceso de institucionalización del diálogo social a partir de la creación de Consejos Económicos y Sociales o de otros organismos o acuerdos de diálogo, y mediante el fortalecimiento de los sindicatos y de las asociaciones de empleadores. En 20 países de la región se han puesto en marcha distintas instancias de diálogo social tripartito: en 11 de ellos, formando parte de los Programas de Trabajo Decente por país o en los Programas Nacionales de Trabajo Decente, mientras que en los restantes 9 países se han creado otros mecanismos específicos (véase el cuadro 7). Aunque muchas de estas instancias son recientes, esto es un reflejo del ánimo de diálogo que tienen los sectores empleador y trabajador para abordar, de manera conjunta, temas generales o específicos de las relaciones laborales.

## **CUADRO 7**

## Instancias y acuerdos de diálogo social en ALyC

País	Año	Instancia(s)	Acuerdo
Argentina	2008	Ministerio de Trabajo; la Unión Industrial Argentina y la Confederación General del Trabajo	Memorándum de entendimiento con el fin de poner en marcha el Programa de Trabajo Decente para la Argentina 2008-2011.
Barbados	2007	Government, Employers' Confederation, Congress of Trade Unions, Barbados Staff Associations	Protocol Five of the Social Partnership
Belice	2006	Labour Ministry, Chamber Commerce, National Trade Union Congress, AIDS Commission, NGOs	Política de Belice sobre VIH/SIDA y el Mundo Laboral (Belize Policy on HIV/AIDS and the World of Work)
Brasil	2006	Comisión Tripartita de Relaciones Internacionales (CTRI)	Agenda Nacional de Trabajo Decente, aprobada de manera tripartita por la CTRI.
Chile	2008	Gobierno, Central Unitaria de Trabajadores, Confederación de la Producción y del Comercio	Acuerdo Tripartito de Trabajo Decente para poner en marcha el Programa Nacional de Trabajo Decente.
Ecuador	2005	Consejo Nacional del Trabajo	Acuerdo Tripartito Diálogo Social
El Salvador	2007	Ministerio de Trabajo, Asociación Nacional de la Empresa Privada, organizaciones de trabajadores	Acuerdo Tripartito de Adopción del Programa Nacional de Trabajo Decente de El Salvador.
Guatemala	2008	Comisión Tripartita de Asuntos Internacionales de Trabajo	Acuerdo tripartito- reformas o lineamientos para aplicar Convenios 87 y 98 de la OIT.
Guyana	2008	Ministry of Labour, Consultative Association of Guyanese Industry and Guyana Trades Union Congress	Política Nacional sobre VIH/SIDA en el Lugar de Trabajo (National Tripartite HIV/AIDS Workplace Policy)
Honduras	2007	Secretaría de Trabajo, Consejo Hondureño de la Empresa Privada, organizaciones de trabajadores	Acuerdo Tripartito de Adopción del Programa Nacional de Trabajo Decente de Honduras.
Jamaica	2005	Labour Ministry, Employers' Federation, Confederation of Trade Unions, Youth Employment Network on behalf of local youth organizations	Memorándum de Entendimiento para establecer Red de Empleo Juvenil.

País	Año	Instancia(s)	Acuerdo
México	2004	Consejo para el Diálogo con los Sectores Productivos de México	Compromiso por la Competitividad, para el Empleo y la Justicia Social.
Nicaragua	2008	Ministerio de Trabajo, Comité de Enlace Sindical y Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP)	Acuerdo Tripartito de Adopción del Programa Nacional de Trabajo Decente de Nicaragua.
Panamá	2007	Ministerio de Trabajo, Consejo Nacional Empresa Privada, Consejo Nacional Trabajadores Organizados	Acuerdo Tripartito de Adopción del Programa Nacional de Trabajo Decente de Panamá.
Perú	2007	Comisión Nacional intersectorial para erradicar trabajo forzoso, Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo	Plan de Acción Nacional para erradicar trabajo forzoso; Acuerdo Tripartito: Plan Estratégico Institucional 2007–2011.
Paraguay	2009	Gobierno, organizaciones empleadores y trabajadores	Programa Nacional de Trabajo Decente
República Dominicana	2007	Secretaría de Trabajo, Confederación Patronal, organizaciones sindicales	Acuerdo Tripartito para el Programa Nacional de Trabajo Decente.
Trinidad y Tobago	2008	Labour Ministry, Ministries of Health, Education, Employers' Consultative Association, National Trade Union Centre, NGOs-people living with HIV	Política Nacional sobre VIH/SIDA en el lugar de Trabajo, aprobada por el Gabinete Ministerial <i>(Cabinet Approved National Workplace Policy for HIV/AIDS)</i>
Uruguay	2008	Comisión Seguridad Social (Ministerios Economía, Trabajo, Desarrollo Social, Salud, Oficina Planificación, Banco Previsión Social), apoyados por Universidad de la República, UN, España.	Conclusiones finales del proceso de diálogo preparado por la Comisión Ejecutiva del Diálogo Nacional sobre Seguridad Social en Uruguay.

Fuente: OIT (2006). Trabajo decente en América Latina y el Caribe 2006-2010: un balance de las políticas laborales con relación a los propósitos y objetivos de la Agenda Hemisférica de Trabajo Decente. Ginebra, Suiza: OIT.

Estos progresos constituyen pasos relevantes en el fortalecimiento de las asociaciones de trabajadores y empleadores como actores sociales. No obstante, la sola existencia de estas instancias, ya sean permanentes o ad hoc, no garantiza un buen funcionamiento ni resultados concretos. De hecho, a pesar de la promoción creciente de acuerdos y de espacios para el diálogo social, la región mantiene un claro desafío a la hora de favorecer un diálogo social sustantivo y eficiente, que promueva acuerdos sobre cuestiones sustanciales en el marco de las políticas sociales, laborales y, sobre todo, que dé prioridad al cumplimiento de lo pactado por los signatarios. El diálogo social tampoco puede verse limitado, únicamente, a la institucionalización de las instancias que le sirven de cauce ni a la negociación colectiva. Sin embargo, es importante apoyar de manera estructurada estos esfuerzos -algunos están consolidados, otros son más incipientes-, fortaleciendo tanto los procesos de adopción de acuerdos como la capacidad de ejecución de dichos acuerdos. Por esta razón, sería deseable que estos espacios tengan un mayor alcance ejecutivo y un mayor vínculo con los espacios legislativos.

El diálogo social supone la creación de una verdadera cultura de confianza y disposición a la concertación entre los actores sociales (trabajadores y empleadores) y los gobiernos. En particular, el respeto de los gobiernos a la representatividad y legitimidad de las organizaciones sindicales y de los empleadores se configura como un factor clave que permite incorporar a las organizaciones relevantes a los procesos de diálogo y generar acuerdos con ellas, no solo en materia de negociación colectiva sino, en general, en la facilitación de procesos de consulta y en la definición e implementación de marcos de política social, económica y laboral, más allá de la duración de los mandatos políticos. Este es un aspecto que presenta evidentes carencias en la región. Es clave también el respeto mutuo entre gobiernos y actores sociales y entre actores sociales, fomentando su fortalecimiento e independencia, lo cual es una precondición para generar una cultura de confianza entre los actores. Aunque no existen datos de los niveles de confianza entre los actores sociales, datos recientes muestran, por ejemplo, una brecha considerable en los niveles de confianza entre las personas en América Latina en comparación con los países de altos ingresos de Europa. Según la Encuesta Mundial de Valores (World Values Survey), en ALyC, el 17% de las personas confía en los demás. En HIC-OCDE, ese índice llega al 41%8. En el anexo 7 se presenta la distribución de países según el porcentaje de personas que confían en otros, y se aprecia la concentración de los países de ALyC en los porcentajes más bajos y varios países de HIC-OCDE, en los más elevados99.

Desde la perspectiva de las políticas públicas, se requiere seguir perfeccionando el marco legal e institucional para facilitar un buen desarrollo del diálogo social, incluyendo la negociación colectiva, los procesos de consulta y otras manifestaciones del diálogo social.

# 5.4 Respeto de los derechos humanos universales y de las normas internacionales del trabajo

La competitividad debería fundarse en valores. El respeto de los derechos humanos y de las normas internacionales del trabajo, especialmente la libertad sindical y de asociación y la negociación colectiva, la abolición del trabajo infantil, del trabajo forzoso y de todas las formas de discriminación, es un rasgo distintivo de las sociedades que han logrado integrar con éxito la sostenibilidad y el trabajo decente. 100

Respecto de la ratificación de los principales convenios de las Naciones Unidas sobre derechos humanos, así como los convenios fundamentales de la OIT sobre derechos laborales, se observa que los países de la región, en su gran mayoría, han ratificado todos estos instrumentos, alcanzando e incluso superando el nivel de ratificaciones de HIC-OCDE.

Sin embargo, a pesar de la gran cantidad de convenios firmados por los países de la región en materia de derechos humanos y los avances en el respeto de los derechos políticos, subsisten déficits considerables. En los derechos económicos y sociales también hubo progresos, pero la brecha de equidad entre ricos y pobres sigue siendo uno de los retos más importantes en la región. Algunos grupos, como los pueblos indígenas, las mujeres, los niños y los migrantes, siguen sufriendo de gran discriminación.

La violencia relacionada con la droga y la inseguridad persistente en la región ocasiona violaciones de los derechos más básicos, como el derecho a la vida, el derecho a la seguridad personal y a la libertad, además de los perjuicios económicos. La región todavía tiene un largo camino por recorrer en la consolidación del estado de derecho y en garantizar a los ciudadanos el cumplimiento de sus derechos más básicos.

En lo referente a los derechos laborales, en particular a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, se han producido progresos significativos con las ratificaciones de los convenios fundamentales y la adopción de medidas concretas para su aplicación en 9 países; mientras que en otros, los avances han sido más limitados. No obstante, sigue habiendo violaciones importantes de estos preceptos.

Con respecto a la libertad sindical y la negociación colectiva, ALyC es una de las regiones con más ratificación de los convenios respectivos, pero no es posible medir el respeto a los principios consagrados en los convenios ni las condiciones en que estos se ejercen. Más allá de las estadísticas, es importante señalar que el entorno de las empresas sostenibles requiere de organizaciones de empleadores y trabajadores, sólidas, representativas y relevantes, no solo en los servicios que prestan a sus afiliados sino también en el papel que, como interlocutores sociales, desempeñan en los procesos de diseño e implementación de las propuestas e iniciativas generadas en las instancias públicas, y que impactan en la vida socioeconómica y laboral de los países. No obstante, ha quedado en evidencia que, tanto en las organizaciones de trabajadores como en las de empleadores de la región, se han violado los principios y derechos consagrados en los Convenios N° 87 y N° 98 en varias ocasiones. América Latina es la región con mayor número de quejas de libertad sindical, hecho que lleva a diferentes interpretaciones en los actores.

En relación con la no discriminación por género, todos los países de la región han ratificado los convenios sobre igualdad de remuneración y discriminación en materia de empleo y ocupación, pero persisten importantes brechas entre hombres y mujeres (véase el capítulo sobre el contexto social para el análisis de estas brechas).

Respecto del trabajo infantil, las mediciones cuantitativas disponibles indican la persistencia del fenómeno, a pesar de los importantes avances en cuanto a su erradicación en algunos países. Los avances se han materializado con la creación de comités nacionales, memorandos de entendimiento con la OIT y la inclusión de la problemática en las políticas públicas. Asimismo, los convenios fundamentales sobre trabajo infantil han sido ratificados por casi todos los países de la región, siendo esta en donde se ha registrado la reducción más significativa de trabajo infantil durante la

<sup>&</sup>lt;sup>98</sup> World Values Survey Association (2009). World Values Survey 1981-2008. Official Aggregate v. 20090901. Estocolmo: World Values Survey Association.

<sup>&</sup>lt;sup>90</sup> Como ha enfatizado el Banco Mundial, la confianza y el capital social también pueden crear un ambiente económico y político conducente al crecimiento económico. Al mismo tiempo, factores como la desconfianza, discriminación, fragmentación o desigualdad pueden influenciar si se crean empleos y de qué tipo. [Banco Mundial (2012b). Warld Development Report 2013. Jobs. Washington, D. C.: BM].
<sup>100</sup> OIT (2008a). Op. cit.

última década. También se ha creado una base de conocimientos amplia y los empleadores y los trabajadores han forjado, junto con la sociedad civil y los medios de comunicación, una alianza contra el trabajo infantil. Esos avances se han concretado en países como Colombia y Venezuela, donde alrededor del 5% de los niños entre 7 y 14 años trabaja; mientras que en otros países, como Bolivia o Perú, las cifras son del 32% y del 42%, respectivamente. Estas cifras muestran que este todavía es un reto pendiente en la región.

En cuanto al trabajo forzoso, se carece de mediciones actualizadas que evidencien mejoras en ese campo, aunque se ha logrado un avance con la creación de mecanismos institucionales e inspecciones de trabajo más efectivas. Los países de ALyC están entre los que realizan más esfuerzos en la lucha contra el trabajo forzoso. Además, las iniciativas al respecto representan un compromiso nacional por la prevención y erradicación de ese problema. En varios países de la región, las medidas para combatir el trabajo infantil y el trabajo forzoso se han iniciado desde el ámbito de Comisiones Tripartitas.

En muchos de los ámbitos analizados en esta sección, la informalidad en el mercado laboral, que afecta a gran parte de los ocupados de la región, es la causa de serias limitaciones al pleno ejercicio de los derechos. En efecto, la informalidad implica, entre otras cosas, que las regulaciones establecidas para resguardar los derechos de todos los actores del mundo laboral no se aplican o solo se aplican de manera parcial.

Dado el rol central que tienen los derechos humanos universales y las normas internacionales del trabajo en la creación del entorno para el fomento de las empresas sostenibles, se requiere el máximo esfuerzo posible para el logro de estos objetivos. Ello incluye la ratificación e implementación de los convenios de la OIT, en especial los convenios fundamentales. En la implementación, la orientación de los órganos de supervisión de la OIT es vital para adoptar medidas específicas en los países concernidos que permitan cerrar las brechas entre el contenido de dichos convenios y la realidad. Por lo tanto, es necesario que los gobiernos revisen y adapten sus legislaciones nacionales, preferiblemente antes o inmediatamente después de la ratificación de cualquier convenio de la OIT. Dado el elevado número de quejas relacionadas con la libertad sindical en la región, se recomienda realizar un seguimiento estrecho a este tema.

En vista del impacto negativo de la informalidad sobre el ejercicio pleno de los derechos, la progresiva formalización de la economía será, a la vez, un aporte importante para mejorar el respeto de los derechos humanos universales y de las normas internacionales del trabajo. En este contexto, son varias las medidas posibles para mejorar: fomentar la formalización de las empresas a partir de mejoras en el entorno regulatorio, que aumenten los beneficios y bajen los costos del cumplimiento de las obligaciones legales, tales como la simplificación de las regulaciones, y el establecimiento de sistemas de ventanilla única<sup>101</sup>. De esta manera se podría reducir la competencia desleal que significa toda actividad informal en contra de todos aquellos emprendedores, empresarios pequeños, medianos y grandes, que cumplen con las normativas legales vigentes en su país.

Se recomienda seguir creando y fortaleciendo instancias tripartitas para lograr el pleno respeto a los derechos humanos universales y de las normas internacionales del trabajo.

<sup>&</sup>lt;sup>101</sup> Buckley, G.; M. Henriques y J. M. Salazar-Xirinachs (2011). *La promoción de empresas sostenibles*. Capítulo 5. Ginebra / Madrid: OIT, Ministerio de Trabajo e Inmigración, pp. 157-189.

Capítulo seis: Contexto medioambiental

América Latina es una de las regiones más ricas en recursos naturales y biodiversidad del planeta. Los recursos naturales son fundamentales para la actividad económica. Por tanto, un importante desafío que enfrenta la región es encontrar un balance entre el crecimiento económico, el desarrollo de empresas sostenibles y la protección del medioambiente. El sector privado y las empresas tienen un rol clave que desempeñar en el desarrollo y la puesta en práctica de modos sostenibles de producción y consumo.

Debido a la manera en que está integrada en la economía mundial, ALyC tienen un alto grado de dependencia de actividades económicas basadas en la explotación intensiva de recursos naturales, como la minería, la agricultura y el sector forestal, entre otros. De acuerdo con OCDE/CEPAL (2012), los sectores intensivos en recursos naturales siguen representando un 60% del valor agregado manufacturero total en América Latina. Los bienes primarios y las manufacturas basadas en recursos naturales representan más del 50% de las exportaciones de la región. En comparación, en los Estados Unidos son los sectores intensivos en conocimiento los que representan el 60% del valor agregado del sector manufacturero<sup>102</sup>.

Además, América Latina es altamente vulnerable a los efectos del cambio climático y al impacto de desastres naturales, tanto en las áreas rurales como en las urbanas. Según estimaciones del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático-IPCC (2007), ALyC puede sufrir incrementos de temperatura, lo cual afectará la biodiversidad (incluyendo la extinción de especies en varias áreas tropicales) e implicará cambios en la productividad de cultivos importantes, entre otros efectos<sup>103</sup>.

Otros desafíos medioambientales que enfrenta la región son: la extensa deforestación, la pérdida de biodiversidad terrestre y marina, la gestión de desechos y la contaminación del agua y del aire en las ciudades. Según la *Perspectiva mundial sobre la biodiversidad*<sup>104</sup>, ALyC ha logrado avances en algunas áreas medioambientales; por ejemplo, tratando de establecer áreas protegidas ricas en biodiversidad. Sin embargo, el dramático impacto de la deforestación, como consecuencia de la extensión de la agricultura,

el aumento de actividades extractivas y la creciente urbanización en la región, ha llevado a la pérdida del 7% de los bosques entre 1990 y 2005, a pesar de las medidas puestas en marcha para protegerlos.

Así, Sudamérica es una de las regiones con mayores pérdidas netas de bosques entre los años 2000-2010, con cuatro millones de hectáreas perdidas cada año, según datos recopilados por la FAO<sup>105</sup>. Este hecho es sumamente grave, dada la importancia de los bosques para conservar los ecosistemas y la biodiversidad, y además por su alta contribución al PIB de países como Brasil, México, Guyana, Paraguay, Bolivia y Chile<sup>106</sup>. La explotación insostenible, por tanto, no solo representa graves riesgos ecológicos sino también económicos.

Estas vulnerabilidades están relacionadas entre sí. Por ejemplo, según datos del IPCC (2007), la deforestación representa hasta el 20% de las emisiones de gases de efecto invernadero que contribuyen al recalentamiento mundial. El impacto del cambio climático en la cuenca amazónica podría implicar cambios de los regímenes de lluvias en las zonas de alta productividad agrícola, que cuentan con un fuerte componente de exportaciones, en el centro sur del continente. Una reducción de la cobertura nevada y de glaciales de los Andes, producida por aumentos de las temperaturas promedio, incide directamente en la disponibilidad de agua en la costa oeste de América del Sur. En efecto, FAO estima que hasta el 80% del agua potable superficial del planeta proviene de las montañas. Además, como América Latina también es el continente más urbanizado del planeta, los altos índices de contaminación del aire y del agua en zonas urbanas afectarán a un porcentaje importante de la población.

Es importante señalar cuáles son los indicadores claves en la materia para ilustrar la situación medioambiental de ALyC. Las emisiones de efecto invernadero, medidas como CO2 per cápita, se relacionan con las emisiones globales para monitorear tendencias que deberían ir hacia niveles anuales globalmente sostenibles per cápita. La eficiencia energética, que mide la intensidad energética del PIB, es una variable proxy de la eco-eficiencia de la economía en su conjunto y, al mismo tiempo, sirve como reflejo de la productividad de las empresas que componen la economía. Las concentraciones promedio de material particulado (MP10) en el aire en zonas urbanas captan la contaminación en el ámbito local, que impacta directamente en la salud de las personas, y están muy relacionadas con la actividad empresarial en los sectores industriales y de transporte. Este último indicador es crucial para la región, dado que el BID estima que 100 millones de personas están expuestas a niveles de polución en el aire que exceden los niveles aceptables estimados por la OMS<sup>107</sup>. Indicadores sobre

<sup>102</sup> OCDE/CEPAL (2012). Perspectivas Económicas para América Latina 2012: Transformación del Estado para el desarrollo. Francia: OECD Publishing.

 <sup>103</sup> IPPC (2007), Cambio climático 2007: informe de síntesis. Ginebra: IPCC.
 104 Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (2010).
 Perspectiva mundial sobre la diversidad biológica 3. 3º edición. Montreal.

<sup>&</sup>lt;sup>105</sup> FAO (2010). Evaluación de los recursos forestales mundiales 2010. Principales resultados. Roma: FAO.

FAO (2008). Contribution of the Forestry Sector to National Economies, 1990-2006. Forest Finance Working Paper FSFM/ACC/08. Roma: FAO.
 Cifuentes, L. A. et al. (2005). Urban Air Quality and Human Health in Latin America and the Caribbean. IDB Publication, 25378. Washington, D. C.: BID.

consumo y contaminación de agua serían igualmente pertinentes, en vista de la importancia del agua en muchos sectores claves de la economía de la región. Desafortunadamente, no hay datos consistentes para construir dicho indicador.

Sin embargo, los resultados de utilizar únicamente los indicadores de CO2 per cápita, eficiencia energética y concentraciones promedio de material particulado (MP10) en el aire en zonas urbanas, muestran una realidad muy específica y, por tanto, no logran dar cuenta de la complejidad de la situación medioambiental y de los desafíos inter-relacionados que se enfrentan en esta materia en la región. Como alternativa, y separándose así de la metodología utilizada en el resto de capítulos de este reporte, el contexto medioambiental es analizado de una forma más comprehensiva, abarca la institucionalidad medioambiental, el potencial de creación de empleo que hay en la transición a una economía más verde y la gestión medioambiental de las empresas.

## 6.1 Institucionalidad medioambiental

Como respuesta a los desafíos antes mencionados, se han implementado en la región una gran cantidad de políticas de protección medioambiental. En primer lugar, los países de la región han suscrito los principales acuerdos multilaterales medioambientales, como el Convenio sobre Diversidad Biológica, la Convención de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación. Además, varios de los acuerdos de integración comercial firmados por los países de la región abordan la temática ambiental.

En segundo lugar, en el ámbito nacional se ha avanzado hacia el desarrollo y fortalecimiento de una institucionalidad pública para el diseño de políticas medioambientales y de fiscalización. Sin embargo, en muchos países de la región, la institución encargada de los asuntos medioambientales se encuentra jerárquicamente en un nivel inferior en comparación con otras encargadas de temas considerados como más prioritarios y, por lo general, cuenta con una asignación menor de recursos. Además, las políticas económicas, sociales y medioambientales suelen tener poca coherencia entre sí, como resultado de la deficiente coordinación existente dentro del aparato público. Sea como causa o como consecuencia de este hecho, el medioambiente no emerge como un tema prioritario para gran parte de los gobiernos de Entercer lugar, varias políticas han sido implementadas para reducir el impacto medioambiental del sector privado. Algunos países han logrado avanzar hacia la generación de incentivos para la producción limpia, el manejo sustentable de recursos naturales y las inversiones en energías renovables, aunque suelen ser experiencias todavía incipientes.

Para señalar solamente algunos ejemplos, entre otros casos relevantes sobre el uso de incentivos para la gestión de residuos sólidos, se puede mencionar la experiencia de Colombia, en donde se ha reconocido a los recicladores tradicionales como emprendedores; y la reciente Ley de Saneamiento Básico en Brasil, que regula la recolección, el destino final y el tratamiento de residuos urbanos. Brasil produce 161 millones de toneladas de residuos sólidos urbanos y, a pesar de que la cobertura de recolección es de un 97%, muchos de estos tienen un destino inadecuado. El objetivo de la Ley es incentivar la responsabilidad compartida y generar incentivos económicos para las actividades de reciclaje y para el destino apropiado de residuos.

## 6.2 La transición a una economía más verde

Como consecuencia de la debilidad institucional medioambiental, el potencial de generación de empleo que tienen las políticas medioambientales no ha sido debidamente aprovechado, pese a que se ha reconocido gradualmente el impacto que tendrá la crisis medioambiental y el cambio climático sobre el mercado laboral. Un reciente reporte realizado por la OIT, en 2012, destaca que hay evidencia del potencial de generación de empleo que tiene la transición hacia una economía más verde y sostenible<sup>108</sup>. Este reporte establece que el modelo de desarrollo basado en el uso intensivo de los recursos naturales generará costos cada vez mayores, así como pérdida de productividad.

En países de diferentes niveles de desarrollo, la transición a una economía más verde y sostenible ha creado millones de trabajos. En los Estados Unidos, por ejemplo, el empleo en bienes y servicios medioambientales fue de 3.1 millones en el año 2010. En Brasil, 2.9 millones de empleos fueron registrados en sectores dedicados a reducir el daño medioambiental. Las cifras de muchos países demuestran que el argumento de que la transición a una economía más verde impactará negativamente en los niveles de empleo ha sido, por lo general, exagerado y, de hecho, son los países en vías de desarrollo aquellos que se pueden beneficiar más de

la región. Por ejemplo, ninguno de los países logró aprovechar las políticas anti-cíclicas implementadas para enfrentar la crisis de 2008 y 2009, para invertir en infraestructura medioambiental o establecer estrategias para promover empresas sostenibles.

<sup>108</sup> OIT (2012d). Hacia el desarrollo sostenible: oportunidades de trabajo decente e inclusión social en una economía verde. Ginebra, Suiza: OIT

85 OIT / América Latina y el Caribe Contexto medioambiental

la creación de empleos en sectores de tecnologías limpias y las energías renovables. En la región, países como México y Brasil llevan la delantera en la adopción de medidas para lidiar con temas medioambientales, sobre todo en las estrategias nacionales de crecimiento con baja emisión de carbono. Un estudio del Banco Mundial en Brasil establece que la reducción, para el año 2030, de emisiones de carbono en más de un tercio es compatible con el PIB y con el crecimiento económico. Así, el país tiene una gran oportunidad de mitigar y reducir sus emisiones de carbono en sectores como agricultura, energía, transporte y manejo de residuos, sin afectar de manera negativa su crecimiento económico<sup>109</sup>.

Para poder aprovechar el potencial de creación de empleo en la transición a economías más verdes y sostenibles, se debe invertir en el desarrollo de competencias laborales adecuadas. Según la OIT (2012d), sin trabajadores calificados y empresas competentes, la transición hacia una economía más verde no será técnicamente factible ni económicamente viable. Por lo tanto, la anticipación y el desarrollo de competencias adecuadas en América Latina y el Caribe emergen como una tarea principal. En este sentido, existen algunas experiencias interesantes en la región. En Costa Rica, iniciativas como la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Paz con la Naturaleza han sido desarrolladas con el fin de maximizar el potencial de creación de empleos verdes de las estrategias de transición. Un caso de estudio, comisionado por la OIT, encuentra evidencia que en Costa Rica muchas empresas privadas están avanzando hacia una mayor sostenibilidad medioambiental en sus operaciones<sup>110</sup>. Estos cambios están influenciados por el objetivo del Gobierno de disminuir considerablemente las emisiones de carbono y por las preferencias de los consumidores por socios comerciales como los Estados Unidos y varios países europeos. Aunque todavía son iniciativas aisladas en la región, llama la atención la creciente preocupación de los actores tripartitos por preparar a la fuerza laboral para las nuevas exigencias medioambientales.

## 6.3 Las empresas y la gestión medioambiental

En cuanto a la gestión medioambiental de las empresas, es posible afirmar que se observan avances importantes en la región. Por ejemplo, un creciente número de empresas han sido certificadas

con el estándar ISO 14001, desarrollado para ayudar

a las compañías a monitorear y reducir su impacto

grandes empresas para mejorar su gestión ambiental. El desconocimiento de la regulación ambiental, el costo relativo de las inversiones ambientales y de los procesos de certificación, y la distancia de los mercados de exportación son factores que obstaculizan el avance de este segmento de empresas hacia una mayor sostenibilidad medioambiental. Las PYME de los sectores de construcción, energía, industrias intensivas en el uso de recursos naturales, reciclaje, transporte, agricultura y pesca, están mejor posicionadas para aprovechar las oportunidades de generación de empleo y de crecimiento empresarial que hay en la transición a una economía más verde. Para ello, necesitan ser el foco de políticas adecuadas de apoyo que tomen en cuenta sus fortalezas y debilidades.

Aunque lamentablemente existen pocas políticas eficaces para apoyar a las PYME, hay diferentes iniciativas en esta materia. El Servicio de Apoyo a Micro y Pequeñas Empresas de Brasil (SEBRAE) ha desarrollado varias iniciativas para fomentar una mayor sostenibilidad medioambiental en las empresas de menor tamaño, como la creación de la Red Brasileña de Producción Más Limpia (PML). Esta red, desarrollada junto con el Centro Nacional de Tecnologías Limpias (CNTL) y el Consejo Empresarial Brasileño para el Desarrollo Sustentable (CEBDS), funciona mediante núcleos de PML en siete estados vinculados a las federaciones de industrias locales, y su función es prestar servicios de diagnóstico ambiental, asistencia técnica y capacitación en PML a empresas de diversos segmentos y actividades. SEBRAE también ha cooperado en la promoción de la eficiencia energética en Río de Janeiro, concientizando a más de tres mil PYME. Casos demostrativos dentro de esta iniciativa han concluido en ahorros energéticos de más de 50% (PNUMA 2004)<sup>111</sup>.

Las debilidades antes mencionadas en los marcos institucionales del sector privado, en cuanto a un mayor respeto y protección del medioambiente, tienen como resultado que no exista igualdad de condiciones entre las empresas privadas porque sus avances en materia medioambiental están fuertemente determinados por su tamaño y por el sector en el cual operan. Tampoco se han logrado generar las condiciones necesarias para que las empresas privadas se preparen, adecuadamente, para un mundo en el cual las exigencias medioambientales

ambiental. También se observan avances en la información ambiental entregada por las empresas en el marco de sus estrategias de responsabilidad social empresarial.

Cabe destacar que las pequeñas y medianas empresas, por lo general, enfrentan más dificultades que las

<sup>&</sup>lt;sup>109</sup> Banco Mundial (2010). *Brazil Low-carbon Country Case Study.* Washington, D. C.: BM.

<sup>&</sup>lt;sup>110</sup> OIT (2010c), Skills for green jobs in Costa Rica, Ginebra, Suiza: OIT.

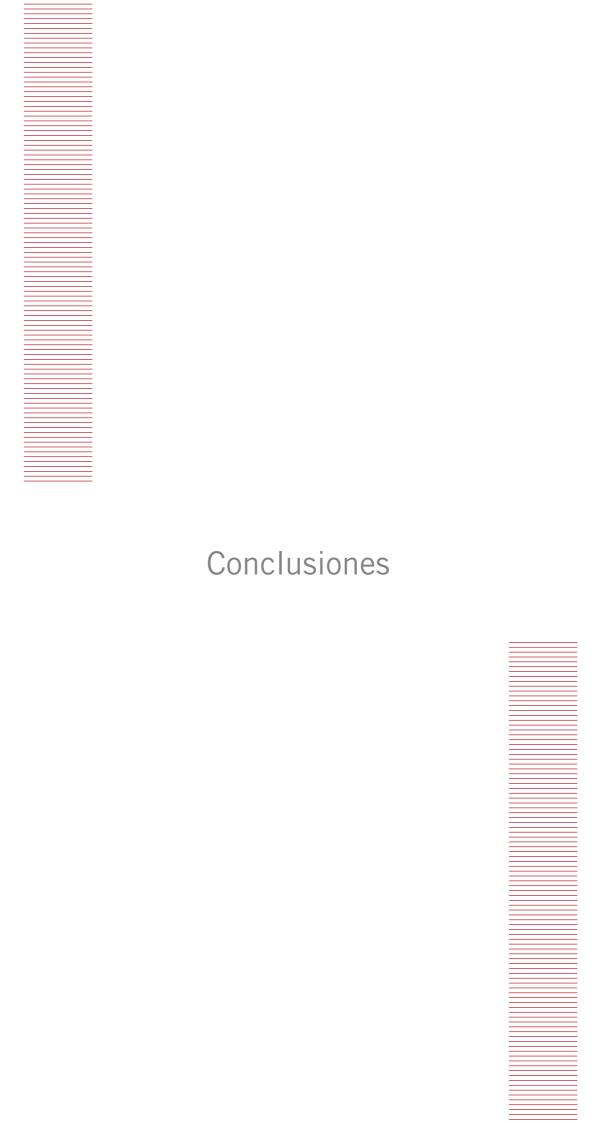
<sup>&</sup>lt;sup>111</sup> PNUMA (2004). *La producción más limpia y el consumo sustentable en América Latina y el Caribe*. México, D. F.

determinan cada vez más la competitividad de las mismas

En resumen, reconociendo que tanto el Estado como las empresas tienen que desempeñar un papel clave en la protección del medioambiente, a continuación se consideran algunas recomendaciones generales para avanzar simultáneamente hacia una institucionalidad medioambiental más sólida y una gestión empresarial más responsable para con el medioambiente:

- Alinear las políticas sociales y de promoción de empresas con las políticas medioambientales, mediante mecanismos de coordinación para la toma de decisiones en estos tres ámbitos.
- Promover, con fuerza, la generación de conocimiento respecto de los impactos de la economía verde sobre el sector privado y el mercado laboral, así como iniciativas para fortalecer la capacidad de los actores tripartitos en el diseño de políticas para empresas sostenibles y de creación de empleos verdes.
- Avanzar hacia normas claras y previsibles de evaluación de proyectos ambientales y sociales, e involucrar a los actores tripartitos en la definición de estándares y en los procesos de evaluación.
- Eliminar barreras, generar marcos regulatorios propicios y crear incentivos fiscales para la sustentabilidad ambiental (los precios reflejan los costos y beneficios ambientales actualmente externalizados), y fomentar la inversión en el uso eficiente de energía, de materias primas y del agua; así como también en la generación de energía renovable.

- Avanzar en el diseño y la aplicación de incentivos fiscales y económicos que induzcan inversiones en tecnología verde, y que impulsen preferencias ambientalmente responsables en los procesos productivos.
- Incentivar el desarrollo de proyectos de investigación y tecnología verde.
- Establecer criterios medioambientales transversales en los programas de compras públicas de forma gradual, evitando que estos se conviertan en posibles barreras para las empresas ofertantes.
- Reforzar las actividades de fiscalización de la normativa ambiental, generando así claridad y competencia leal entre las empresas del sector privado.
- Implementar programas para fomentar la producción limpia en las PYME, para que estas logren una mayor inserción en las cadenas de valor y mercados verdes.
- Avanzar en el diseño y la implementación de políticas para crear empleos verdes a partir de inversiones en energía renovable, construcción y transporte eficiente, agricultura sostenible, manejo sostenible de bosques y reciclaje, entre otros.
- Integrar las competencias laborales requeridas en los empleos verdes en los sistemas nacionales de competencias laborales, y crear capacidades en las instituciones de educación y formación profesional para diseñar y ofrecer programas en gestión empresarial sustentable.



89 OIT / América Latina y el Caribe Conclusiones

Más allá de las recomendaciones que se desarrollan en cada capítulo, se pueden identificar algunos temas transversales en los cuales se requieren esfuerzos importantes para efectivizar mejoras sustanciales del entorno y la promoción de empresas sostenibles.

De manera general, se puede concluir que el entorno para la promoción de las empresas sostenibles en ALyC, en la última década, se ha desarrollado en un contexto más alentador y con progresos importantes, pero igualmente en medio de muchos problemas y desafíos. Los aspectos positivos de un mayor crecimiento económico en condiciones de estabilidad macroeconómica, reducción de niveles de pobreza, mayor inserción global y un reforzamiento de instituciones y estabilidad política, han permitido una mayor inversión y el crecimiento del número de empresas en ALyC. Por otro lado, la región sufre aún de problemas endémicos de baja productividad, una informalidad generalizada en la economía, la coexistencia de sectores modernos con sectores muy atrasados, grandes niveles de pobreza y desigualdad social, y una pobre gobernabilidad e inseguridad ciudadana. La riqueza de la región y las nuevas condiciones de mayor desarrollo económico, político y social, reclaman acciones importantes para promover el desarrollo de empresas sostenibles de forma más ambiciosa.

El hecho de que ALyC haya avanzado hacia niveles de desarrollo intermedio con mejor crecimiento económico-social es un logro histórico, pero que contiene también grandes riesgos de acostumbrarse a lo ya logrado. En un contexto globalizado, dichos riesgos pueden llevar rápidamente a perder las mejores condiciones ya alcanzadas («trampa de ingreso medio»). Los logros alcanzados no constituyen una garantía para continuar en una transición exitosa hacia niveles de más alto ingreso, transformación y crecimiento en el futuro. El riesgo es importante porque hay evidencia de la experiencia de otros países del mundo que perdieron el impulso productivo, la competitividad externa y los mejores niveles de ingreso alcanzados.

Para confrontar estos y otros desafíos, ALyC necesita políticas más estratégicas que permitan y apoyen la transformación productiva de las economías de la región. Dicho enfoque requerirá, entre otras medidas, políticas más apropiadas para mejorar las instituciones y la capacidad de diseñar, implementar y evaluar políticas; promover eficazmente la modernización tecnológica; aumentar la calificación de la fuerza de trabajo; así como intervenciones sectoriales más apropiadas para eliminar obstáculos y permitir el aprovechamiento de las ventajas comparativas; reformas para eliminar barreras al desempeño de las empresas en los mercados y medidas para apoyar una mayor productividad

y vincular a las empresas a cadenas de valor y suministros. Dichas acciones deben maximizarse en el contexto de procesos económicos y políticos apoyados por más participación, más dialogo y mayores consensos entre los actores económicos y sociales.

Por lo tanto, es fundamental que las empresas, los gobiernos y los actores sociales no se predispongan a que el crecimiento económico está garantizado y que ALyC puede seguir creciendo sin esfuerzos renovados adicionales. Las políticas anticíclicas son importantes, como lo es acumular reservas de los boom en los precios de materias primas, pero deben ser parte de estrategias integradas de mediano y largo plazo de crecimiento y transformación productiva, y de promoción de empresas sostenibles.

El análisis de la promoción de empresas sostenibles. El presente estudio ha utilizado el concepto de promoción de empresas sostenibles para examinar, como foco específico, el entorno de las empresas sostenibles en ALyC. Los cuatro contextos examinados (económico, político, social y medioambiente), que contienen las 17 condiciones de un entorno propicio para las empresas, constituyen los temas centrales. Este marco ofrece una dimensión comprehensiva de la diversidad de factores que influyen el desarrollo de empresas sostenibles.

El análisis se hace en términos de un examen comparativo regional entre ALyC y HIC-OCDE. Para realizar el análisis, se construyeron indicadores cuantitativos únicos para cada una de las 17 condiciones. El ejercicio permitió calcular, como aproximación pragmática e imperfecta, valores de 17 indicadores de las dos regiones para evaluar el entorno de las empresas sostenibles en ALyC en un nivel comparativo. A pesar de las limitaciones de dicho enfoque analítico, el ejercicio efectuado hizo posible establecer una evaluación de base, que se complementa con la revisión de otros trabajos importantes en cada tema. Se ha logrado, de dicha manera, realizar una evaluación y un examen cuantitativo y cualitativo de los temas centrales del entorno de empresas sostenibles en ALyC.

Desempeño económico. En la última década, el desempeño económico de ALyC ha sido positivo en términos de crecimiento, mayor estabilidad macroeconómica e inversión privada, reducción de los niveles de pobreza y un continuo proceso de inserción en la económica mundial. El crecimiento económico y los otros desarrollos han sido condiciones favorables para una mayor inversión y el desarrollo de empresas, aunque no ocurrieron en niveles óptimos. Las previsiones para la próxima década son, en general, positivas, en contraste con el menos alentador panorama de las economías avanzadas, en el contexto de la crisis global.

En ALyChan existido, no obstante, grandes debilidades por el crónico problema de baja productividad en la economía en general y, sobre todo, en el nivel de las micro y pequeñas empresas, que muestran un gran nivel de informalidad y condiciones de pobreza. Las grandes oportunidades y desafíos para la promoción de empresas sostenibles consisten, por lo tanto, en temas tales como: continuar promoviendo un crecimiento económico en forma balanceada con la estabilidad macroeconómica; expandir y profundizar reformas en el entorno de negocios; promover mayores niveles de productividad; incorporar y formalizar más empresas en mercados mejor organizados y competitivos; reducir los niveles de pobreza y aumentar la capacidad de consumo, básicamente de los sectores más pobres; y diseñar inversiones públicas estratégicas que apoyen eficientemente las necesidades de las empresas.

Contexto económico. En los temas del contexto económico, ALyC ha tenido, por una parte, un rendimiento inferior a los países de la HIC-OCDE pero, por la otra, ha avanzado y muestra un buen desempeño, particularmente, en políticas macroeconómicas más estables. En las otras variables, que miden dimensiones más estructurales, los índices para ALyC presentan niveles inferiores, sobre todo en lo relacionado con las tecnologías de información, acceso a servicios financieros, reglamentación e infraestructura. Estos elementos están directamente relacionados con el entorno que determina la competitividad de las empresas y que contribuye a hacerlas sostenibles.

A pesar de un buen desempeño en política y estabilidad macroeconómica, el rezago de ALyC también existe en temas como recaudación y carga tributaria, la estructura productiva que mantiene niveles poco diversificados, y mercados segmentados y poco desarrollados. En los mercados internos existe concentración de pocos proveedores, y en los mercados internacionales existe una dependencia de las exportaciones basadas en recursos naturales. La mayoría de las economías de la región presentan una elevada heterogeneidad productiva, donde coexisten algunos estratos empresariales de alta productividad con otros que tienen niveles de productividad bastante inferiores al promedio, y con escasa articulación entre ambos.

El apoyo de la inversión pública al desarrollo de empresas es aún débil en ALyC frente a HIC-OCDE, sobre todo en materia de las precondiciones para fomentar el desarrollo de negocios, sea por medio de programas específicos o incentivos al desarrollo de investigación y tecnología, mejoras en infraestructura, etcétera. Por esta razón, es necesario reforzar y consolidar el crecimiento económico

sustentado por inversiones públicas estratégicas, en apoyo al desarrollo de empresas. Adicionalmente, y en este mismo sentido, contar con un estado de derecho y garantías al derecho a la propiedad privada son aspectos fundamentales.

También son importantes las regulaciones eficaces y ajustables que promuevan la inversión productiva y sean consistentes con un entorno macroeconómico estable. Las reglas fiscales claras y contra cíclicas podrían ayudar a reducir la volatilidad de la demanda agregada. Por otro lado, son necesarios mecanismos concretos de evaluación de la calidad del gasto público, así como esquemas de priorización de gastos. En general, la región requiere políticas deliberadas que permitan diversificar y consolidar su crecimiento en el largo plazo.

Reducir la informalidad de las economías y de los mercados laborales de la región contribuiría a mejorar el entorno para las empresas sostenibles en varias de las dimensiones analizadas en el informe. La formalización contribuye a mejorar el acceso efectivo de los trabajadores y de los empleadores a sus derechos.

Contexto social. El desempeño económico de ALyC ha influido, en gran medida, en la reducción de la pobreza y demás mejoras de las condiciones de vida de los ciudadanos. A pesar de esto, sigue siendo la región más desigual, donde persisten altos niveles de exclusión social. Esto se ve reflejado en el alto porcentaje de personas involucradas en el sector informal, donde los esquemas de protección social son difíciles de llevar a cabo y la vulnerabilidad es más patente.

La promoción de una cultura de emprendedurismo y un aumento de la diversificación de las capacidades, por medio de una educación profesional y técnica, son sumamente importantes para la inclusión social de los trabajadores dentro del crecimiento económico. El gran avance logrado por ALyC en materia de escolarización debería ser complementado con un mejoramiento en la calidad de la educación, para adecuarla a las necesidades del mercado de trabajo.

Persisten importantes brechas de desigualdad en el ámbito laboral, donde las mujeres y los jóvenes constituyen los grupos más marginados. La discriminación de mujeres se evidencia en las importantes diferencias salariales entre hombres y mujeres; en cuanto a los jóvenes, la discriminación es innegable, pues en el año 2011 el desempleo juvenil era tres veces mayor que el desempleo adulto.

La mayoría de los países de ALyC está en condiciones de construir sistemas de protección social integrales, que garanticen una protección básica a los ciudadanos –con o sin contrato laboral formal— y que complementan las cotizaciones individuales

9 OIT / América Latina y el Caribe Conclusiones

con prestaciones financiadas por pilares solidarios. Una mayor articulación de los distintos mecanismos de protección social con los programas de transferencias y otros servicios sociales, implicaría beneficios tanto para los usuarios, en términos de mayor acceso, como para el Estado, en términos de mayor eficiencia.

Las transferencias condicionales tuvieron un gran impacto en la reducción de la pobreza de la región; sin embargo, los servicios de seguridad social carecen de calidad, cobertura y financiamiento. Para aumentar la protección social es imperativo fortalecer las instituciones relacionadas con la seguridad social, por medio de un sistema integrado que incremente la eficacia y gestión de los programas.

La promoción de las empresas sostenibles en ALyC requiere de la ejecución de grandes reformas en los temas sociales señalados. Una ALyC socialmente más justa es una condición básica y necesaria no solo para confrontar grandes carencias, sino también para ofrecer un contexto más viable y sostenible del desarrollo de las empresas.

Contexto político-institucional. ALyC ha logrado importantes avances respecto de este contexto, lo cual ha apoyado y contribuido al desempeño del crecimiento económico, aun cuando la región mantiene importantes rezagos en comparación con HIC-OCDE. En particular, es urgente fortalecer los sistemas de gobernanza y las instituciones políticas, de manera que se incremente la transparencia y la participación de la ciudadanía en los mecanismos de transparencia, así como en aquellos esfuerzos relacionados con la lucha contra la corrupción.

Un avance especialmente significativo con relación a la buena gobernanza ha sido, sin duda, la tendencia predominante en la región de estabilidad política en democracia. Este hecho, a pesar de todas las limitaciones de las capacidades institucionales, ha contribuido a un entorno más propicio para el desarrollo de empresas sostenibles dentro de un contexto formal, que con mayor frecuencia es el resultado de negociaciones tripartitas.

El grave problema de la inseguridad ciudadana y de la violencia dificulta el desarrollo de empresas sostenibles, dado que los diversos índices de violencia de la región se encuentran entre los más altos del mundo. La inseguridad y la violencia están relacionadas con la exclusión social y la falta de oportunidades. Los trabajadores en situación de informalidad muchas veces están expuestos a estos problemas por la falta de acceso a empleos formales, ya que además están legalmente excluidos del ejercicio de sus derechos.

Un mayor diálogo social combinado con mayores niveles organizativos y asociativos de los empleadores y de los trabajadores, en sus respectivas formas de instancias y organismos, ofrecerá mejores condiciones para expandir y profundizar la promoción de las empresas sostenibles.

Contexto medioambiental. La dependencia económica de ALyC de sus recursos naturales no es sostenible, por lo que los gobiernos tienen que priorizar el uso adecuado de sus recursos y aplicar activamente políticas eficientes que aseguren que los principales actores actúen de acuerdo con las medidas aplicadas. Hay una creciente literatura que muestra que tales políticas pueden aplicarse junto con el desarrollo de industrias y el crecimiento económico, lo que tiene como resultado la creación de nuevas empresas y, por consiguiente, la generación de empleos.

Para ello, las políticas ambientales deben tomar en cuenta las políticas sociales y de promoción de empresas. Es esencial que se incluyan negociaciones tripartitas en la formulación de las políticas ambientales, para definir estándares y procesos de evaluación.

Se pueden crear incentivos fiscales y económicos que alienten la inversión en nuevas tecnologías verdes, donde las PYME de diferentes sectores se puedan integrar a cadenas de valor y nuevos mercados más sostenibles. Esto requiere también de sistemas nacionales de competencias laborales, y la creación de capacidades en las instituciones educacionales y de formación profesional para diseñar y ofrecer programas en gestión empresarial sustentable.

ANEXO 1: Cuadro con los valores obtenidos para los 17 pilares

	ALyC	HIC-OCDE
	(Reescalado	HIC-OCDE = 10)
TOTAL	6.92	10.00
CONTEXTO POLÍTICO / INSTITUCIONAL	5.64	10.00
1 Paz y estabilidad política	2.65	10.00
2 Buena gobernanza	6.07	10.00
3 Diálogo social	3.49	10.00
4 Derechos humanos y laborales	10.33	10.00
CONTEXTO ECONÓMICO	6.27	10.00
5 Políticas macroeconómicas estables	9.04	10.00
6 Comercio e integración económica	6.08	10.00
7 Ambiente regulatorio	5.67	10.00
8 Derechos de propiedad y cumplimiento de leyes	7.31	10.00
9 Competencia	7.24	10.00
10 Acceso a tecnologías de la información y conectividad	3.31	10.00
11 Acceso a servicios financieros	4.49	10.00
12 Infraestructura material	7.03	10.00
CONTEXTO SOCIAL	7.88	10.00
13 Cultura empresarial-emprendimiento	12.42	10.00
14 Educación y capacitación	7.51	10.00
15 Justicia e inclusión social y oportunidades en el empleo	7.36	10.00
16 Protección social	4.75	10.00
CONTEXTO MEDIOAMBIENTAL	7.90	10.00
17 Contaminación ambiental	7.90	10.00

Elaboración propia.

93 OIT / América Latina y el Caribe Anexos

ANEXO 2: ALyC. Tasa de crecimiento del PIB anual (%)

País	1980-1989	1990-1999	2000-2003	2004-2008	2009-2011
Antigua y Barbuda	6.7%	3.3%	2.8%	3.0%	-7.8%
Argentina	-0.9%	4.4%	-2.1%	8.4%	6.2%
Belice	5.4%	5.7%	8.1%	3.4%	1.6%
Bolivia	-0.5%	4.0%	2.3%	4.8%	4.2%
Brasil	2.9%	1.7%	2.3%	4.8%	3.3%
Chile	4.2%	6.3%	3.5%	4.9%	3.6%
Colombia	3.4%	2.8%	3.1%	5.4%	3.8%
Costa Rica	2.2%	5.4%	3.0%	5.9%	2.6%
Cuba	3.9%	-2.3%	3.6%	8.0%	1.2%
Dominica	6.2%	2.3%	0.8%	3.8%	0.2%
Ecuador	2.2%	1.8%	4.1%	5.7%	2.9%
El Salvador	-2.1%	4.9%	2.1%	2.9%	-0.1%
Granada	4.9%	3.5%	4.6%	2.1%	-2.0%
Guatemala	0.9%	4.1%	3.1%	4.3%	2.4%
Guyana	-2.9%	4.7%	0.2%	3.0%	2.5%
Haití	0.0%	-0.3%	0.0%	0.9%	0.9%
Honduras	2.5%	2.7%	4.2%	5.9%	1.3%
Jamaica	1.7%	2.1%	2.0%	0.9%	-0.6%
México	2.2%	3.3%	2.1%	3.4%	0.9%
Nicaragua	-0.9%	3.0%	2.6%	4.0%	2.5%
Panamá	0.7%	5.6%	2.4%	9.1%	7.3%
Paraguay	3.9%	2.4%	0.6%	4.8%	4.8%
Perú	0.0%	3.1%	3.0%	7.6%	5.5%
Rep. Dominicana	3.7%	4.9%	3.2%	6.9%	5.2%
Santa Lucía	4.8%	5.3%	0.0%	4.5%	-4.4%
S. Vicente y Las Gr.	5.7%	3.5%	2.7%	4.1%	-1.4%
Surinam	-1.5%	0.6%	3.8%	5.3%	2.4%
Uruguay	0.5%	3.6%	-3.2%	6.0%	5.6%
Venezuela	-0.3%	2.4%	-2.6%	10.4%	-0.2%
ALyC (29 países)	1.9%	2.9%	1.6%	5.2%	2.9%

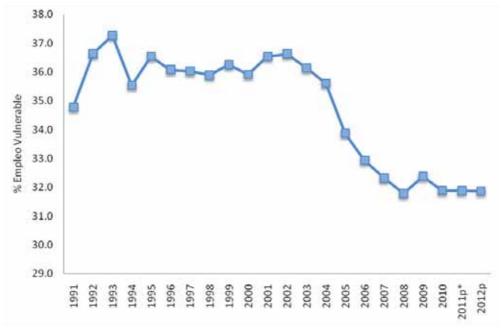
**Fuente:** FMI (2012)

ANEXO 3: América Latina. Características del empleo informal en países seleccionados

Países		npleo al total		oleo en informal	info	npleo rmal or formal	% En el domé	
	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009
Argentina	49.8	49.7	30.3	31.8	13.1	11.7	6.3	6.2
Bolivia	72.5	69.5	49.7	48.0	19.8	18.4	3.1	3.1
Brasil	-	42.1	-	24.2	-	11.1	-	6.8
Colombia	58.4	59.6	48.3	49.7	6.4	5.9	3.7	3.9
Costa Rica	44.9	43.8	33.0	32.6	7.6	6.7	4.3	4.5
Ecuador	63.7	60.9	37.5	36.9	21.9	20	4.2	4.1
El Salvador	63.6	65.6	49.8	51.6	8.4	8.1	5.5	5.9
Honduras	71.6	73.9	52.6	56.9	15.8	13.5	3.2	3.5
México	52.5	53.7	32.6	33.5	15.3	15.5	4.6	4.8
Nicaragua	65.7	-	50.7	-	8.1	-	6.9	-
Panamá	45.1	43.8	27.7	27.5	12.0	11.4	5.4	4.9
Paraguay	72.9	70.7	39.6	37.9	23.2	23.3	10.1	9.5
Perú	71.9	69.9	49.1	48.2	18.8	17.8	4	3.9
Rep. Dominicana	51.6	48.5	31.3	29.1	13.7	13	6.5	6.4
Uruguay	39.4	38.8	30.1	30.0	4.4	4.1	4.9	4.8
Venezuela	-	47.4	-	35.7	-	10.7	-	1.1

Fuente: OIT (2011b)

ANEXO 4
ALyC. Empleo vulnerable, 1991-2012 (%)



Fuente: OIT (2012c)

95 OIT / América Latina y el Caribe Anexos

ANEXO 5: Comparación de valores ALyC y HIC-OCDE

Diffico / Institucional   Paz y estabilidad política   2.655   10.00	10.000 10.000
Paz y estabilidad política   1 Indice de estabilidad política y ausencia de violencia   1 Indice de estabilidad política y ausencia de violencia   2 Libertad de prensa (a menor número, mayor libertad de prensa)   RWB   18.335   4.719   2.655   10.	10.000
Indice de estabilidad política y ausencia de violencia   Elibertad de prensa   RWB   18.335   4.719   2.655   10.	
2 Libertad de prensa (a menor número, mayor libertad de prensa)   RWB   18.335   4.719   2.655   10.	10.000
2 Libertad de prensa (a menor número, mayor libertad de prensa)   RWB   18.335   4.719   2.655   10.	10.000
Indice de percepción de la corrupción   Ti   3.705   7.295   4.989   10.	10.000
2 Índice de transparencia presupuestaria 3 Índice de efectividad del gobierno 4 Índice de participación y rendición de cuentas  Diálogo social  1 Tasa de densidad sindical 2 Tasa de cobertura de la negociación colectiva 3 Trabajadores involucrados en huelgas y cierres patronales sobre la PEA (por mil)  Adhesión/ratificación de convenios sobre derechos humanos y laborales  1 Estatus de adhesión a Derechos Humanos Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide. Paris, December 9, 1948 International Convention on Elimination of All Forms of Racial Discrimination. New York, March 1966 International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights. New York, December 16, 1966 International Covenant on Civil and Political Rights. New York, December 16, 1966 Convention against Torture and Other Cruel, Inhuman or Degrading Treatment or Punishment. New York, December 10, 1984 2 Estatus de adhesión a convenios fundamentales en el trabajo C029 - Forced Labour Convention, 1930 (№ 29) C087 - Freedom of Association and Protection of the Right to Organise Convention, 1948 (№ 87)  OIT 0.952  India de defectividad del gobierno BM 2.711 3.764 7.160 1.401 1.40	10.000
3	10.000
A Índice de participación y rendición de cuentas  Diálogo social  1 Tasa de densidad sindical 2 Tasa de cobertura de la negociación colectiva 3 Trabajadores involucrados en huelgas y cierres patronales sobre la PEA (por mil)  OIT 65.768 6.245  Adhesión/ratificación de convenios sobre derechos humanos y laborales  1 Estatus de adhesión a Derechos Humanos Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide. Paris, December 9, 1948 International Convention on Elimination of All Forms of Racial Discrimination. New York, March 1966 International Covenant on Civil and Political Rights. New York, December 16, 1966 International Covenant on Civil and Political Rights. New York, December 16, 1966 Convention against Torture and Other Cruel, Inhuman or Degrading Treatment or Punishment. New York, December 10, 1984  2 Estatus de adhesión a convenios fundamentales en el trabajo C029 - Forced Labour Convention, 1930 (N° 29) C087 - Freedom of Association and Protection of the Right to Organise Convention, 1948 (N° 87)  BM 2.711 3.764 7.160 3.487 10.C 3.487 10.C 3.333 4.675 10.C 3.333 4.675 10.C 5.333 23.200 2.299 10. 3.764 3.487 10.C 3.487 10.C 3.487 10.C 0NU 1.000 0.952 10.385 10.C 0.955 10.800 10.C 0.955 10.800 10.C 0.955 10.800 10.C 0.955 10.714 10.C	
Diálogo social  1 Tasa de densidad sindical 2 Tasa de cobertura de la negociación colectiva 3 Trabajadores involucrados en huelgas y cierres patronales sobre la PEA (por mil)  Adhesión/ratificación de convenios sobre derechos humanos y laborales  1 Estatus de adhesión a Derechos Humanos Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide. Paris, December 9, 1948 International Convention on Elimination of All Forms of Racial Discrimination. New York, March 1966 International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights. New York, December 16, 1966 International Covenant on Civil and Political Rights. New York, December 16, 1966 Convention against Torture and Other Cruel, Inhuman or Degrading Treatment or Punishment. New York, December 10, 1984 2 Estatus de adhesión a convention, 1930 (N° 29) C029 - Forced Labour Convention, 1930 (N° 29) C087 - Freedom of Association and Protection of the Right to Organise Convention, 1948 (N° 87) OIT 0.952 OIT 0.952 OIT 0.952 OIT 1.000  3.487 10.00 10.335 10.00 10.335 10.00 10.335 10.00 10.335 10.00 10.335 10.00 10.3952 10.385 10.00 10.3952 10.385 10.00 10.00	10.000
1 Tasa de densidad sindical 2 Tasa de cobertura de la negociación colectiva 3 Trabajadores involucrados en huelgas y cierres patronales sobre la PEA (por mil)  Adhesión/ratificación de convenios sobre derechos humanos y laborales  1 Estatus de adhesión a Derechos Humanos Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide. Paris, December 9, 1948 International Convention on Elimination of All Forms of Racial Discrimination. New York, March 1966 International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights. New York, December 16, 1966 International Covenant on Civil and Political Rights. New York, , December 16, 1966 Convention against Torture and Other Cruel, Inhuman or Degrading Treatment or Punishment. New York, December 10, 1984  2 Estatus de adhesión a convenios fundamentales en el trabajo C029 - Forced Labour Convention, 1930 (N° 29) C087 - Freedom of Association and Protection of the Right to Organise Convention, 1948 (N° 87)  OIT 0.952 0.857 10.714  10.00 2.333 23.200 2.299 10.  10.00 5.768 6.245  10.335 10.00  10.000 0.952 10.385 10.00  10.000 1	10.000
2 Tasa de cobertura de la negociación colectiva 3 Trabajadores involucrados en huelgas y cierres patronales sobre la PEA (por mil)  Adhesión/ratificación de convenios sobre derechos humanos y laborales  1 Estatus de adhesión a Derechos Humanos Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide. Paris, December 9, 1948 International Convention on Elimination of All Forms of Racial Discrimination. New York, March 1966 International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights. New York, December 16, 1966 International Covenant on Civil and Political Rights. New York, , December 16, 1966 Convention against Torture and Other Cruel, Inhuman or Degrading Treatment or Punishment. New York, December 10, 1984  2 Estatus de adhesión a convenios fundamentales en el trabajo C029 - Forced Labour Convention, 1930 (N° 29) C087 - Freedom of Association and Protection of the Right to Organise Convention, 1948 (N° 87)  OIT 0.952 0.857 10.714 10.	10.000
3 Trabajadores involucrados en huelgas y cierres patronales sobre la PEA (por mil)  Adhesión/ratificación de convenios sobre derechos humanos y laborales  1 Estatus de adhesión a Derechos Humanos Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide. Paris, December 9, 1948 International Convention on Elimination of All Forms of Racial Discrimination. New York, March 1966 International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights. New York, December 16, 1966 International Covenant on Civil and Political Rights. New York, , December 16, 1966 Convention against Torture and Other Cruel, Inhuman or Degrading Treatment or Punishment. New York, December 10, 1984  2 Estatus de adhesión a convenios fundamentales en el trabajo C029 - Forced Labour Convention, 1930 (N° 29) C087 - Freedom of Association and Protection of the Right to Organise Convention, 1948 (N° 87)  OIT 0.952  OIT 0.952  OIT 0.952  OIT 0.714  Invaloración 6.245  Incatal DEA.  ONU 0.335  IO.00  ONU 0.952  IO.335  IO.00  IO.000  IO.	10.000
Adhesión/ratificación de convenios sobre derechos humanos y laborales  1 Estatus de adhesión a Derechos Humanos Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide. Paris, December 9, 1948 International Convention on Elimination of All Forms of Racial Discrimination. New York, March 1966 International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights. New York, December 16, 1966 International Covenant on Civil and Political Rights. New York, December 16, 1966 Convention against Torture and Other Cruel, Inhuman or Degrading Treatment or Punishment. New York, December 10, 1984  2 Estatus de adhesión a convenios fundamentales en el trabajo C029 - Forced Labour Convention, 1930 (N° 29) C087 - Freedom of Association and Protection of the Right to Organise Convention, 1948 (N° 87)  OIT 0.952  OIT 0.952  OIT 0.952  OIT 0.714  Inc.  OIT 0.952  OIT 0.714  OIT 0.952	10.000
Adhesión/ratificación de convenios sobre derechos humanos y laborales  1 Estatus de adhesión a Derechos Humanos Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide. Paris, December 9, 1948 International Convention on Elimination of All Forms of Racial Discrimination. New York, March 1966 International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights. New York, December 16, 1966 International Covenant on Civil and Political Rights. New York, , December 16, 1966 Convention against Torture and Other Cruel, Inhuman or Degrading Treatment or Punishment. New York, December 10, 1984  2 Estatus de adhesión a convenios fundamentales en el trabajo C029 - Forced Labour Convention, 1930 (N° 29) C087 - Freedom of Association and Protection of the Right to Organise Convention, 1948 (N° 87)  10.00 1.000	
derechos humanos y laborales  1 Estatus de adhesión a Derechos Humanos Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide. Paris, December 9, 1948 International Convention on Elimination of All Forms of Racial Discrimination. New York, March 1966 International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights. New York, December 16, 1966 International Covenant on Civil and Political Rights. New York, , December 16, 1966 Convention against Torture and Other Cruel, Inhuman or Degrading Treatment or Punishment. New York, December 10, 1984  2 Estatus de adhesión a convenios fundamentales en el trabajo C029 - Forced Labour Convention, 1930 (N° 29) C087 - Freedom of Association and Protection of the Right to Organise Convention, 1948 (N° 87)  10.00 1.00	
1 Estatus de adhesión a Derechos Humanos Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide. Paris, December 9, 1948 International Convention on Elimination of All Forms of Racial Discrimination. New York, March 1966 International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights. New York, December 16, 1966 International Covenant on Civil and Political Rights. New York, December 16, 1966 Convention against Torture and Other Cruel, Inhuman or Degrading Treatment or Punishment. New York, December 10, 1984  2 Estatus de adhesión a convenios fundamentales en el trabajo C029 - Forced Labour Convention, 1930 (N° 29) C087 - Freedom of Association and Protection of the Right to Organise Convention, 1948 (N° 87)  ONU 1.000 1.	10.000
Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide. Paris, December 9, 1948  International Convention on Elimination of All Forms of Racial Discrimination. New York, March 1966  International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights. New York, December 16, 1966  International Covenant on Civil and Political Rights.  New York, , December 16, 1966  Convention against Torture and Other Cruel, Inhuman or Degrading Treatment or Punishment. New York, December 10, 1984  2 Estatus de adhesión a convenios fundamentales en el trabajo C029 - Forced Labour Convention, 1930 (N° 29)  C087 - Freedom of Association and Protection of the Right to Organise Convention, 1948 (N° 87)  ONU  1.000	10.000
of the Crime of Genocide. Paris, December 9, 1948 International Convention on Elimination of All Forms of Racial Discrimination. New York, March 1966 International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights. New York, December 16, 1966 International Covenant on Civil and Political Rights. New York, , December 16, 1966 Convention against Torture and Other Cruel, Inhuman or Degrading Treatment or Punishment. New York, December 10, 1984  2 Estatus de adhesión a convenios fundamentales en el trabajo C029 - Forced Labour Convention, 1930 (N° 29) C087 - Freedom of Association and Protection of the Right to Organise Convention, 1948 (N° 87)  ONU 1.000 1.000 1.000 10.	
of Racial Discrimination. New York, March 1966 International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights. New York, December 16, 1966 International Covenant on Civil and Political Rights. New York, , December 16, 1966 Convention against Torture and Other Cruel, Inhuman or Degrading Treatment or Punishment. New York, December 10, 1984  2 Estatus de adhesión a convenios fundamentales en el trabajo C029 - Forced Labour Convention, 1930 (N° 29) C087 - Freedom of Association and Protection of the Right to Organise Convention, 1948 (N° 87)  ONU 1.000 1.000 1.000 10.000 1	10.000
International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights. New York, December 16, 1966 International Covenant on Civil and Political Rights. New York, , December 16, 1966 Convention against Torture and Other Cruel, Inhuman or Degrading Treatment or Punishment. New York, December 10, 1984  2 Estatus de adhesión a convenios fundamentales en el trabajo C029 - Forced Labour Convention, 1930 (N° 29) C087 - Freedom of Association and Protection of the Right to Organise Convention, 1948 (N° 87)  ONU 1.000 1.000 1.000 10.000	
and Cultural Rights. New York, December 16, 1966 International Covenant on Civil and Political Rights. New York, , December 16, 1966 Convention against Torture and Other Cruel, Inhuman or Degrading Treatment or Punishment. New York, December 10, 1984  2 Estatus de adhesión a convenios fundamentales en el trabajo C029 - Forced Labour Convention, 1930 (N° 29) C087 - Freedom of Association and Protection of the Right to Organise Convention, 1948 (N° 87)  ONU 1.000 1.000 1.000 10.000	10.000
International Covenant on Civil and Political Rights.  New York, , December 16, 1966 Convention against Torture and Other Cruel, Inhuman or Degrading Treatment or Punishment. New York, December 10, 1984  2 Estatus de adhesión a convenios fundamentales en el trabajo C029 - Forced Labour Convention, 1930 (N° 29) C087 - Freedom of Association and Protection of the Right to Organise Convention, 1948 (N° 87)  ONU 1.000 1.	10.000
Convention against Torture and Other Cruel, Inhuman or Degrading Treatment or Punishment. New York, December 10, 1984  2 Estatus de adhesión a convenios fundamentales en el trabajo C029 - Forced Labour Convention, 1930 (N° 29) C087 - Freedom of Association and Protection of the Right to Organise Convention, 1948 (N° 87)  ONU 0.857 1.000 8.571 10.  OIT 0.952 0.857 10.714 10.	101000
Inhuman or Degrading Treatment or Punishment. New York, December 10, 1984  2 Estatus de adhesión a convenios fundamentales en el trabajo C029 - Forced Labour Convention, 1930 (N° 29) C087 - Freedom of Association and Protection of the Right to Organise Convention, 1948 (N° 87)  ONU 0.857 1.000 8.571 10.  OIT 0.905 0.905 10.800 10.  OB57 1.000 0.905 10.800 10. 0.905 10.714 10.	10.000
December 10, 1984  2 Estatus de adhesión a convenios fundamentales en el trabajo C029 - Forced Labour Convention, 1930 (N° 29) C087 - Freedom of Association and Protection of the Right to Organise Convention, 1948 (N° 87)  ONU 0.857 1.000 8.571 10.  OIT 0.905 10.800 10.  OIT 0.952 0.857 10.714 10.	
C029 - Forced Labour Convention, 1930 (N° 29)       OIT       1.000       0.905       10.800       10.         C087 - Freedom of Association and Protection of the Right to Organise Convention, 1948 (N° 87)       OIT       0.952       0.857       10.714       10.	10.000
C087 - Freedom of Association and Protection of the Right to Organise Convention, 1948 (N° 87)  OIT  0.952  0.857  10.714  10.	
to Organise Convention, 1948 (N° 87) OIT 0.952 0.857 10.714 10.	10.000
	10.000
C098 - Right to Organise and Collective Bargaining	
	10.000
	10.000 10.000
C111 - Discrimination (Employment and Occupation)	101000
	10.000
	10.000 10.000
3 Respeto a los derechos humanos (a menor número, mayor respeto	10.000
por los derechos humanos) Freedom	
4 Trabajo infantil (% de poblacion entre 5-17 años que trabaja)  House  OIT 10.047	
CONTEXTO ECONÓMICO 6.271 10.0	10.000
Políticas macroeconómicas estables 9.044 10.0	10.000
1 Tasa de crecimiento del PIB per cápita FMI 4.042 2.927 14.024 10.	10.000
	10.000
3   Superávit en cuenta corriente (% PIB)   FMI   -1.552   -0.301	10.000
4 Tasa de inversión total (% PIB)  5 Tasa de inversión pública (% PIB)  BM 21.002 22.567 9.233 10.	10.000
6 Resultado del Sector público CEPAL -1.687 -0.539	
7 Calificación soberana S&P S&P	

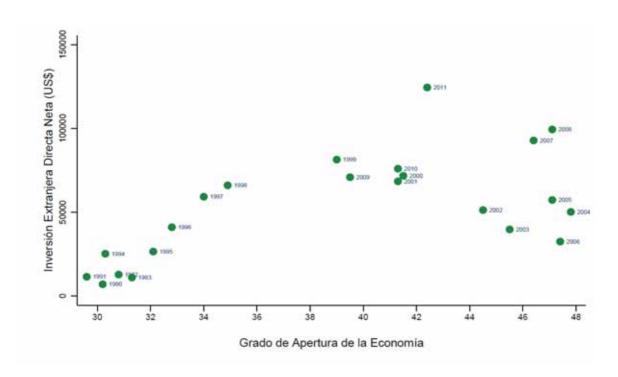
	Fuente Sin reescatar			alado* omedios)	
Comercio e integración económica				6.083	10.000
1 Volumen de comercio / PIB	OCDE	67.564	68.501	9.468	10.000
2 Flujos netos de inversión directa (% PIB)	BM	5.504	12.470	4.767	10.000
3 Facilidad para comerciar internacionalmente	WEF	4.357	5.310	8.102	10.000
4 Arancel efectivo	OMC	3.800	1.243	3.901	10.000
5 Dispersión arancelaria	OMC	98.900	359.429		
6 Concentración de destinos de exportación (Hirsch-Herfindahl)	Trade Map	0.182	0.081	6.323	10.000
7 Concentración de productos exportados (Hirsch-Herfindahl)	Trade Map	0.123	0.043	3.941	10.000
Ambiente regulatorio				5.669	10.000
1 Índice de calidad regulatoria	BM	2.508	3.924	6.392	10.000
2 Inicio de negocios	BM-DB			5.570	10.000
Procedimientos		10.700	6.667		
Tiempo		48.500	16.667		
Costo		38.430	6.790		
Capital mínimo pagado	DM DD	18.610	36.376	F 011	10.000
3 Cierre de una empresa Tiempo	BM-DB	3.195	1.600	5.011	10.000
Costo		16.000	8.571		
Tasa de recuperación (centavos por dólar)		29.875	68.824		
4 Pago de impuestos		23.073	00.024	5.704	10.000
Pagos (número por año)	BM-DB	41.750	14.238	0.70	10.000
Tiempo (horas por año)	BM-DB	542.200	212.429		
Tasa de impuestos total (% de ganancia)	BM-DB	53.240	45.019		
Derechos de propiedad y cumplimiento de leyes				7.306	10.000
	MEE	4.140	F 000		
1 Derechos de propiedad 2 Cumplimiento de contratos	WEF BM-DB	4.148	5.862	7.012 6.799	10.000 10.000
Tiempo (días)	סט-ואוס	732.150	450.905	0.733	10.000
Costo (% de cantidad demandada)		31.615	18.762		
Procedimientos (número)		37.150	31.762		
3 Índice de fortaleza de protección de las inversiones	BM-DB			8.107	10.000
Índice de grado de transparencia (0-10)		4.150	5.905		
Índice de responsabilidad de los directores (0-10)		4.350	4.905		
Índice de facilidad para juicios de accionistas (0-10)		5.650	6.476		
Competencia				7.240	10.000
1 Intensidad de competencia local	WEF	4.648	5.562	8.267	10.000
2 Efectividad de políticas anti monopolio	WEF	3.500	5.205	6.641	10.000
3 Dominancia de mercado	WEF	3.462	5.010	6.813	10.000
Acceso a tecnologías de la información y conectividad				3.308	10.000
1 Usuarios de Internet (por 1000)	BM	253.265	715.513	3.530	10.000
2 Acceso a celulares (por 1000)	BM	897.304	1152.166	7.873	10.000
3 Gasto en investigación y desarrollo (% PIB)	BM	0.333	2.045	1.601	10.000
4 Solicitudes de patente (por millón de habitantes)	BM	8.766	448.861	0.227	10.000
Acceso a servicios financieros				4.487	10.000
1 Spread de tasas de interés bancarias promedio	BM	10.260	1.433	1.126	10.000
2 Crédito doméstico agregado (% PIB)	BM	40.885	139.516	3.012	10.000
3 Nivel de sofisticación de los mercados financieros	WEF	4.224	5.738	7.287	10.000
4 Cap. Bursatil (% del PBI)	BM	32.421	52.436	6.524	10.000
Infraestructura material				7.033	10.000
1 Índice general de calidad de infraestructura	WEF	3.281	5.319	6.076	10.000
2 Índice de infraestructura de transporte y comunicaciones	WEF	2.242	F 100	5.815	10.000
Caminos		3.343	5.100 5.686		
Aeropuertos Ferrocarril		4.519 1.537	4.815		
TOTIVOUTIII		1.557	4.013		

97 OIT / América Latina y el Caribe Anexos

2 Índias de calidad de infraestructura partuaria				(con pro	medios)
3 Índice de calidad de infraestructura portuaria	WEF	3.643	5.233	6.912	10.000
4 Obtención de electricidad	DM DD	F 00F	4.500	7.112	10.000
Procedimientos (número) Tiempo (días)	BM-DB BM-DB	5.895 82.000	4.500 102.350		
Costo (% de ingreso per cápita)	BM-DB	629.595	76.305		
5 Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable	OMS	81.842	99.810	8.196	10.000
6 Porcentaje de viviendas con acceso a electricidad	CEPAL	90.558			
7 Porcentaje de viviendas con acceso a servicios sanitarios	OMS	80.684	99.842	8.085	10.000
CONTEXTO SOCIAL				7.857	10.000
Emprendimiento				12.421	10.000
1 Percepción de oportunidades	GEM	52.273	36.133	14.016	10.000
2 Miedo a fallar	GEM	36.455	40.800	10.825	10.000
3 Actividad emprendedora en fase inicial (por oportunidad)	GEM	42.125	52.029	7.702	10.000
Educación y capacitación				7.513	10.000
1 Tasa de alfabetización para mayores de 15 años	BM	91.010	97.598	9.325	10.000
2 Inscripción escolar, nivel secundario (% bruto)	BM	80.619	104.460	7.660	10.000
3 Inscripción escolar, nivel terciario (% bruto)	BM	41.422	66.630	6.247	10.000
4 Gasto público en educación (% PIB) 5 Calidad de la educación	BM WEF	4.357 2.995	5.318 4.652	8.134 6.197	10.000 10.000
5 Canuau de la educación	VVEF	2.990	4.002	0.197	10.000
Justicia e inclusión social				6.967	10.000
2 Coeficiente de Gini	PNUD	49.239	31.909	6.629	10.000
3 Mortalidad infantil	OMS	21.524	4.429	2.203	10.000
4 Tasa de alfabetización, mujeres jóvenes	BM OMS	97.779 73.857	99.592 80.190	9.818 9.219	10.000 10.000
5 Esperanza de vida al nacer	UIVIS	73.037	00.130		
Oportunidades laborales				7.746	10.000
1 Tasa de desempleo urbano (%)	OIT	7.110	5.876	7.378	10.000
2 Tasa de desempleo juvenil urbano 3 Tasa de desempleo mujer/hombre	OIT OIT	15.278 1.371	14.310 1.138	8.349 8.904	10.000 10.000
4 Relación salario mujeres/hombres	CEPAL	67.700	1.130	0.304	10.000
5 Participación laboral de la mujer	BM	51.781	53.719	9.577	10.000
6 Trabajadores pobres	OIT	2.825			
7 Producto por trabajador (US\$ PPC de 1990)	BM	20,344	44,874	4.522	10.000
Informalidad					
1 Empleo en el sector informal (como % del empleo total)	OIT	58.620			
Protección social				4.747	10.000
1 Cobertura de salud: Seguro	OIT	61.857			
2 Cobertura de salud: camas por 1000 habitantes	OMS	2.150	5.462	3.962	10.000
3 Cobertura de pensiones	OIT	34.410	69.287	4.966	10.000
4 Gasto público en salud (% PIB)	BM	3.629	6.738	5.312	10.000
5 Protección salud masculina/femenina	OIT	0.982			
CONTEXTO MEDIOAMBIENTAL				7.898	10.000
Contaminación ambiental				7.898	10.000
1 Cambio promedio anual (1990-2008) de emisión de CO2	BM	4.318	0.714		
2 CO2 per cápita (Tn)	BM	4.177	9.107	48.955	10.000
3 PM 10 (microgramos por metro cúbico)	BM	40.885	18.954	5.423	10.000
4 PIB por unidad de uso de energía	BM	8.109	7.736	10.372	10.000

## **ANEXO 6**

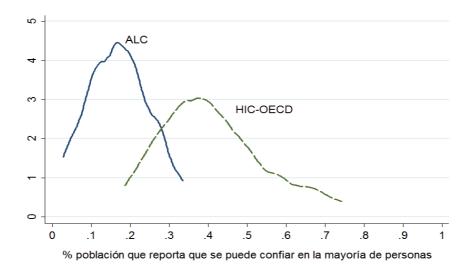
## ALyC. Inversión extranjera directa neta y grado de apertura de la economía, 1990-2011



Fuente: CEPALSTAT

## **ANEXO 7**

ALC y HIC-OECD. Confianza en las personas. (Distribución de países y según % de población que puede confiar)



Fuente: World Values Survey Association (2009). World Values Survey 1981-2008. Official Aggregate v. 20090901. Estocolmo: World Values Survey Association.

Elaboración propia.

99 OIT / América Latina y el Caribe Bibliografía

## Bibliografía

Aidt, T. y Z. Tzannatos (2004). *Unions and Collective Bargaining. Economic Effects in a Global Environment.* Washington, D. C.: BM.

ASEP/JDS (2008). Banco de datos 1981-2008. Madrid. www.jdsurvey.net

Banco Mundial (2010). Brazil Low-carbon Country Case Study. Washington, D. C.: BM.

Banco Mundial (2012a). *The Labor Market Story Behind Latin America`s Transformation.* Office of the Chief Economist for the Latin American and Caribbean Region. Washington, D. C.: BM.

Banco Mundial (2012b). World Development Report 2013. Jobs. Washington, D. C.: BM.

Banco Mundial/Corporación Financiera Internacional (2011). *Doing Business 2012: haciendo negocios en un mundo más transparente.* Washington, D. C.

Bassanini, A.; A. Booth, G. Brunello, M. De Paola y E. Leuven (2005). *Workplace Training in Europe.* IZA Discussion Paper N° 1640. Bonn, Alemania: Institute for the Study of Labor (IZA).

Beccaro, L. (2008). Labour, Globalization and Inequality: Are Trade Unions Still Redistributive? Discussion Paper DP/192/2008. Ginebra, Suiza: Instituto Internacional de Estudios Laborales.

Berg, A. y J. D. Ostry (2011). *Inequality and Unsustainable Growth: Two Sides of the Same Coin?* IMF Staff Discussion Note. April 8. Washington, D. C.: IFM.

Bertranou, F. (2009). *Trabajadores independientes y protección social en América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Uruguay.* Santiago, Chile: OIT, BPS-Uruguay.

BID (2010). *La era de la productividad. Cómo transformar la economía desde sus cimientos.* Washington, D. C.: BID.

Bonilla C. A. y C. A. Cancino (2011). *El impacto del Programa de Capital Semilla del Sercotec en Chile.* IDB Working paper series, 279. Washington, D. C: IDB.

Buckley, G.; M. Henriques y J. M. Salazar-Xirinachs (2011). *La promoción de empresas sostenibles*. Capítulo 5. Ginebra / Madrid: OIT, Ministerio de Trabajo e Inmigración, pp. 157-189.

Castro, L. (2010). "Recursos naturales y diversificación productiva. El desafío de América Latina con el Asia emergente". Buenos Aires, Argentina: CIPPEC.

Cecchini S. y A. Madariaga (2011). *Programas de transferencias condicionadas: balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe.* Cuadernos de la CEPAL, 95. Santiago de Chile: CEPAL, Asdi.

CELADE (s. f). Base de datos de estadísticas y proyecciones. Disponible en: www.eclac.cl/celade

CEPAL (2010). La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir. Santiago de Chile: CEPAL.

CEPAL (2011a). Estudio económico de América Latina y el Caribe 2010-2011. Santiago de Chile: CEPAL.

CEPAL (2011b). Panorama social de América Latina y el Caribe 2011. Santiago de Chile: CEPAL.

CEPAL (2012a). Estudio económico de América Latina y el Caribe 2012. Santiago de Chile: CEPAL.

CEPAL (2012b). Cambio estructural para la igualdad. Una visión integrada de desarrollo. Trigésimo cuarto período de sesiones. San Salvador, 27 al 31 de agosto. Santiago de Chile: CEPAL.

CEPAL. "CEPALSTAT". Base de datos. Disponible en: www.eclac.org/estadisticas

CEPAL/OIT (2010). Informe sobre crisis 2010. Santiago de Chile.

CEPAL/OIT (2012). Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe: productividad laboral y distribución. Boletín N° 6. Santiago de Chile.

CEPAL/OIT (s. f.) Informe sobre crisis 2012. Documento inédito, en proceso de publicación.

Cifuentes, L. A.; A. J. Krupnick, R. O'Ryan y M. A. Toman (2005). *Urban Air Quality and Human Health in Latin America and the Caribbean.* IDB Publication, 25378. Washington, D. C.: BID.

Corporación Latinobarómetro (2011). Informe 2011. Santiago de Chile.

Cukierman, A. (1992). Central Bank Strategy, Credibility and Autonomy. Cambridge, Mass: MIT Press.

Daley, S.; L. Reyes, E. Vega y W. Alfaro (2010). Skills for Green Jobs in Costa Rica: Unedited Background Country Study. Ginebra, Suiza: OIT, Skills and Employability Department.

Eurostat (2009). *European Business: Facts and Figures 2009.* Luxemburgo: European Commission, Eurostat.

FAO (2008). Contribution of the Forestry Sector to National Economies, 1990-2006. Forest Finance Working Paper FSFM/ACC/08. Roma: FAO.

Fernández, M. (2012). "El costo socioeconómico del consumo de drogas ilícitas en Chile". En: *Revista de la CEPAL*, N° 107, agosto. Santiago, Chile: CEPAL, pp. 93-114.

Fondo Monetario Internacional (2010), Perspectivas económicas: las Américas: caluroso en el sur, más frío en el norte – Washington D.C.: FMI.

Fondo Monetario Internacional (2012). *Perspectivas de la economía mundial.* Abril y octubre. Washington D. C.: FMI

Freedom House (2011), Freedom in the World, Washington D.C, Freedom House.

Fundar, *Índice Latinoamericano de Transparencia Presupuestaria*. Estadísticas disponibles en: <a href="http://www.iltpweb.org">http://www.iltpweb.org</a>

Gelos, G. (2006). Banking Spreads in Latin America. IMF Working Paper, WP/06/44. Washington, D. C.: FMI.

Global Entrepreneurship Monitor (GEM). Estadísticas disponibles en: <a href="http://www.gemconsortium.org/">http://www.gemconsortium.org/</a>

Görg, H. (2011). "Globalization, Offshoring and Jobs". En: Marc Bacchetta y Marion Jansen. *Making Globalization Socially Sustainable*. Ginebra: WTO, ILO, pp. 21-47.

Infante R. y O. Sunkel (2012). *La heterogeneidad de la estructura productiva Latinoamericana. Notas preliminares.* Documento de Trabajo. Santiago, Chile: CEPAL.

International Chamber of Commerce (ICC); Transparency International, United Nations Global Compact and the World Economic Forum Partnering Against Corruption Initiative (PACI) (2008). *The Business Case against Corruption*. París, Francia: ICC. Disponible en: <a href="https://members.weforum.org/pdf/paci/BusinessCaseAgainstCorruption.pdf">https://members.weforum.org/pdf/paci/BusinessCaseAgainstCorruption.pdf</a>

International Trade Centre (s. f.). "Trade Map". Estadísticas disponibles en: <a href="http://www.trademap.org/">http://www.trademap.org/</a>

IPPC (2007), Cambio climático 2007: informe de síntesis. Ginebra, Suiza: IPPC.

Isakkson, A. (2007). *Determinants of Total Factor Productivity: A Literature Review* Viena, Austria: United Nations Industrial Development Organization (UNIDO).

Izquierdo, A. y E. Talvi (2011). *One Region, Two Speeds?: Challenges of the New Global Economic Order for Latina America and the Caribbean.* Washington, D. C.: BID.

Jansen, M. y E. Lee (2007). *Comercio y empleo. Los retos de la investigación sobre las políticas.* Estudio conjunto de la Oficina Internacional del Trabajo y la Secretaría de la Organización Mundial del Comercio. Ginebra, Suiza: OIT, OMC.

Kulfas, M. (2008). Las pymes argentinas en el escenario post convertibilidad. Políticas públicas, situación y perspectivas. Santiago de Chile: CEPAL.

Londoño, J. (2000). Asalto al desarrollo: violencia en América Latina. Washington, D. C.: BID.

Márquez, G. (2001). Capacitación de la fuerza laboral en América Latina: ¿Qué debe hacerse? Washington, D. C.: BID.

Moreno, L. (2011). *La década de América Latina y el Caribe. Una oportunidad real.* Segunda edición ampliada. Washington, D. C.: BID.

OECD (2004). Employment Outlook 2004. París, Francia: OECD Publishing.

OCDE/CEPAL (2012). Perspectivas económicas para América Latina 2012: transformación del Estado para el desarrollo. París, Francia: OECD Publishing.

OIT (2002). "Resolución relativa al trabajo decente y la economía informal. Curso que ha de darse a las resoluciones adoptadas por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 90.ª reunión (2002)". Ginebra, Suiza: OIT, Consejo de Administración.

OIT (2006). *Trabajo decente en América Latina y el Caribe 2006-2010: un balance de las políticas laborales con relación a los propósitos y objetivos de la Agenda Hemisférica de Trabajo Decente.* Ginebra, Suiza: OIT.

OIT (2007a). *Informe VI: La promoción de empresas sostenibles.* Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, congregada en su 96ª reunión. Ginebra, Suiza: OIT.

OIT (2007b). Una agenda hemisférica para América Latina. Lima, Perú.

OIT (2008a). Conclusiones relativas a la promoción de empresas sostenibles. Conferencia Internacional del Trabajo, junio 2007. Ginebra, Suiza: OIT.

OIT (2008b). Conclusiones sobre las calificaciones para la mejora de la productividad, el crecimiento del empleo y el desarrollo. Conferencia Internacional del Trabajo, 2008. Ginebra: OIT.

101 OIT / América Latina y el Caribe Bibliografía

OIT (2010a). *Informe mundial sobre salarios 2010/2011*. Políticas salariales en tiempos de crisis. Santiago de Chile: OIT.

OIT (2010b). *Trabajo decente y juventud en América Latina*. Lima, Perú: OIT/Proyecto Promoción del Empleo Juvenil en América Latina (Prejal).

OIT (2010c), Skills for green jobs in Costa Rica, Ginebra, Suiza: OIT.

OIT (2011c). "Programa Empleos Verdes de la OIT". Brochure. Turín, Italia: Centro Internacional de Formación de la OIT.

OIT (2011b). Panorama laboral 2011. América Latina y el Caribe. Lima, Perú.

OIT (2012a). "Informe mundial de salarios". Documento en proceso de publicación. Ginebra.

OIT (2012c). Global Employment Trends. Ginebra, Suiza: OIT.

OIT (2012b). Decent Work Indicators: Concepts and Definitions. Ginebra, Suiza: OIT.

OIT (2012d). Hacia el desarrollo sostenible: oportunidades de trabajo decente e inclusión social en una economía verde. Ginebra, Suiza: OIT.

OIT (2012e). "Texto de la Recomendación relativa de los pisos nacionales de protección social. Actas provisionales N° 14A". 101.a reunión. Ginebra, mayo-junio.

OIT - Sistema de Información y Análisis Laboral de América Latina y el Caribe (SIALC-OIT). Disponible en: http://white.oit.org.pe/estad/laclispub/menu.php

OIT/PNUD (2009). *Trabajo y familia: hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social.* Santiago, Chile: OIT y PNUD.

OMC, Estadísticas disponibles en: www.wto.org/estadisticas

OMS, Estadísticas disponibles en: www.who.int

PNUD (2011), Informe sobre Desarrollo Humano 2011, New York, PNUD.

PNUMA (2004). La producción más limpia y el consumo sustentable en América Latina y el Caribe. México, D. F.

Rausch A. y R. Carrasco (2008). "Entorno sostenible y desarrollo de empresas sostenibles en América Latina y el Caribe".

Rodrik, D. (2005). "Políticas de diversificación económica". En: *Revista de la Cepal*, N° 87, diciembre. Santiago, Chile: CEPAL, pp. 7-23.

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (2010). *Perspectiva mundial sobre la diversidad biológica* 3. 3ª edición. Montreal.

Transparencia Internacional, *Índice de percepción de la corrupción.* Estadísticas disponibles en: <u>www.</u> <u>transparency.org</u>

UIT. Estadísticas disponibles en: www.itu.int

UNESCO (2010). Education for All Global Monitoring Report 2010. Reaching the marginalized. Oxford, UK: Oxford University Press.

World Bank Data. Estadísticas disponibles en: http://data.worldbank.org/

World Economic Forum (2011). *Global Competitiveness Report 2011-2012*. Ginebra, Suiza: WEF. Disponible en: http://www.weforum.org/issues/global-competitiveness

World Values Survey Association (2009). *World Values Survey 1981-2008. Official Aggregate v. 20090901.* Estocolmo: World Values Survey Association. Disponible en: <a href="https://www.worldvaluessurvey.org">www.worldvaluessurvey.org</a>.

## **Acrónimos**

ACT/EMP Oficina de Actividades para Empleadores de la OIT

AFP Administradoras de Fondo de Pensiones

ALyC América Latina y el Caribe

BID Banco Interamericano de Desarrollo

BM Banco Mundial

CEPAL Comisión Económica para América Latina

CELADE Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía

CEBDS Consejo Empresarial Brasileño para el Desarrollo Sustentable

CIT Conferencia Internacional del Trabajo
CNTL Centro Nacional de Tecnologías Limpias
FAO Food and Agriculture Organization
FMI Fondo Monetario Internacional
GEM Global Entrepreneurship Monitor
HIC-OECD Países de Altos Ingresos de la OECD

IED Inversión Extranjera Directa
IHH Índice Hirsch-Herfindahl

IPCC Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático

ISO International Organization for Standarization

MIPE Micro y Pequeña Empresa

MIPYME Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

ODM Objetivos de Desarrollo del Milenio
OIE Organización Internacional de Empleadores
OMC Organización Mundial del Comercio
OMS Organización Mundial de la Salud
ONU Organización de las Naciones Unidas
OIT Organización Internacional del Trabajo

PIB Producto Interno Bruto

PEA Población Económicamente Activa

PISA Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes

PML Red Brasileña de Producción Más Limpia

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PTF Productividad Total de Factores

SEBRAE Servicio de Apoyo a Micro y Pequeñas Empresas de Brasil

SIALC Sistema de Información y Análisis Laboral de América Latina y el Caribe

TIC Tecnologías de la Información y la Comunicación

UE Unión Europea

## OFICINAS DE LA OIT EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

### ARGENTINA

Oficina de países de la OIT para Argentina

### BRASIL

Oficina de países de la OIT para Brasil

### **COSTA RICA**

Equipo de Trabajo Decente y Oficina de países de la OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana

Equipo de Trabajo Decente y Oficina de Países de la OIT para el Cono Sur de América Latina

## ESTADOS UNIDOS

International Labour Organization - Washington Office

## MÉXICO

Oficina de Países de la OIT para México y Cuba

Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe Equipo de Trabajo Decente y Oficina de Países de la OIT para los Países Andinos

## TRINIDAD Y TABAGO

Equipo de Trabajo Decente y Oficina de la OIT para el Caribe

Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (OIT/CINTERFOR)

Av. Córdoba 950, Pisos 13 y 14 Buenos Aires 1054 Argentina

Tel: (54-11) 4393-7076 Fax: (54-11) 4393-7062

Correo electrónico: buenosaires@oit.org.ar

Setor de Embaixadas Norte, Lote 35 Brasilia, D.F., 70800-400

Brasil

Tel: (5561) 2106-4600 Fax: (5561) 3322-4352

Correo electrónico: brasilia@oitbrasil.org.br

Carretera a Sabanilla, de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) 200 metros Este, 150 metros

Sur Oeste mano derecha Mercedes Montes de Oca San José Costa Rica

Tel: (506) 2207-8700 Fax: (506) 2224-2678

Correo electrónico: sanjose@oit.org.cr

Av. Dag Hammarskjöld 3177 Comuna de Vitacura Casilla 19.034, Correo 19 Santiago de Chile

Tel: (562) 580-5500

Fax: (562) 580-5580

Correo electrónico: santiago@oitchile.cl

1808 I Street, NW 9th Floor Washington, D.C. 20006

USA

Chile

Phone: 202-617-3952 Fax: 202-617-3960 Email: washington@ilo.org

Comte No.35 Col. Anzures 11590 México, D. F.

Tel: (5255) 5250-3224 / 5254-5874 Fax: (5255) 5250-8892 / 5250-3267 Correo electrónico: mexico@oit.org.mx P-Web: http://www.oit.org.mx/

Las Flores 275, San Isidro Apartado 14-124 Lima 27 Perú

Tel: (511) 615-0300 Fax: (511) 615-0400

Correo electrónico: lima@oit.org.pe

Stanmore House, 6 Stanmore Avenue P.O. Box 1201 Puerto España Trinidad y Tabago

Tel: (1-868) 623-7178 Fax: (1-868) 627-8978

Correo electrónico: ilocarib@ilocarib.org.tt

Av. Uruguay 1238 Casilla de Correo 1761 Montevideo 11.1 Uruguay

Tel: (5982) 902-0557 / 908-6023

Fax: (5982) 902-1305

Correo electrónico: dirmvd@cinterfor.org.uy/ montevideo@cinterfor.org.uy

